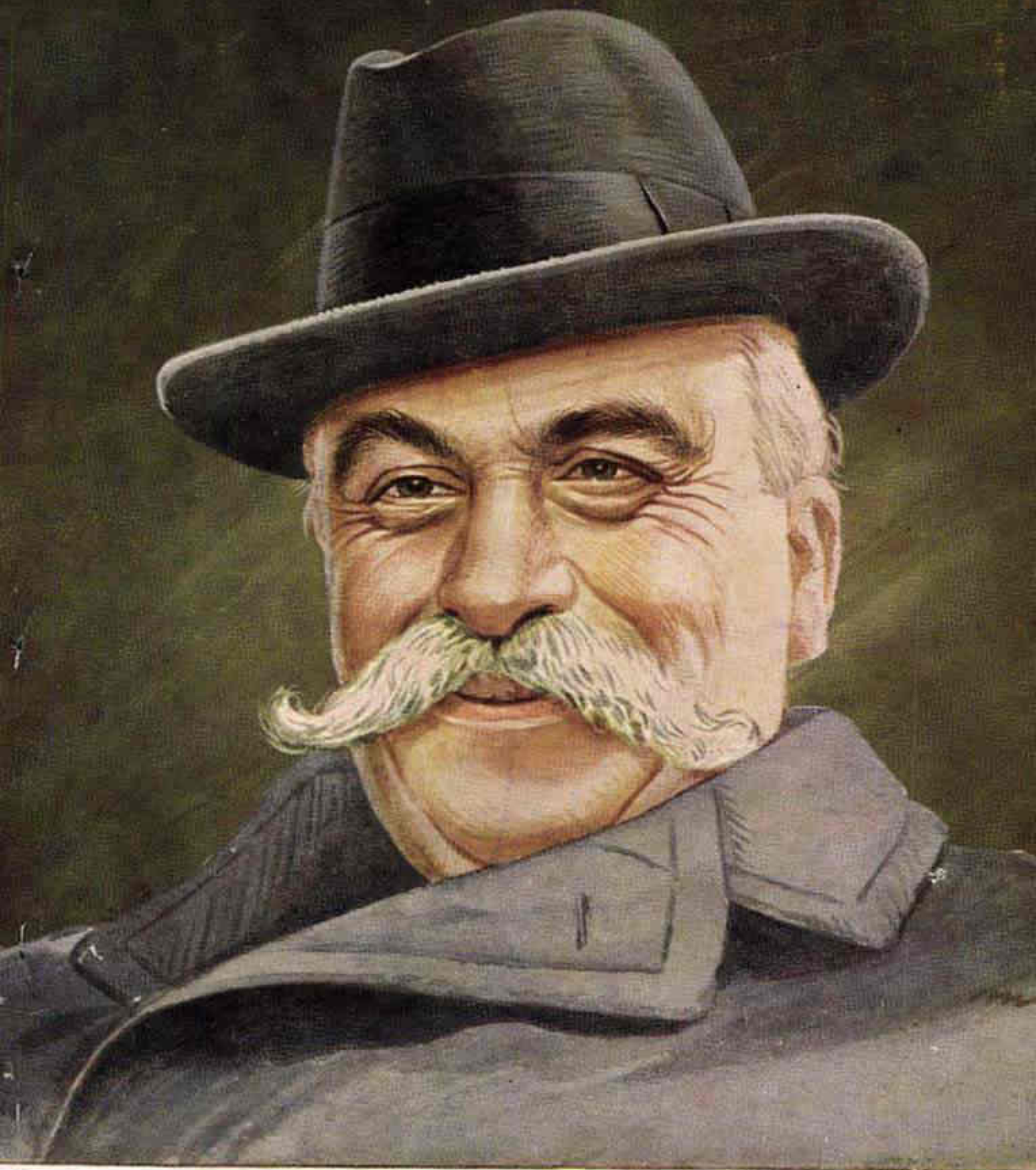




REVISTA FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA

General PEDRO NEL OSPINA

(Retrato tomado de la fotografía facilitada
gentilmente por doña Catalina Cantillo).

REVISTA FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA

DIRECTOR:

TTE. COR. BERNARDO CAMACHO LEYVA

ADMINISTRADOR:

TTE. LINO ARTURO GIRON TRUJILLO

JULIO - AGOSTO DE 1957

— BOGOTÁ, D. E. - COLOMBIA —

NUMEROS 61 Y 62

Editorial

LAS FUERZAS NACIONALES DE POLICIA

La prensa hablada y escrita, ilustres ex-Gobernadores de Antioquia, el Alcalde de Cali y el Gobernador Militar de Caldas han solicitado se regrese a la vieja organización policiaca. Se habla mucho de la eficacia de las policías departamentales y municipales y de la necesidad de que la organización, escogencia de personal, sistemas y órdenes para la Policía, sean de la exclusiva competencia de los respectivos Gobernadores y Alcaldes. Se ha llegado a afirmar que los males que padecen determinadas regiones del país son producto de la centralización del mando, y que hasta tanto no se entregue el control total y absoluto de las policías a los gobernantes seccionales no desaparecerán los males que aquejan esas regiones de la Patria.

Nos creemos con autoridad suficiente para exponer nuestras opiniones, por respaldarnos un largo tiempo de servicio a la institución policiva y por habernos sido permitido, durante esta larga jornada, practicar los dos sistemas: el central y el descentralizado. No queremos entrar en polémicas. Nuestro deseo es simplemente el de llevar al conocimiento público la inquietud y la necesidad de pensar en que el mejor sistema para la Policía colombiana es el que estamos practicando actualmente, y es el que más se acomoda por ahora a nuestra manera de manejar el país y de practicar la política.

La nacionalización de la Policía no es de ahora. Ella ha cautivado la atención de eminentes hombres públicos de los dos partidos políticos, y ha sido ensayada, además, con buenos resultados. El General Rafael Reyes, al crear, por medio del Decreto legislativo número 35 de 1906, la Gendarmería Nacional, no hizo otra cosa que nacionalizar los servicios de policía y colocarlos bajo el mando de un Comandante General con residencia en Bogotá. Más tarde el doctor Alberto Lleras Camargo, como Ministro del Presidente López, dictó el Decreto número 1715 de 1936, en desarrollo de facultades expedidas por el Congreso, disposición que establece, sin equívocos, la nacionalización de todos los cuerpos de policía del país mediante el sistema de contrato. En desarrollo de esta disposición se nacionalizaron varias policías departamentales y algunas municipales, con éxito innegable.

En el año de 1940, con la inauguración de la Escuela de Policía General Santander, centro de estudios profesionales de elevada altura y verdadera universidad de la Policía, se inició una etapa de superación de la Institución, que culminó con el convencimiento pleno de todo el personal directivo de la Policía y de la política nacional, que la mejor forma de servir los intereses de la sociedad era nacionalizando todos los servicios de policía en el país. Se pensó, con muy buenas razones, que un cuerpo único permitía el establecimiento de sistemas uniformes para todo el país; que la selección del personal tendría mayor seriedad, y en ella solamente se tendrían en cuenta las condiciones morales y personales de los aspirantes, dejando a un lado los servicios políticos que pudieran haber prestado a una causa; que la educación y preparación de todo el personal tendría eficacia innegable, y que la Policía saldría del medio local en que había pasado la mayor parte de su historia, para ascender al plano nacional que, sin lugar a dudas, la dignificaba y engrandecía.

Con el cambio de gobierno en el año de 1946 la Policía se vio afectada en grado sumo. De una parte, el partido liberal, ansioso de conservar la estructuración de la Policía, de marcada y notoria mayoría liberal, pugnaba por la nacionalización de la Institución y por la estabilidad de las conquistas hasta entonces logradas, y, de otra parte, el partido conservador, con la mentalidad vieja de la hegemonía, veía en la Policía el instrumento insustituible para hacerse fuerte en el Gobierno, y deseaba destruir la organización para darle una nueva fisonomía que sirviera sus intereses banderizos. Pensaba el partido conservador en idéntica forma a como pensó en el año de 1930 el partido liberal, cuando ascendió al Poder: La Policía debe ser una insti-

tución de confianza del Gobierno, integrada por sus partidarios más exaltados, que ofrezca un apoyo decidido y efectivo al Gobierno, y donde ninguno de sus integrantes pueda ser objeto de recelo. La Policía siempre había sido empleada como instrumento de poder para dominar al adversario. Pocas veces se pensó en que es realmente un instrumento para el servicio de la sociedad, verdadera garantía de la tranquilidad y de la seguridad públicas, y protector eficaz de todos los habitantes del territorio nacional.

En medio de la más dura de las luchas por el predominio político, la Policía se debatía entre el servicio a la Patria y la trinchera política; los partidos luchaban por conservar para sí lo que ellos llamaban su policía, y todos recordamos el proyecto de ley que el Gobierno calificó de heroico, que dio origen a una de las más interesantes y ardientes luchas parlamentarias. Allí, en ese proyecto, los estudiosos de la Policía, los verdaderos autores del proyecto, que nunca fue una iniciativa del cuerpo legislativo, consagraban en forma definitiva una de las necesidades primordiales para hacer respetable y respetada la Institución, la nacionalización de todos los cuerpos de policía del país. En efecto, el artículo 241 decía: "A partir del 1º de mayo de 1948 la Nación asumirá la dirección y administración de los servicios de policía en todo el país, según las normas señaladas en esta ley". Y el artículo 242 agregaba: "El Consejo Técnico elaborará los planes a que debe subordinarse la nacionalización paulatina de los servicios de policía, de tal manera que el 31 de diciembre de 1954 este servicio esté totalmente a cargo del Cuerpo de Policía Nacional".

Más tarde, después de la tragedia de abril de 1948, vuelve el país a hablar seriamente de Policía. El Gobierno ordena la disolución del cuerpo que tan mal comportamiento tuvo, y la traída de una misión inglesa para colaborar en la reiniciación de la organización policiva. El Congreso Nacional dictó en el mes de diciembre de 1948 la Ley 93, por la cual se revistió al Presidente de la República de facultades extraordinarias para organizar la totalidad de los servicios de policía, y determinó muy claramente la facultad de nacionalizar todos los servicios que entonces se venían atendiendo por los "Departamentos, Intendencias, Comisarias y Municipios, de tal manera que haya unidad de mando y de normas y reglamentos bajo la suprema autoridad del Gobierno" (artículo 3º, Ley 93 de 1948, diciembre 16). El Gobierno, haciendo uso de esta facultad, dictó el 18 de julio de 1949 el Decreto número 2136, por el cual se dicta el estatuto orgánico de la Policía Nacional. El artículo 7º dispone:

"Corresponden al Gobierno Nacional las funciones de dirección, organización, inspección y vigilancia de todos los cuerpos de policía existentes en el territorio de la República, ya sea que presten servicio a la Nación, los Departamentos o a los Municipios, así como la selección y nombramiento del personal, los ascensos, promociones y remociones".

El estatuto de la Policía tampoco fue improvisado. En él colaboraron, en forma franca y decidida, a más de los miembros de la misión inglesa, los eminentes ciudadanos Carlos Lozano y Lozano, Rafael Escallón, Jorge Enrique Gutiérrez Anzola y Timoleón Moncada, como miembros de la Comisión asesora creada para el efecto, y los Ministros de Gobierno Darío Echandía y Régulo Gaitán. Todos ellos estuvieron de acuerdo en que la mejor fórmula para hacer de la Policía una institución apolítica de carácter técnico y científico era la nacionalización, que sustraía de la órbita de Gobernadores y Alcaldes la organización de este servicio primordial e insustituible para la tranquilidad pública.

Que la Policía Nacional ha cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones y deberes, no puede negarse. Que han existido fallas, tampoco podemos negarlo. Pero al hacer un balance imparcial entre lo que fue la Policía descentralizada y lo que es hoy bajo un solo comando y obedeciendo unas mismas normas, es indudable que el saldo es ampliamente favorable. La Policía, como institución nacional, ha cumplido en forma estoica, sufrida y abnegada, con la totalidad de sus deberes. Ya no es la institución acomodaticia, integrada por los áulicos de un político de turno, parcializada y notoriamente arbitraria. Todo lo contrario. Al no depender de la política, se ha dignificado y se ha puesto al servicio íntegro de la sociedad, del orden y de la tranquilidad pública.

Se pretende que la centralización del mando anula la labor de Gobernadores y Alcaldes, y que estos funcionarios carecen del poder suficiente para garantizar el orden público en sus respectivos territorios. Nada más alejado de la verdad. La Policía está al servicio precisamente de esas autoridades, y ninguno de los gobernantes podría afirmar con razón que la Policía es un cuerpo extraño a su gobierno. Todas las órdenes son cumplidas con la más estricta responsabilidad y prontitud, y ninguno podrá quejarse de que ha sido desobedecido o de que le ha faltado la colaboración indispensable para el éxito de su gestión. Lo que se ha sustraído a la órbita de Gobernadores y Alcaldes es la organización, dirección y escogencia del personal de los Cuerpos de Policía, evitando así que los integrantes de ellos sean escogidos con criterio personal o político, y por tanto al servicio de un personaje y no de la ciudadanía toda.

El desarrollo alcanzado por la Policía es notable, y ya no podría regresarse a los viejos sistemas. Nos hemos acostumbrado a ver en los puestos de mando a personas honestas, instruidas y educadas especialmente para el servicio, y a tener agentes que constituyen una verdadera garantía para la sociedad. Quienes claman por la descentralización de la Policía no pueden ofrecerle al país, a cambio de lo que tiene, nada mejor. Todo lo contrario: la Policía descentralizada se ve enfrentada a los más serios problemas de organización y de instrucción, que difícilmente pueden resolverse por los Gobernadores y Alcaldes. Si esto no es así, que se nos muestre un solo Departamento o Municipio que hubiera fundado escuelas de preparación para Oficiales, Suboficiales o Agentes como las que ahora podemos ofrecerles, o siquiera que hayan hecho el ensayo para lograrlo. Los grados se conferían por los servicios personales más que por los servicios institucionales, y por eso pudimos observar cómo personas que entraban como simples Agentes llegaban al grado de Capitán, por ejemplo, en un tiempo no mayor de seis meses.

La Policía, para orgullo de Colombia, es hoy una institución organizada y responsable. Sostenerla es avanzar dentro del más puro patriotismo. Destruirla por conveniencias políticas o regionales sería un pecado incalificable que la sociedad toda rechazaría indignada.

Teniente Coronel BERNARDO CAMACHO LEYVA

**NUESTROS
COLABORADORES**

DATOS BIOGRAFICOS DEL GENERAL PEDRO NEL OSPINA

POR CARLOS S. PATIÑO OSPINA

Para "Revista Fuerzas de Policía"

¡Pocas vidas como la del General Pedro Nel Ospina, saturadas de tan diversos matices! Recorriendo su trayectoria, lo vemos desde niño sufriendo las desventuras del destierro causado por los odios políticos, después de haber nacido en cuna de oro en el Palacio de los Presidentes, cuando su muy digno padre desempeñaba la Primera Magistratura. De joven, un adolescente todavía, lo vemos empuñando las armas en el campo de batalla, poniendo su brazo al servicio de las ideas conservadoras. Herido más de una vez en la lucha fratricida, va con los años adquiriendo paralelamente el prestigio y la destreza que lo caracterizan como un gran militar, amestrado por esa otra gran figura que se llamó Marcelliano Vélez, a cuyas órdenes combatió.

Tuvo en su vida dos grandes afectos, a los que dedicó su principal consagración: eran el amor al estudio y su afición al trabajo. Al primero, porque comprendía muy bien que la mayor de todas las riquezas es aquella que nadie nos puede quitar, el conjunto de conocimientos que llevamos con nosotros mismos. Su padre se lo había inculcado en una preciosa epístola familiar llena de consejos, exponiéndole el ejemplo de Simónides, que tranquilo exclamaba *Omnia mecum porto*, mientras los demás lloraban con amargura las riquezas perdidas en el naufragio. Su afición al trabajo es, sin duda, con su acendrado patriotismo, el rasgo más característico de su personalidad. Era un hombre esencialmente práctico, amante de los resultados concretos, enemigo de las fantasías y

los sueños dorados. En más de una ocasión, cuando se vio cruelmente alejado de la Patria colombiana por los rigores de las persecuciones políticas, se dedicaba con ahínco a las faenas agrícolas e industriales, poniéndose al tanto de los más modernos adelantos para entronizarlos posteriormente en Colombia. Siempre pensaba en función de patria. Y sabía muy bien que la Patria colombiana necesita de hombres de acción, que las soluciones para sus más agudos problemas sólo podrán encontrarlas y aplicarlas los hombres de trabajo, los que viven labrando con su cotidiano esfuerzo el venturoso porvenir del pueblo colombiano. El mismo lo afirmaba con valentía en una época romántica en que el escenario nacional estaba dominado por el culto exclusivo de las bellas artes, y sólo sobresalían los poetas y literatos. El se formó como ingeniero en la Universidad de Berkeley (California), y luego viajó a Francia y Alemania a perfeccionar sus conocimientos, para después venir a Medellín y ponerse al frente de la Escuela de Minas, la que prácticamente transformó, señalándole nuevos derroteros en el servicio de las generaciones que se levantaban.

En su vida política le tocó combatir duramente contra la candidatura de Miguel Antonio Caro, otro colombiano ilustre, por mil títulos acreedor a la gratitud de los colombianos, pero cuyo fuerte estaba casi exclusivamente en las disciplinas teóricas, intelectuales. Y aquí viene una anécdota que nos permitirá conocer lo que pensaba el General Pedro Nel Ospina.

na que le convenía al país para su desarrollo y progreso: Preguntado por algunos amigos por qué negaba su voto a la candidatura de un hombre tan esclarecido como Caro, que era digno de presidir un arcópag, respondió con vehemencia:

“Precisamente por eso. Yo le doy mi voto para que presida ese arcópag, o una academia de la lengua o de la poesía, pero no para ser Presidente de una república como la nuestra. Ese es nuestro error magno: creer que los literatos sirven para mandatarios. Son muy escasos los hombres de letras que saben administrar una nación. Basta repasar la historia. El señor Caro no conoce la vida real y no la ha vivido sino a través de los libros. No es lo mismo leer una descripción de cómo se cruza un mar o una montaña, a cruzarlos. La teoría sin la práctica no habría hecho de Inglaterra la primera potencia naval del mundo. Nosotros creemos que en todo se puede improvisar, y en la administración pública la improvisación es el fracaso”.

Nació este gran hombre público el 18 de septiembre de 1858, en el histórico Palacio de San Carlos, cuando su ilustre padre, don Mariano Ospina Rodríguez, era Presidente de la denominada en ese entonces Confederación Granadina. El Reverendo Padre de Blas lo bautizó con los nombres de Pedro Nel Ignacio Tomás de Villanueva. Al pequeño Pedro Nel le tocó llegar en uno de los períodos más acalorados de nuestra historia política. No tardaron en producirse las tremendas convulsiones que culminaron con el derrocamiento y prisión de don Mariano en las bóvedas del castillo de Boacahica, de donde, en circunstancias dramáticas, logró fugarse quince meses después y establecerse con su familia en Guatemala. Sólo tres años contaba entonces el niño Pedro Nel, y ya le tocaba sufrir las persecuciones y el exilio, que su alma infantil todavía no era capaz de comprender.

En Guatemala transcurrieron los primeros años de su adolescencia, iniciándose su educación e instrucción como discípulo de los padres jesuitas. Cuando la familia Ospina regresó a Colombia y fijó su residencia en Medellín, el joven Pedro Nel adelantó sus estudios universitarios en la Universidad de Antioquia, hasta el año de 1876, cuando estalló la revolución contra el Gobierno central. Las circunstancias le obligaron a trocar los libros por las armas. Mas si diestro en el manejo de éstas, nunca olvidó el afecto que desde niño había sentido por aquéllos, el que había de conservar durante toda su vida.

La guerra se mostró con todos sus horrores y crueldades. El joven Ospina se incorporó al batallón “Vencedor”, y le tocó actuar como Ayudante en el Estado Mayor del General Marceliano Vélez. No se hicieron esperar los primeros ascensos en la carrera de las armas. La campaña fue dura y cruel como ninguna, y la diosa de la guerra no se mostraba propicia en combates como “Los Chancos”, “El Arenillo” y “Garrapata”. En el primero de ellos fue herido Ospina, por fortuna levemente. La adversa campaña terminó con la capitulación en Manizales.

La guerra terminó, mas continuaron la hostilidad del ambiente y la amenaza de terribles represalias. En semejante medio no era posible continuar los estudios, y el joven Ospina fue enviado por su familia a California, donde asistió a la Universidad de Berkeley hasta obtener el título de ingeniero. Luego viajó a Alemania, y en las minas de plata de Freiberg tuvo oportunidad de poner en práctica y de perfeccionar los conocimientos adquiridos en Berkeley. También estuvo en París, donde cursó química analítica. Estudiar, aprender, era el supremo anhelo que lo impulsaba. Sin duda se sentía llamado a grandes realizaciones, y sabía que tenía que prepararse. Ya había dicho de él —y no en vano— el Rector de la Universidad de Antioquia, el gran Berrío: “Al-

canzo a ver tela suficiente para formar un hombre de mucha importancia para la Patria”.

En 1882 regresó de Europa Pedro Nel Ospina y se radicó nuevamente en Medellín, dedicándose con su hermano Tulio a prósperas empresas de minería y agricultura. Pero la personalidad y capacidades del primero eran múltiples. No paraban allí sus actividades sino que también escribía artículos literarios, componía versos, redactaba *El Deber*, pertenecía a la sociedad literaria “El Liceo Antioqueño” y regentaba la cátedra de inglés en el Colegio de Santo Tomás.

Vino después la guerra de 1885. La contienda lo sorprendió dedicado a sus labores agrícolas y profesionales, las que no vaciló en abandonar para tomar parte activa en los hechos de armas que llevaron al General Marcelliano Vélez —su viejo amigo y superior— a la Gobernación del Departamento de Antioquia. Hombre de absoluta confianza del nuevo mandatario, es nombrado por éste Jefe de Estado Mayor de la Cuarta División de Reserva, y enviado a los Estados Unidos en desempeño de una delicada misión, cual era la adquisición de un valioso armamento. Ospina consiguió el armamento, pero tuvo que sortear innumerables dificultades para introducirlo al país. La Costa Atlántica estaba totalmente dominada por fuerzas enemigas, comandadas por el General Gaitán Obeso. El cargamento sólo pudo entrar por la vía de Buenaventura. Por fortuna, la guerra terminó pronto y se impuso la nueva política de la Regeneración, de Rafael Núñez, con el triunfo definitivo del General Eliseo Payán en la batalla de Santa Bárbara, librada en las cercanías de Cartago.

Ospina fue llamado con insistencia a colaborar en la obra de la Regeneración, pero sus ocupaciones particulares le impidieron aceptar. Fue así como tuvo que rechazar altos cargos que sucesivamente le ofreció Núñez, entre ellos el Ministerio del Tesoro y la representación diplomática en Lon-

dres. Este último cargo era de primordial importancia porque la República necesitaba urgentemente la consecución de un valioso empréstito. Cuando Ospina lo rechazó, fue nombrado en su reemplazo otra joven figura que años después debía brillar con letras de molde en la historia nacional: Rafael Reyes.

Ospina se dedicó a sus faenas profesionales con la energía y tesón que lo caracterizaban, y que le habían labrado un buen éxito en sus negocios, cuando le fue hecho un ofrecimiento que no podía menos que aceptar gustoso: la rectoría de la Escuela de Minas de Medellín. Esta clase de actividades sí estaba en concordancia con su alma noble de educador y sus capacidades de hombre de ciencia. Era allí donde podía prestar un gran servicio, y no vaciló en aceptar. Para él la carrera del magisterio era el más alto título de gloria. Su rectorado marcó un hito en la historia de la Escuela de Minas, la que se constituyó en un plantel modelo entre los de su clase, donde se plasmó toda una generación de hombres útiles al país en el estudio y el trabajo. Su hermano Tulio había de sucederlo después en la hermosa obra.

A Pedro Nel Ospina lo reclamaba la apacibilidad del campo. A lomo de mula recorrió los más apartados rincones de Colombia, de cuyos recursos y problemas tenía un conocimiento profundo y completo, no muy común entre los hombres de su época. El mismo lo dijo un día con orgullo: “Ningún colombiano ha visto caer tanta selva como yo, ni tampoco me aventaja en la devoción que le tengo a la montaña”.

El creía en el porvenir de Colombia, y fue un gran pionero de su progreso, no solamente cuando ocupó la Presidencia de la República sino a todo lo largo de su vida. Infatigable en el trabajo, cuando era Gerente del Ferrocarril de Amagá sacaba tiempo para el incremento de las faenas agrícolas, y en especial para el cultivo del café, fabricando las primeras despul-

padoras, construyendo lavaderos y trillos especiales, haciendo innovaciones en los útiles de labranza y fabricando e instalando ruedas Pelton. Al mismo tiempo intervenía en la lucha política, defendiendo con ardor sus ideas en *La Voz de Antioquia*, en *La Justicia* y en *El Constitucional*. Por primera vez fue a la Asamblea de Antioquia, a la que fue elegido en 1890. Fue así propiamente como empezó su carrera política, cuando se dio a conocer como futuro hombre de Estado.

Cuando la guerra de 1895, Pedro Nel estaba al frente de la casa "Ospina Hermanos" emprendiendo el montaje de ricas empresas de café y la fundación de la hacienda de "La Carolina". No tuvo tiempo de actuar en la contienda, que fue de corta duración, porque Reyes la debeló con el golpe de Enciso.

Vino después la contienda electoral por la Presidencia de la República, con las candidaturas de Miguel Antonio Caro y el General Marceliano Vélez. Ospina apoyó la última con entusiasmo, y con toda la devoción y aprecio que le profesaba a su antiguo jefe. Con ardor inusitado combatió la candidatura de Caro desde las columnas de *La Patria*. Pero Caro triunfó.

Ospina fue enviado a la Cámara de Representantes por Antioquia en 1892 y 1894, y engrosó la oposición contra la administración de Caro. Sus afortunadas intervenciones como orador parlamentario lo fueron convirtiendo en una figura de relieve nacional.

La guerra de los mil días.—Para desventura de la República, una nueva contienda entre hermanos había de asolar los campos, cubriendo de luto el país y sumiéndolo en la más aguda postración económica y política que precipitó la desgracia de la secesión de Panamá. Ospina reunió valientes en Medellín y formó la "División Ospina", comandada personalmente por él, con Carlos E. Restrepo como Jefe de Estado Mayor. Sobra decir que tanto la División como su prestigioso

jefe se cubrieron de gloria en esta campaña, escribiendo con sangre páginas dignas de figurar en la gesta emancipadora. El primer choque fue en Santa Ana, plaza que fue tomada en sangrienta lucha cuerpo a cuerpo, con arma blanca. El General Ospina estuvo a punto de perder la vida cuando un enemigo logró asirlo del cuello, pero su gran arrojo y valentía lo salvaron, aunque tanto él como el brioso animal que cabalgaba resultaron heridos. La campaña prosiguió interminable, pues la guerra recrudeció y se extendió por todo el país. La División Ospina fue trasladada al Norte para reforzar a los ejércitos del Gobierno que libraban la batalla de Palonegro, que terminó con la victoria del General Próspero Pinzón, en donde se cubrieron de gloria los soldados caucanos, que decidieron la lucha. Quedaba todavía un fuerte núcleo revolucionario en el litoral atlántico, al mando de Rafael Uribe Uribe. La División Ospina fue movilizadada hacia la costa con la misión de batirlo, lo cual logró después de una campaña penosísima, llena de vicisitudes, que comprendió treinta y dos combates librados en el corto período de dos meses. Los revolucionarios fueron vencidos, y en la hacienda de "La Alicia" capituló ante Ospina el jefe insurgente Miranda. Ospina fue tan generoso y magnánimo en el triunfo, que sus mismos adversarios reconocieron después la buena impresión que recibieron de su gallardía.

Fue durante la cruenta guerra de los mil días cuando se produjo el derrocamiento del anciano Presidente doctor Sanelemente y la toma del Poder por el movimiento del "historicismo", con Marroquín a la cabeza. El General Ospina, a pesar de sus simpatías por el historicismo, no tomó parte en el golpe contra la legitimidad. Tampoco era posible desaprobarlo, una vez que se había cumplido, porque los ejércitos estaban en plena campaña, con el enemigo al frente, bastante atareados para pensar en volverse contra los mismos copartida-



El Sr. Dr. Don José Francisco Verraz,
en testimonio de amistad y aprecio,
Bogotá: Mayo. 1926. Pedro Nel Ospina

General PEDRO NEL OSPINA

rios. La gravedad de la hora no daba tiempo para las discusiones internas. Las guerrillas estaban triunfantes, y se acercaban peligrosamente a la capital. El Presidente Marroquín llamó angustiosamente al General Ospina para que desempeñara el Ministerio de Guerra. Ospina, con su corazón de patriota, no podía negar este servicio al Gobierno, y aceptó el cargo. Mas su entereza de carácter hizo que en más de una ocasión manifestara su poca simpatía por el movimiento que había derrocado al Presidente legítimo, Manuel Antonio Sanclemente, y esto despertó las habladurías de muchos ante Marroquín, quien lo destituyó fulminantemente, reemplazándolo con el doctor José Vicente Concha. Entre el Ejército se hizo circular la versión de que el General Ospina había renunciado, para evitar la reacción que pudieran ocasionar su gran prestigio y el cariño de que gozaba entre las tropas. Mas la verdad era muy distinta, y el General Ospina no sólo había sido destituido, sino que hasta fue reducido a prisión. Desde ella emplazó las baterías de su pluma contra el Gobierno *de facto*. La carta que escribió constituye todo un documento histórico contra la bondad del golpe del 31 de julio. El General Ospina fue condenado al destierro, y fijó su residencia en México.

Incansable trabajador, se dedicó al cultivo del algodón con cuyos secretos se familiarizó. Hacía experimentos, innovaciones y adelantos, soñando en introducir dicho cultivo en la tierra colombiana que amaba entrañablemente. Su sueño se vio realizado poco después, con ayuda de poderosos capitalistas antioqueños, y fue así como surgió la Fábrica de Tejidos de Bello, la primera que funcionó en Colombia con los modernos procedimientos y que hoy es un verdadero orgullo de la industria nacional.

Pero el General Ospina había estado también, durante su exilio, en los Estados Unidos, donde estudió los sistemas de navegación fluvial, recordando las precarias condiciones

del transporte por nuestro río Magdalena. Siempre pensando en función de patria, se trasladó a Europa nuevamente y visitó las modernas fábricas de tejidos de Mánchester y los astilleros de Alemania, donde ideó el modelo de un vapor que pudiera remontar las aguas del Magdalena, de donde surgió el buque "Antioquia", que trajo para la empresa de transporte que organizó personalmente.

Hallándose en Milán recibió la grata noticia de una amnistía general, en virtud de la cual podía regresar a Colombia, lo que hizo en el acto. En su tierra natal fue recibido con todos los honores que merecía. La sociedad medellinense le hizo una apoteósica recepción, y la Asamblea lo eligió Senador de la República. Su prestigio hacía temblar a muchos y hubo hasta un Ministro de Guerra que solicitó a la Asamblea la reconsideración de dicho nombramiento. Ello fue en vano: Ospina fue al Senado en 1903. Por aquel entonces se discutía el Tratado Herrán-Hay, sobre el espinoso problema del istmo de Panamá. Ospina, Caro y los demás hombres prominentes de la República dieron su voto negativo al pacto para mantener en alto la dignidad nacional. Pero las ambiciones del Presidente Teodoro Roosevelt eran incontenibles, y la separación de Panamá fue pronto un hecho consumado. Ante esto, el Senado nombró una comisión integrada por sus miembros más presantes. La Embajada quedó integrada por Ospina, Rafael Reyes, Jorge Holguín y Lucas Caballero. Los cuatro ciudadanos ilustres, tres de los cuales debían ceñir después la banda presidencial, partieron hacia Wáshington. Fueron hostilizados en el camino, a su paso por Panamá, la naciente república, con cuyo Presidente sostuvieron una conferencia a bordo del vapor "Canadá", conferencia que constituyó un completo fracaso. Pero el mayor de todos los fracasos los esperaba en Wáshington, donde no lograron que el Tío Sam atendiera los justos reclamos de la ofendida Co-

lombia. Antes de retirarse lanzaron a la luz pública un comunicado de protesta, que condensaba el más airado grito de indignación por el ultraje perpetrado.

La Presidencia de Reyes.—Reyes, quien con la hazaña de Enciso, que puso fin a la guerra del 95, había ganado un inmenso prestigio, y con el apoyo que desde el Gobierno le brindaba Marroquín, ganó la lucha electoral contra la candidatura de don Joaquín F. Vélez, y entró a ejercer la Presidencia de la República, haciendo un llamamiento a la concordia nacional e invitando a los liberales a colaborar en su Gobierno. Ospina combatió la administración de Reyes, mas no precisamente por la participación dada a los liberales, sino por la política fiscal adelantada y las prácticas dictatoriales entronizadas. El se había retirado calladamente a sus actividades particulares. Un día, el Gobernador de Antioquia le envió una circular en que debía dar respuesta a cierta pregunta que le hacía el Gobierno sobre la oportunidad y conveniencia de la visita a Colombia del Secretario de Estado norteamericano Mr. Root, que se anunciaba como muy próxima. Era una circular que el Presidente Reyes había enviado a todos los Gobernadores para que éstos, a su vez, la enviaran a los ciudadanos más prestantes en són de consulta. El problema era difícil. Por una parte, estaba todavía muy fresca la herida de Panamá, y el corazón de todos los buenos patriotas hervía de indignación, una indignación atizada por las circunstancias de debilidad e impotencia en que se hallaba el país, y la forma aleve como habían sido agredidas su integridad y soberanía. Pero, por otra parte, el país necesitaba de la amistad y ayuda del gran coloso del Norte para ensanchar su comercio y sortear la aguda crisis que atravesaba.

Fue entonces cuando el General Ospina, hombre de gran independencia de carácter, tuvo la ocasión más propicia para darse gusto cantándoselas

claras al Gobierno de Reyes. Además de dar un NO rotundo a la aceptación de la visita del funcionario norteamericano, en su extensa contestación abarcó otros aspectos y actuaciones del régimen, que criticó duramente, haciendo gala de un valor poco común, pero muy usual en él. La política fiscal, las actuaciones del Banco Central, la convocatoria de una Asamblea Nacional, que de tal no tenía más que el nombre, las fallas lamentables en la elaboración del Presupuesto, etc., eran los blancos principales contra los que apuntaba el General Ospina. Y eso en una época en que la más leve muestra de antipatía por la dictadura significaba caer automáticamente en las garras del poder reinante, en la prisión, la muerte o el destierro. Tan altiva era la respuesta de Ospina, que Reyes envió a su propio Ministro de Guerra a Medellín con numerosas fuerzas, con el exclusivo encargo de prenderlo y seguirle consejo de guerra. Los soldados rodearon su hacienda, creyendo sorprenderlo, pero Ospina, quien ya sabía el peligro, había logrado burlar la vigilancia. Disfrazado llegó hasta Medellín, donde tenía numerosísimos amigos y partidarios que le brindaron refugio seguro. La persecución contra él continuó tan implacable, que el propio Arzobispo de Medellín hubo de tomar cartas en el asunto, haciéndole saber al Gobierno la enorme fuerza de opinión de que gozaba el General Ospina, y hasta los graves desórdenes que podrían sobrevenir si la persecución continuaba. El Gobierno accedió a dejar en paz a Ospina con la condición de que éste se comprometiera por escrito a "no turbar la paz del país", lo que en otras palabras quería decir no adelantar la oposición contra el régimen. Ospina, a instancias de sus amigos, firmó el documento, pero ya había tomado la resolución de ausentarse del país con toda su familia, y así lo hizo, marchándose nuevamente a Europa.

El regreso.—Después de un año de permanencia en el Viejo Mundo, Os-

pina regresó al país. Encontró que la política interna estaba más agitada todavía porque había crecido el descontento contra el Gobierno de Reyes. El regreso de Ospina despertaba serios temores, y se dio la orden de vigilarlo estrechamente. Pero el régimen vivía ya los últimos momentos de su historia, y la campaña cívica culminó con el histórico 13 de marzo. Cuando Reyes dejó el Poder, su sucesor Holguín llamó a Ospina a colaborar y le ofreció el Ministerio que quisiera. Aquí se nos revela nuevamente la entereza de carácter de Ospina. Siempre enemigo de los gobiernos *de facto*, estaba convencido que la única manera de evitarle grandes males al país, el Poder se debía depositar en manos de quien correspondía, el General Ramón González Valencia, Vicepresidente de la República. De tal manera que no sólo se negó a colaborar con Holguín, sino que le expuso todas estas razones y le sugirió la entrega del Poder al Vicepresidente. Holguín acogió el punto de vista de Ospina, y es probable que así se haya salvado a la República de una nueva contienda entre hermanos. Bajo el régimen siguiente fue convocada la Asamblea Nacional, y Ospina ocupó su silla en dicha corporación y continuó prestándole grandes servicios al país.

Ministro Plenipotenciario.—Cuando Carlos E. Restrepo logró escalar la Presidencia de la República, con el fuerte apoyo que le dio la facción liberal que dirigía el General Benjamín Herrera, nombró a Ospina como Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de los Estados Unidos. Sin duda fue un gran acierto. Ospina sabía manejar con tacto, pero también con entereza, las difíciles relaciones con el gran país del Norte, en una época en que estaba al rojo vivo el recuerdo del atropello de 1903. Estados Unidos no habían dado todavía reparación alguna a Colombia, y la sangre colombiana hervía de indignación. En estas circunstancias desempeñaba Ospina el cargo diplomático

en Wáshington, cuando un día fue consultado por el Gobierno norteamericano sobre la impresión que causaría a Colombia una visita del Secretario de Estado, Mr. Knox. Ospina, con la entereza que lo caracterizaba y de la que tantas pruebas había dado en su vida, no tuvo ningún inconveniente en manifestar categóricamente que Colombia no recibiría con agrado dicha visita, por cuanto aún estaban pendientes muchas cuestiones entre ambos países, y Estados Unidos no había dado ninguna satisfacción. La noticia corrió por todo el país y llenó de orgullo y alegría a todos los colombianos. Ospina había adquirido con este gesto un relieve de héroe casi legendario, y por cierto que lo merecía muy bien. Nuestro gran poeta Julio Flórez compuso en su honor uno de sus mejores sonetos. Entre tanto, el gesto de Ospina había provocado las iras de Wáshington, y ante la correspondiente reclamación, el Gobierno colombiano hubo de removerlo. Ospina no aceptó el nombramiento a otra legación. Con dignidad dejó el cargo en Wáshington, y se dirigió luego a Bélgica, a atender la educación de sus hijos. Lo sorprendió allá la primera conflagración mundial, y hubo de servir en la legación, *ad honorem*, ante Bélgica y Holanda para favorecer los intereses de los compatriotas. Su destino era servir a su Patria en dondequiera que se encontrase.

La Presidencia de Suárez.—Entre tanto aquí había triunfado la unión conservadora dirigida por Suárez y Concha. El General Ospina había sido elegido Representante a la Cámara, en los comicios populares de 1913. Cuando regresó ya estaba para expirar el período de deliberaciones, no obstante lo cual tuvo una destacada actuación, sobre todo cuando le tocó defender el Presupuesto contra las aspiraciones regionales, inconsultas y faltas de planificación.

Gobernador de Antioquia.—Vino después el debate electoral en que Suárez triunfó sobre la candidatura

de Guillermo Valencia. El anciano y nuevo Mandatario, apenas se posesionó, en su deseo de acertar, ofreció a Ospina la Gobernación de Antioquia. Sabía que era el hombre indicado para regir los destinos de ese Departamento. Pero Ospina ya habíase perfilado como candidato a la Presidencia de la República hacía mucho tiempo, y sus amigos le aconsejaban que no aceptara la Gobernación por ningún motivo. No lo consideraban conveniente, por temor a que alguna actitud que tuviera que tomar como Gobernador de Antioquia le restara partidarios a su candidatura. Pero Ospina ya había decidido aceptar la Gobernación. Hombre dueño de sí mismo, confiaba en sortear todas las dificultades que se le presentaran. "Si no mando bien en Antioquia, ¿cómo voy a gobernar después la Nación?", les dijo a sus amigos. Y mandó bien en Antioquia: terminó con la vagancia y la ratería; dio un gran impulso al Ferrocarril de Antioquia; estableció una colonia penal; elaboró el plan de construcción de carreteras sobre bases científicas; mejoró el recaudo de rentas, haciéndolas subir en un 18 por ciento; dio gran impulso a la instrucción pública aumentando en miles el número de los escolares, mejorando los sueldos y condiciones de vida de los maestros, entre los que estableció, por primera vez, la selección por medio de concursos. También ordenó trazar el mapa geológico y geográfico de Antioquia por los alumnos de la Escuela de Minas, de la que antes había sido Rector. Ahora tenía también oportunidad de hacer algo por ella, y efectivamente la dotó de edificio y terrenos propios.

Presidente de la República.—La mayoría de los parlamentarios conservadores acordaron la candidatura de Ospina para la Presidencia, al igual que años anteriores se había hecho con Concha y con Suárez. Nadie dudaba que Ospina sería Presidente, a pesar de las maniobras de ciertos parlamentarios descontentos, en concordancia con los adversarios políti-

cos. El partido liberal lanzó como candidato a otro gran hombre público, orgullo y prez de la historia colombiana: el General Benjamín Herrera. Pero el conservatismo, al unirse en torno a Ospina, tenía asegurada la victoria. Ospina obtuvo 413.699 votos, contra 256.231 de Herrera.

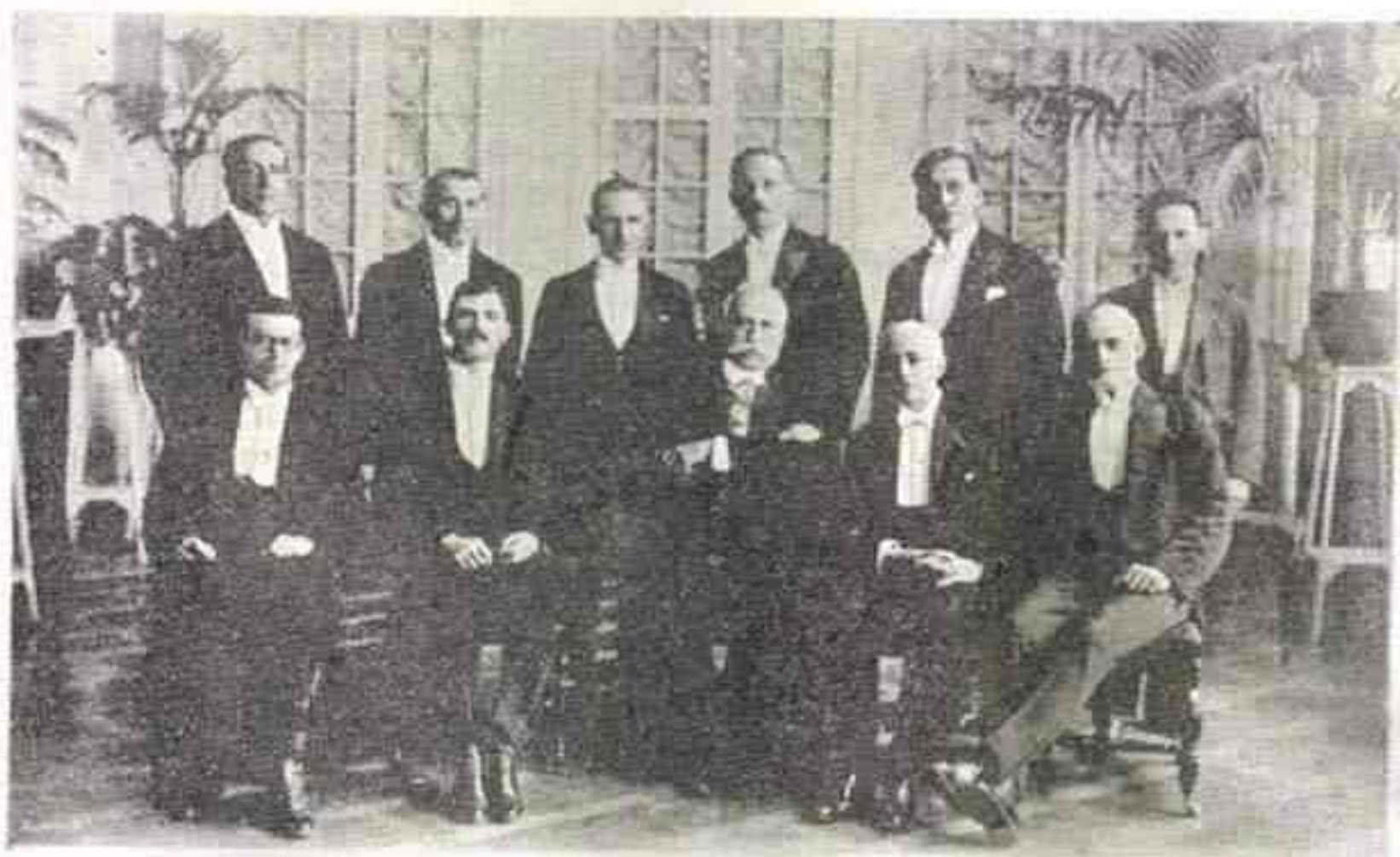
A Ospina le tocó recibir un país empobrecido, con unas finanzas precarias a causa de la crisis surgida después de la primera guerra mundial. Pero tenía a su favor su profundo conocimiento de todos los problemas nacionales y su gran poder de visión y recto juicio para encontrar sin demora los puntos neurálgicos donde se debían atacar los males. Contra el caos administrativo, al cual parecíamos ya acostumbrados, trajo en 1923 la Misión Kemmerer, cuyos benéficos resultados marcaron una completa transformación en la historia del país. La fisonomía de los sistemas administrativos se modificó completamente. Se creó el Banco de la República, que hoy es un modelo entre los de su clase para los demás países, con su control sobre el cambio exterior y la estabilización de la moneda. El Presidente Ospina sabía muy bien que Colombia necesitaba primordialmente fomentar la agricultura, y creó el Banco Agrícola Hipotecario, que constituye uno de los más eficaces instrumentos de progreso y desarrollo. Otra gran falla que había eran los inadecuados sistemas de recaudo, con cuya reforma Ospina dio un impulso al Fisco, nunca antes registrado, haciendo casi duplicar las rentas nacionales. Pero, sin duda, el mayor beneficio que recibió el país fue lo que pudiéramos llamar la "resurrección" de nuestro crédito, que atrajo notablemente los capitales extranjeros. La monumental obra de Ospina despertó admiración más allá de los confines patrios. Se cuenta que los más sorprendidos eran los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en ese entonces ante nuestro Gobierno.

Algunos adversarios han llegado a afirmar que tantas realizaciones y

adelantos durante su Gobierno se debieron a la indemnización americana, por valor de veinticinco millones. Lo cierto es que de estos fondos, diez millones se dedicaron al Banco de la República; uno al Banco Agrícola Hipotecario; más de dos millones se pagaron a los Departamentos para cubrir deudas atrasadas y subvenciones a los ferrocarriles, y el resto quedó para la siguiente administración, de Miguel Abadía Méndez. Pero entre tanto, Ospina realizó obras como el cable aéreo de Gamarra, el Ferrocarril Central del Norte, el puente de Girardot, las Bocas de Ceniza, la carretera a Gamarra, los ramales ferroviarios Nacederos-Armenia y Zarzal-Armenia, el ferrocarril de Puerto Wilches, etc. Y todo esto sin recurrir al aumento de impuestos, como hacen hoy todos los gobiernos cuando se ven en aprietos. El único aumento hecho

por Ospina fue el del diez por ciento en aduanas para garantizar un empréstito de cinco millones, que al terminar el período presidencial ya estaba casi amortizado en su totalidad.

Se podría escribir todo un libro sobre las obras realizadas durante la administración Ospina. Imposible enumerarlas todas. Mención especial merece la reforma llevada a cabo en la educación pública. Todo esto sin sectarismos, sin opresiones, profesando un gran respeto a la opinión pública. Con su ejemplo, Ospina fue un innovador de los métodos de lucha políticos. De sus labios salieron un día las siguientes palabras: "Nuestra política, en cuanto a la acción, suele funcionar fuera del campo de los principios y no servirse de éstos sino para engañar a los incautos, y es deber patriótico tratar de poner fin a esta situación desconcertante".



Ultimo Ministerio de la Administración Ospina, en 1926. — Sentados, de izquierda a derecha: doctor Jesús María Marulanda, Ministro de Hacienda; doctor Ramón Rodríguez Diago, Ministro de Gobierno; General PEDRO NEL OSPINA, Presidente de Colombia; doctor Eduardo Restrepo Sáenz, Ministro de Relaciones Exteriores; doctor Francisco Sorzano, Ministro de Guerra. De pies: General Eliseo Arbeláez Urdaneta, Edecán de Honor; doctor Francisco Carbonell González, Ministro de Comunicaciones; doctor Carlos Bravo, Ministro de Industrias; doctor José Ignacio Ver-naza, Ministro de Instrucción y Salubridad; doctor Laureano Gómez, Ministro de Obras Públicas, y doctor Luis Carlos Corral, Secretario General de la Presidencia.

Su vida como ex-Presidente.—Cuando Ospina entregó el Poder fue sacado en hombros del Palacio por el pueblo agradecido, que lo vitoreaba. Su recuerdo quedaría grabado para siempre en el corazón de los colombianos. Volvió a Antioquia, donde lo sorprendió la muerte el 19 de julio de 1927. Su última actuación pública fue asistir a la Asamblea de Diputados, elegido por la circunscripción de Yarumal, el último homenaje que le hizo el pueblo antioqueño. En dicha corporación le tocó abogar por la restricción en el uso de las armas, para preservar la paz y la tranquilidad públicas. Pocos meses faltaban para su muerte, y todavía él, anciano y enfermo, continuaba prestándoles servicios

a sus compatriotas, abogando porque reinara la comprensión entre todos los colombianos.

Cuando sintió que se acercaba la hora suprema en que debía entregar su alma a Dios, la afrontó con la dulce apacibilidad de los hombres honrados y justos. El sabía que entregaba una conciencia pura, sin odios ni mezquindades. Y que iba hacia una región que les pertenece a los seres superiores que han sabido ganarla. Por eso exclamó, cuando ya estaba moribundo:

“Siento que la muerte se acerca, pero sé que en la eternidad la inteligencia y la voluntad se perfeccionan”.



¡Cuántos crímenes se cometen en nombre de la justicia! Si tú vendieras armas de fuego, y alguien te diera el precio de una de ellas para matar con esa arma a tu madre, ¿se la venderías?... Pues, ¿acaso no te daba su justo precio?

ETOPEYA DEL GENERAL OSPINA

POR JAIME OSPINA ORTIZ

Para "Revista Fuerzas de Policía".

El perfil romano.

El doctor y General Pedro Nel Ospina fue *adelantado del progreso*. Porque, entre las muchas cualidades que lo distinguieron, ésta de avanzar sin desmayo, de superar etapas difíciles, de sacar de la rutina el medio primitivo donde actuaba, es nota que caracteriza su auténtica personalidad y lo distingue dentro del conglomerado de su generación. Visto a distancia, su recio perfil se destaca con los rasgos esenciales de los romanos de la primera época, quienes, con la espontaneidad de una vida que así se vive, pasaban del comando de la guerra, ceñida la frente de mirto, a las lides parlamentarias; del manejo del arado, en el agro patrimonial, a la rectoría de la república; de los ocios de la reflexión y de las musas, al delicioso *convivium*, donde se comentaban los adelantos culturales de la Hélade, y se traía a cuento la aparición de las nuevas figuras en el abierto escenario del Imperio durante la pacomia familiar con las eminencias de la urbe.

Pedro Nel Ospina, ingeniero destacado y victorioso General, ensayista y parlamentario de verbo meduloso, antioqueño dominado por la atracción del agro y varón de magnánimas empresas en agricultura y minería, poeta y pintor, coronó sus días como jefe político y como conductor de su Patria. De él habría dicho Tulio lo que dijo de Quinto Fabio Máximo: *nec vero in armis praestantior quam in toga*, porque, en verdad, no fue menos distinguido en las hazañas bélicas que en las disputas del foro.

Su etopeya se muestra, pero no se agota, en el cúmulo de empresas y realizaciones con que su actividad creadora iba amojonando su paso por la vida. Para comprenderla, en su valor completo, hemos de recontar algo de lo mucho que hizo, pero, sin detenernos ahí, haremos un esfuerzo por avanzar hasta la región de los secretos resortes, hasta la etiología íntima, porque allí es donde se explican los hechos y se adivinan las posibilidades. En el penetral de la conciencia habita el "duendecillo", el inmortal Ariel, que enciende los ideales, da coraje a la voluntad, e impulsa toda la vida, a veces, en pos de la quimera.

Siempre fue más interesante penetrar a la morada interior, aquella de las *siete estancias* que describe la madre Teresa, que reseñar ávidos lo que se atisba por fuera. Lo primero es obra de síntesis constructiva; lo segundo puede ser trabajo de dispersión, tanto más sujeto a engaños de juicio, cuanto mayor fue la iniciativa y más vasto el coraje de la personalidad en estudio. Por la dificultad inherente a este procedimiento de la introspección, muchos biógrafos del General Ospina, detenidos ante el panorama magno y disperso de su obra, calificaron su carácter de inarmónico y de fraccionado. Pero vista desde dentro, desde la región de los impulsos, la etopeya del gran mandatario aparece euerática, coordinada, obediente a las directrices de actividad febril y de ímpetu progresista y renovador.

Aparición precoz.

Pedro Nel Ospina figura en los anales de la Patria a partir del año de 1876, y ocupa posiciones prominentes hasta 1927, año de su muerte. Su primera entrada a la vida nacional es precoz, habida cuenta que sólo tenía diez y seis años cuando acompañó como secretario al General Marceliano Vélez, en las jornadas de la guerra civil de 1876. En este primer brote voluntario de innovación y rebeldía contra el gobierno central, Ospina manifestaba su voluntad de desacuerdo con el caos reinante y su decisión de crear ambiente de orden y tranquilidad. Tras la derrota de Los Chancos, el General Vélez reorganizó los restos del ejército y dio, según don Marco Fidel Suárez en su nota sobre Marceliano Vélez, "una de las batallas más memorables de nuestras guerras civiles". En efecto, en Garrapata peleó selectísimo grupo de ciudadanos que más tarde adornaron con sus talentos y virtudes al pobre país destrozado. La victoria pasó desaprovechada, y como represalia, el joven Ospina, entre otros, tuvo que tomar el camino del exilio, que tan fecundo iba a ser para él. Viajó por América y Europa, animado de sorprendente avidez mental. En California, al lado de su hermano Tulio, obtuvo el título de ingeniero; en París estudió artes y pintura; observó procedimientos agrícolas e industriales, con los ojos de la curiosidad inteligente abiertos al ritmo acelerado del progreso.

El doctor Ospina regresó al país no sólo con la mente abastecida y sin las poses del sabio, sino con la voluntad firme en el propósito de aplicar, en el medio pobre, su haber mental. Es que traía propósitos concretos de superación, que siempre fueron el modo connatural de su grandeza de ánimo.

El patrimonio de la familia había quedado aniquilado con las expolia-

ciones practicadas por los enemigos, y no cabía más que empeñarse en reconstruirlo: en pocos años de esfuerzo prodigioso y de valiente trabajo personal, como peón de brega en las haciendas y como oscuro negro en las minas, Pedro Nel Ospina se hizo dueño de cuantiosa fortuna, por él únicamente amasada, por su iniciativa, por su puño hereúleo, por sus honrados sudores. Así, la amplia cultura asimilada en los medios superiores de Europa y América rendía frutos copiosos, porque estaba dirigida por un carácter emprendedor, inquebrantable como roca de basalto, y fundamentalmente varonil y revolucionario.

Las guerras civiles, furias de nuestra triste historia, en la segunda mitad del siglo pasado, recorrían periódicamente el territorio segando vidas jóvenes y sembrando el desconcierto en el indefenso campesinato. Cada cinco, cada diez años, Belona se presentaba en los hogares y al despoblado con su mensaje de exterminio. Unos estados guerreaban contra otros, o todos contra el central. Levantada Antioquia en armas contra el gobierno de la Confederación, el doctor Ospina recibió el encargo de introducir armamentos por Buenaventura, y con ese propósito viajó a Norte América. Era el año de 1885... Al siguiente, la política del gobierno central había dado un rumbo nuevo: el alumbrado talento del doctor Núñez comprendía que el país no debía seguir por el luctuoso sendero de los odios fraternos y de las concupiscencias de turno: *regeneración administrativa fundamental o catástrofe*, fue su dilema bendito. Y el gran mandatario comenzó por hacer llamamiento de colaboración en el ejecutivo. Uno de los llamados fue el doctor Ospina, en 1886, pero él declinó la cartera del Tesoro que se le ofrecía.

Su celo, en cambio, porque era constructivo, aceptó la *rectoría de la Escuela de Minas*.

El revolucionario constructivo.

Desde la Escuela de Minas de Medellín desarrolló labor revolucionaria. Abandonó muchos métodos especulativos, que no daban fruto, y, siguiendo el consejo de Verulamio, implantó procedimientos estrictamente experimentales. De entonces para acá, la Escuela ha sido seminario de notables ingenieros.

El orador parlamentario diseñó su tamaño en los debates del Congreso, durante los años de 1892 y 1894, donde fue el portavoz de la oposición en dos asuntos importantes: la abrogación de la Ley 61 de 1888, llamada por su carácter despótico "ley de los caballos", y la cuestión de emisiones clandestinas. El señor Caro, que lanzaba mortales saetas, como Apolo, contra sus adversarios, saetas que en sus vibraciones remedaban careajadas de ironía, orientó su arco contra Ospina, quien ardiente, medular e invencible ponía el acerado pecho, y sostenía la carga de los debates. "Gran orador" llamó Aquilino Villegas al General Ospina, y gustaba repetir la sustancia de un famoso discurso que pronunciara en los llanos de Corozal, cuando le presentaron la cabeza del temible bandolero, llamado significativamente "el negro lujuria", el cual discurso comenzaba: "Somos la mano del Omnipotente". Con motivo del Congreso Eucarístico, en que Suárez immortalizó el estilo académico colombiano, el General Ospina pronunció el mejor discurso, a juicio de muchos.

En 1894 regresó a Medellín a encargarse de la *Ferrería de Amagá*, y allí su iniciativa rompió los moldes tradicionales: la región era rica, pero mal explotada; el doctor Ospina concibió la idea de fabricar maquinaria agrícola para dar impulso y tecnicismo a las labores. De esta suerte conjugó *industria y agricultura*, dos renglones que deberían andar entre nosotros estrechamente unidos: allí se

fabricaron despulpadoras de café, lavadoras, ruedas Pelton, trillos.

En 1895 tomó la dirección de la firma "Ospina - Hermanos", ocupación que lo llevó a organizar varias empresas de café, a levantar haciendas, como aquella riquísima de "La Carolina", y a iniciar una colonización en las tierras del San Jorge.

"Con rudo trabajo personal, dice Laureano Gómez, que no esquivaba las inclemencias del clima ni las asechanzas de la manigua, llegó a ser el colombiano que acaso haya descuajado más selva y transformado mayores extensiones de bosques primitivos en campos de pastoreo y de cultivo. Antes de manejar hombres supo dominar la naturaleza bravia de nuestras regiones cálidas y sometió a prueba decisiva la resistencia de su brazo y el temple de su voluntad. Fue una labor hercúlea, ejecutada silenciosamente". (*El carácter del General Ospina*, Ediciones Colombia, Bogotá, 1928. Págs. 30-31). Admirado de la pujanza viril del General Ospina, solía decir Aquilino Villegas de él que era el varón más varón de cuantos había conocido.

Aislado en las agrias montañas de su natío vivía el General Ospina, vida vigorosa y tranquila. Entretanto, sucesos turbulentos dentro del partido conservador habían llevado de sus majadas del Chicó al palacio de los presidentes al señor Marroquín, el humorista inolvidable, el costumbrista, el de pluma que destila leche y miel. El había discurrido su vida, primero en la "Yerbabuena" de su infancia, y luego en su finca del "Chicó", abstraído en la lectura, siguiendo el consejo de Horacio: *diurna nocturnaque manu versate*. Nunca la pasión política visitó su noble pecho, para urgir el pulso de la preocupación por tal clase de problemas. Su vida era exactamente la que describe la *Epístola Moral*:

*Un ángulo me basta entre mis laros,
un libro y un amigo, un sueño breve,
que no perturben deudas ni pesares.*

La intriga, la maquinación, la urdimbre secreta, la asechanza oportuna, la celada, el engaño: todo el oscuro procedimiento de la política gamonallesca vino a enredar al incauto Presidente en sus telas de araña. Hostigado el liberalismo, y defraudado el partido nacionalista, el ambiente se cargó de euménides. El General Aquileo Parra, jefe del liberalismo, se opuso a la guerra civil. Uribe Uribe, rebelde y decidido, prendió el conflicto, que fue secundado pronto por el General Benjamín Herrera. Con ello se dio comienzo a la guerra de los mil días.

El guerrero.

El General Ospina se abstuvo inicialmente de intervenir: odiaba la guerra, en sí misma, y no le interesaba mucho apoyar a un gobierno que no lo convencía. Pero, cuando supo la derrota de Peralonso, infligida a sus copartidarios, su noble pecho se llenó de coraje bélico, y comenzó a organizar a la juventud, en la famosa *División de Antioquia*, integrada por lo más granado de aquel Estado: como jefe del Estado Mayor iba el doctor Carlos E. Restrepo; como Generales, los doctores Mariano Ospina Vásquez, Aquilino Villegas, Pascual Gutiérrez, etc.

En el Tolima se enfrentó a las hordas de Tulio Varón, el bárbaro e inculto caudillo, que no supo retroceder ante ningún peligro, lanzado al galope destructor en caballos llaneros y protegido por muralla de machetes. Vencedor pasó Ospina a Bogotá, en espera del resultado de la batalla de Palonegro, donde se habían concentrado las fuerzas liberales de Uribe, Herrera, Durán, el Generalísimo Vargas Santos, Eugenio Sarmiento, Cortissoz, Ardila.

Semivencidos los liberales, huyeron. Uribe Uribe, indomable, rehizo los restos de Palonegro, pasó a Bolívar, y urgió el fuego de la revolución que se extinguía. El General Ospina fue designado para debelarlo. Interesante

encuentro el de aquellas dos recias personalidades, que se habían sentado en banquillos contiguos, en la escuela: aquellos dos hombres eran fuertes, como los troncos de las encinas de sus montes, y ricos en su fondo interior, como las inagotables vetas de las montañas antioqueñas. De Uribe Uribe dijo Valencia: "Combate, escribe, publica folletos, riega hojas, incrimina, emplaza y desuella". Y Joaquín Tamayo puntualizó el pensamiento de Guillermo Valencia: "...en el 98 apareció en todo su vigor en la Cámara de Representantes. Único miembro del liberalismo en ese Congreso, con palabras parecidas a dardos agudos, halló medio de vencer la resistencia de los reaccionarios. Valor, osadía e intrepidez eran las condiciones más persistentes de su genio arrollador. Luchar de continuo en defensa de su liberalismo de juventud; tal fue su destino... En íntimo contacto con la tierra, extrajo de ella ese conocimiento de la mentalidad humana, que a lo largo de sus campañas militares le sirvió con provecho para lograr el dominio absoluto de la tropa. Favorito de la muchedumbre, ejerció sobre su apasionada voluntad autoridad indiscutible; fue el héroe en los días de gloria, el mártir en las horas de pena... Su elocuencia sacudió los nervios de la indiada, confundió a los tímidos, entusiasmó a los arrojados; hombre de extraordinario vigor físico y mental, de sur a norte, de oriente a poniente, ejecutó proezas y hazañas dignas de mejor suerte". (*La Revolución de 1899*. Editorial Cromos. Bogotá. 1937. Págs. 33-34).

Del General Ospina, en esfuerzo de síntesis, dijo José Ignacio Vernaza: "Hombre dinámico por temperamento, para él no se hizo la palabra *detenerse*. Bastaba contemplar su gallarda figura para comprender que el mando le correspondía dondequiera que él estuviese, ora en las justas del parlamento, ora en las alturas del poder ejecutivo o en el comando de un ejército. En todas partes supo desple-

gar su espíritu pugnas de fuertes energías, y por eso, precisamente, llegó a ser el mandatario de mayor eficacia que tuvo el predominio conservador durante cuarenta y cinco años". (*Biografía del General Pedro Nel Ospina*).

Al abandonar la posición de Corozal, Uribe Uribe dejó al General Ospina una carta que muestra la hidalguía del que escribe y la opinión que le merecía su adversario. Le decía: "Conveniencias de guerra me aconsejan cederte a Corozal. Ahí te lo dejo con sus fiebres, su hambre y su aspecto antipático... Tiene todavía la revolución mucho horizonte y mucho porvenir para encerrarse en cualquier cascarón de pueblo, sólo por el qué dirán".

"He cuidado de los heridos y enfermos conservadores de que me hice cargo por la capitulación, mejor que si hubieran sido liberales... No hago mérito de ello sino para exigirte reciprocidad. Aquí y en Sincelejo quedan algunos de los míos, incapacitados para seguirme: te los recomiendo, en la seguridad de que los dejo bajo la protección de un caballero y de un cristiano.

"A propósito: me complace tenerte por contrincante. Entre los dos no perderemos esfuerzo por civilizar la guerra... Somos padres de familia, vamos tirando ya para viejos, y tenemos reputación qué cuidar: otros tantos motivos para tratar de distinguirnos del vulgo de los perseguidores fanáticos. En cuanto a mí, jamás la condición de conservador o de adversario me ha impedido ver detrás la del colombiano, es decir, la de compatriota". (Rafael Uribe Uribe: *Documentos militares y políticos*, p. 156).

El General Ospina fue de victoria en victoria; primero en el bajo Sinú, luego en Ovejas, más tarde en Lorica, y por último en Riohacha, de donde Uribe se fugó a Venezuela. Su parte de guerra tiene ribetes de exaltación, a lo Mosquera, pero es que veía que con este triunfo, la Medusa de las

guerras civiles quedaba descabezada en Colombia: "Compláceme anunciar a V. E., dice, que con el favor divino quedó vencida y desarmada la revolución en Bolívar; su jefe, el señor Uribe Uribe, derrotado diez veces por las tropas de mi mando, escapó con pocas decenas de fugitivos, lleno de pánico, pasándose al Magdalena". (*La Opinión*, enero 9 de 1901). Después de esta campaña ya no hubo sino locuras revolucionarias: las de Marín y Varón, las de Samper Uribe, la incalificable de Rangel Garviras, el venezolano que comandaba tropas colombianas en el combate de San Cristóbal, donde Uribe Uribe comandó tropas venezolanas.

En aquella campaña por climas inhóspitos, la salud del General Ospina quedó minada. Pidió licencia y se retiró a Medellín. No bien instalado aún, el Presidente Marroquín lo nombró Ministro de Guerra. Y empezó el calvario: el ejército estaba completamente desmoralizado, pues había hecho de la profesión un buen negocio. Las mulas, el café, el cambio de billetes, daban pingües ganancias en la región de las guerrillas, donde, es obvio, guerrilleros y tropa departían amigablemente a la hora de las tratativas. Por eso el Presidente Marroquín describió aquellas campañas con su acostumbrado humor:

*Por las velas, el pan y el chocolate
yo combato, tú combates, él combate.*

El camino de la purificación estaba erizado de ambiciones personales, de pequeños intereses, de menudas concupiscencias, de menguados procedimientos. El General Ospina, a quien encendían de coraje las dificultades, dejó de lado los paños de agua caliente y tomó el bisturí, recordando sus años de estudio de medicina en la Universidad de Medellín. *Los consejos de guerra*. No había más remedio: *Extrema extremis curantur*. Vinieron las vacilaciones del Presidente, su flojedad de carácter, sus pasos dobles, sus

República. El fisco en desorden exigía la *contabilidad sistematizada y la contraloría.* El comercio sin regulación, ni fomento, pedía *establecimientos bancarios e instrumentos negociables.* El Estado sin crédito y en déficit clamaba por la *formación y restricción del presupuesto.* Como los recaudos se hacían sin criterio científico, había que organizar el *impuesto sobre la renta, el timbre, los pasajes, el papel sellado.* La labor del General Ospina fue gigantesca y no se ahorró esfuerzo, que dio rápidos pero no prematuros frutos: desapareció el déficit, se regularon los pagos del fisco, creció el crédito, se eliminó la deuda pública, se importó capital extranjero en condiciones comerciales.

Para organizar la instrucción pública trajo importante *misión de pedagogos alemanes,* cuyas conclusiones no alcanzaron fuerza de ley por la oposición interesada que se despertó en el Congreso. Pero aquellos estudios merecen una revisión con sentido patriótico.

El empresario de aliento demostró su capacidad inagotable en el ramo de las *Obras Públicas:* dobló la línea férrea, abrió las Bocas de Ceniza, inició la canalización del Magdalena, cruzó el territorio nacional de carreteras, terminó el Capitolio, inauguró más de cinco estaciones de ferrocarril, construyó los palacios de Popayán, Medellín, Manizales, Cali, acabó el palacio de justicia.

En vez de gastos suntuarios e improductivos, la organización de las obras de bien común. En vez del influjo político, la capacidad administrativa. El lema redentor para Colombia es, precisamente, éste: *Capacidad. Capacidad, Capacidad administrativa,* en vez de las fichitas móviles y de ocasión, de los amiguitos simpáticos e ineptos. El General Ospina llevó a los ministerios y a las gobernaciones a los más capaces, a los más patriotas, a los más eficientes, a los más entendidos. Su ideal íntimo era constituir la carrera administrativa, única forma de dar estabilidad a esta sana política.



El General Ospina, acompañado del Ministro de Guerra, doctor Sorzano, pasa revista al Ejército en el Campo de Marly.

dingües. ¿Resultado? La conspiración contra Marroquín, en que el General Ospina tomó parte. Luego, la prisión del Ministro de Guerra, y por último el destierro del vencedor de Corozal.

Nuevos viajes y nuevos estudios: en Méjico su inquietud constructiva lo llevó a estudiar los cultivos del *algodón* y su aprovechamiento en los hilados. En Estados Unidos, la *navegación fluvial*, con el estudio detenido de los mayores astilleros. Para perfeccionar estas dos ramas importantes cruzó el mar, y llegó a Manchester a analizar la manufactura de telas, y luego a Alemania a aprender más sobre construcción de vapores. De estas inquietudes surgieron, luego, el diseño del vapor *Antioquia*, ejecutado por el General y completamente adaptado a las condiciones de nuestro gran río; y la Fábrica de Hilados de Bello.

En 1902, concedida amnistía, acudió a las sesiones del Senado, y tomó parte en las calurosas disputas sobre secesión de Panamá. Con los Generales Reyes, Jorge Holguín, Lucas Caballero, se dirigió al Istmo, pero en la ciudad de Colón la armada americana les impidió el desembarque. Continuaron a Washington, con el propósito de formular enérgica protesta, que de nada sirvió.

Al subir el General Reyes a la Presidencia, el General Ospina regresó a la vida privada, receso que duró muy poco. Con todo su civilismo y su espíritu conservador y democrático se opuso a la dictadura. En consecuencia, fue atacado en su persona, y tuvo que huir a Europa.

En 1910 regresó a ocupar su puesto en la Asamblea, donde votó la candidatura de Carlos E. Restrepo, quien lo nombró como Delegado de Colombia en Washington. En esos días se preparaba una visita del Secretario de Estado, Knox, a los puertos colombianos. El Delegado se opuso, en reclamación valiente, a tal propósito, en tanto no se diera una respuesta digna a la justa protesta de Colombia por la separación del Istmo. Más de 500 diarios americanos destacaron la acti-

tud del Delegado y se mostraron favorables a la causa de Colombia. Entretanto los políticos provincianos trabajaban por desacreditar la acción del General, y, en consecuencia, el Presidente Restrepo lo trasladó a Bélgica, paralizando el torrente de popularidad que la posición de Colombia había desencadenado en la Unión.

El Mandatario.

El General Ospina regresó a Colombia con la intención de ponerse al frente de sus abandonados negocios. El fue uno de los más ardientes propugnadores de la candidatura Suárez. El General Ospina salió electo Primer Designado, y al propio tiempo se le nombró Gobernador de Antioquia. El dinamismo que le quemaba el alma lo llevó a los más distantes municipios, al espinazo de las cordilleras, a los villorrios perdidos en la fosa. En todas partes iba ordenando modificaciones e impulsando iniciativas.

Cuando el General Ospina subió a la Presidencia, el país presentaba estado caótico. Su ánimo inquieta y revolucionaria llegó a innovar. El mayor de los males colombianos había sido, hasta esos días, la infiltración del espíritu parasitario en la administración. Miles de cuervos se cernían sobre la carroña del Estado, y habían convertido en cavernas de cohecho y depredación los organismos destinados a encauzar la economía de la comunidad: aduanas, hacienda, recaudación. Todo era un inmenso soborno. El departamento de guerra, la instrucción pública, la justicia.

Por eso, al posesionarse, el nuevo Mandatario aclaró el sentido de su juramento: "El juramento que acabo de prestar, dijo, es *mi único compromiso* al entrar a ejercer la Presidencia". Los politicastros se sintieron descartados.

La primera tarea que se propuso fue organizar las finanzas. Un país en bancarrota es un país ingobernable. No había organismo económico, y urgía la fundación de un *Banco de la*

La etopeya.

¿Qué impulsaba a este hombre progresista y dinámico? ¿Cuál el motor de su actividad indeficiente? ¿Qué lo urgía y atormentaba, como si su sino estuviera perseguido por invisible Erituis?

A la tumba bajó, con ocasión de una de aquellas quimeras inexplicables, que muestran o un signo de locura o un tormento íntimo: después de dejar la presidencia, tomó su caballo y emprendió ruta interminable: se proponía deshacer las pisadas del conquistador Robledo. Su minada salud no resistió el esfuerzo, pero su coraje era tal que, a las puertas mismas

del sepulcro, pintada la parca en sus mejillas, concurrió a presidir la Asamblea de Antioquia, y murió.

¿Qué ardía en este conquistador impulsivo? No hay sino una respuesta: el fuego sagrado del progreso, el impulso de la flecha disparada a una meta inalcanzable. Esto venía a Ospina de su raza. El doctor Mariano Ospina Rodríguez fue lo mismo: un insatisfecho de su medio, que luchaba por cambiarle de rumbo; un revolucionario superior con espíritu creador. Con una docena de hombres como éstos fácil sería a la pobre y desorganizada patria el salir de su infancia retardada.



En una ocasión uno de los Ministros del General Ospina, recién iniciado su Gobierno, le decía:

—No me atrevo a proponerle el nombramiento de tal persona, por haber sido uno de sus mayores enemigos.

—Eso no es inconveniente —respondió el General—. Los empleos públicos no son propiedad mía sino de la Nación, y para su servicio. Lo importante está en saber si ese sujeto tiene capacidad para desempeñar el puesto, y buena preparación.

PEDRO NEL OSPINA, ESTADISTA

POR FERNANDO ANTONIO MARTINEZ

Para "Revista Fuerzas de Policía"

El nombre del General Pedro Nel Ospina es unánimemente reconocido en el país por la obra de gobierno que, como Presidente de la República, desarrolló durante su mandato constitucional. Por supuesto, hay en ese reconocimiento algo que bien pudiera atribuirse a la ascendencia familiar, y no sin razón, pues en el apellido Ospina cristalizan momentos culminantes de la gloriosa tradición colombiana, momentos que, de seguro, surgen en el recuerdo de todo ciudadano cuando evoca el sinuoso y complicado perfil de nuestra historia política. No obstante, los rasgos humanos y el conjunto de la obra realizada por el General Ospina aparecen tan nítidamente delineados en el panorama nacional y en la conciencia popular, que, aun sin las reminiscencias debidas al ilustre apellido, su nombre de gobernante ostenta un sello propio e inconfundible que en el consenso general produce los efectos de un reconocimiento casi axiomático.

Para el historiador resulta en este caso del mayor interés reparar en la observación que, sin duda con clara conciencia de la realidad, hizo quien escribió las mejores páginas sobre la personalidad de Ospina: "Había —dice— conocido el desvío de la capital, cuando llegó de Medellín a encargarse de la Presidencia, y aun en las horas habitualmente efusivas de la posesión". Reveladoras palabras porque, en su sencillez, delatan un hecho de alta significación política. Puede por ellas juzgarse que una atmósfera de desconfianza rodeaba seguramente el nombre y los proyectos y planes de la futura labor del gobernante. Pero el mismo escritor, en imborrables trazos y con penetrante sentido de los contrastes humanos, añade otras palabras, más indicadoras aún: "Para el General Ospina... tuvo que ser inmensamente grato que fuera el día en que, por ministerio de la ley, quedaba despojado de los prestigios del poder, cuando la ciudad, clamorosa y unánime, le otorgase los honores del triunfo". Era, pues, la misma ciudad que, antes, lo había acogido con desvío, la que ahora, espontáneamente, lo rodeaba con la unanimidad del corazón y el aplauso; la que ayer se recogía en la expectación y la duda, y se negaba a conceder su asentimiento, desbordaba hoy en generosa admiración, y justamente cuando ya el hombre objeto de ésta iba a ser apenas una cifra más en la numerosa indiferencia de la ciudadanía. Dijérase que es esta una contraposición brutal, entre cuyos dos términos, dos actitudes igualmente humanas, se levanta, escueto, el índice incisivo: Ospina poseía entraña, carácter, pasión de estadista. Por eso pudo convertir la desconfianza en seguridad y certeza, el desvío en unánime aceptación, el recelo en afirmativa postura, el mudo silencio en elocuente voz multitudinaria.

Confirmó, por tanto, Ospina, lo que ya en él se advertía como prefigurado en la cuna. Nació en el Palacio de San Carlos, cuando su padre, don Mariano Ospina Rodríguez, ejercía la Presidencia de la República. Acompañó a éste en la adversidad, haciendo resonar con voz infantil los muros de la prisión. Al volver a la Patria, en 1871, ingresó al año siguiente a la Universidad de Antioquia, y allí, igualmente, vivió la enseñanza intelectual de su progenitor. Gómez Barrientos relata cómo el doctor Berrío, Rector de aquella

en 1874, pareció prever el destino político del joven Ospina, y así lo comunicó a la madre de éste, doña Enriqueta Vásquez de Ospina. Predicción que salió verdadera y que, con seguridad, no fue simple concesión graciosa de la fortuna, sino afanosa y tesonera voluntad de dominio, de dominio político, en un ambiente cuajado de incitaciones para la lucha por el gobierno. Si se sigue, pues, la trayectoria de Ospina desde su nacimiento hasta su salida del Palacio de los Presidentes, puede recorrerse el amplio espacio de ida o de regreso, y tenerse al final el mismo resultado: la convicción de que en él alentaba el espíritu del hombre de Estado. Caso, en realidad, tal vez único en la historia colombiana.

Pero, probablemente, para el General Ospina la idea del Estado, con mayúsculas cargadas de abstracta ideología, poco tuvo que ver con su desempeño en el gobierno, como quizá tampoco tuviera mucho que ver con el enmarañado juego de los intereses de partido su idea de la República. Esta actitud vitalista y sencillamente humana distingue al General Ospina de otros estadistas colombianos. Piénsese por un momento en Núñez. Para éste, por ejemplo, el desempeño del gobierno es una lucha por someter a cauces y normas ideológicos la vida del país, desde la aguda flecha de la Constitución, que orienta, estructura e impone el sentido de la marcha, hasta la argamasa de los cimientos, donde la masa popular debe ser aguijoneada, enderezada y puesta en tensión por el adoctrinamiento de una prensa libre y responsable, o más o menos libre y más o menos responsable. Pero no se piense en Núñez, sino en el otro tipo de estadista, aquel para quien la actividad política condiciona todos los factores de la trama social, desde las Cámaras, constituidas para que resuene en ellas la voz popular, hasta los conventículos de aldea, repliegue de la conciencia ciudadana en que comienzan a fraguar los instintos indiferenciados del pueblo. No hace falta, en este caso, dar ningún nombre, porque, sin que ello signifique menoscabo para nadie, la primacía en el gobierno ha sido la del político. Dijérase que son dos aspectos de una misma tendencia o, si se quiere, concepción dentro de la vida del Estado. En el uno se equipara el gobierno con las ideas de gobierno, y el afán normativo es apenas lógico y natural. En el otro se equipara el gobierno con la naturaleza y desarrollo de la vida civil, y la ausencia de preocupación por la norma (no quiero decir ni olvido, ni irrespeto, ni violación), el saber simplemente que está allí vigente y operante, es la consecuencia obvia, por supuesto con la presencia, en el primer plano, de los intereses políticos.

Ahora bien: la impresión que deja, en líneas generales, el gobierno del General Ospina es la de no haber estado poseído ni por el demonio de las ideologías estatales ni por las deidades del culto político. Supo mantenerse equidistante de estos dos polos como resultado, tal vez, de su propia configuración personal. Parece haber personificado el tipo del hombre dinámico para quien las ideas, los estímulos de la indagación y las mordeduras del pensar solitario, por mucho que valgan, deben dejar paso libre al quehacer urgente e inaplazable de la actividad práctica. No quiere decir esto ni pragmatismo ni esterilidad mental. Estadista por vocación y educación, el General Ospina sabía, justamente, que el sano equilibrio, en otras palabras, las conveniencias del país, exigían un alejamiento consciente, por parte del gobernante, de dos extremos igualmente peligrosos. Y por ello debió decidirse a hacer un gobierno de valioso e inconfundible sello administrativo. Administrar, para Ospina, no era, con certeza, trillar los senderos de la rutina, sino abrir, con el empuje de una voluntad renovada a diario, nuevos caminos a la iniciativa y al bien público; "completo aprovechamiento en la actuación oficial, de los elementos para la obra del bien: tiempo, capacidades, esfuerzo, dinero, todo lo que se pone en juego para servir a la Nación", escribió.

No hace falta recordar aquí el conjunto de las realizaciones con que, durante su mandato, transformó el General Ospina la fisonomía del país. Y éste le es deudor de aportaciones tan fundamentales, que todavía hoy, después de treinta años, resisten el más severo análisis y la crítica más intolérante. La República ha modificado casi sustancialmente sus hábitos de vida, que han llegado a una complejidad apenas previsible; pero que el acierto con que, como gran estadista, procedió Ospina, fue extraordinario y superior a las meras contingencias del momento, lo revela, dicho sea de paso, una iniciativa como la creación del Banco de la República, cuyas funciones principales, según se ha escrito, son: "controlar el mercado monetario, defender las reservas de oro del país, y respaldar a los bancos particulares para que mantengan los pagos efectivos en momentos de crisis".

No es, pues, sin fundamento como la Nación se ha forjado, en el caso del General Ospina, la imagen de un gobernante probo, eficiente y dinámico, que supo, sin alardes de vana ostentación revolucionaria, imprimir nuevos rumbos a la vida colombiana. Para un criterio simplista el logro de estas novedades (económicas, administrativas, etc.) pudiera interpretarse como el resultado de factores preponderantes en determinado momento, el aporte, verbigracia, de los millones por la indemnización de Panamá; pero semejante criterio sería válido para cada situación o circunstancia concreta, y lo que interesa es, justamente, el debido aprovechamiento de éstas. Ospina en esto, como en otras cosas, no sólo fue un buen administrador, un administrador que, como él quería, debía anteponer los intereses públicos a los propios para poder defenderlos con energía y eficacia, sino un administrador previsivo y eficiente, a quien guiaba como norte inmodificable el bienestar y progreso de la República. Y en ese sentido la imagen del General, como la de un estadista íntegro, vuelve a aparecer, y confirma lo mismo el sentimiento popular existente en torno a su nombre, que el fallo de la historia, de la posteridad, en este caso, de verdad justiciero.



Si tienes un puesto oficial, tienes también unos derechos que nacen del ejercicio de ese cargo, y unos deberes.

La vigorosa personalidad del Gral. Ospina

POR SILVIO VILLEGAS

Para "Revista Fuerzas de Policía"

De don Mariano Ospina Rodríguez dijo don Marco Fidel Suárez que era una de las inteligencias más luminosas de Colombia, una de sus ilustraciones más profundas y más vastas, uno de los caracteres más virtuosos y magnánimos que honraron a la Patria. Heredero de sus talentos y de sus virtudes fue el General Pedro Nel Ospina, quien sobresalió en los más variados campos de la actividad humana. Graduado de ingeniero en la Universidad de Berkeley, especializado en los principales centros científicos del mundo, fue profesor y Rector de la Universidad de Minas de Medellín, escritor, parlamentario y estadista de elevadas calificaciones. Su carrera militar la inició al lado del General Marceliano Vélez durante la guerra civil de 1876, y combatió ardorosamente por la legitimidad durante la guerra de los Mil Días hasta alcanzar el grado de General en Jefe. Valiente y magnánimo, nunca toleró un desafuero, y alternaba como amigo con los jefes de los ejércitos que combatía, haciendo luego perdurable alianza con ellos para trabajar por las libertades públicas y el progreso de la Nación.

Conductor político, su elasticidad iba hasta donde se lo permitían sus convicciones doctrinarias, que tenían la firmeza de los metales nobles. Al lado de Concha, de Martínez Silva, de Miguel Abadía Méndez, luchó durante la Regeneración para que se les dieran garantías a los vencidos y para que rigieran soberanas las libertades democráticas. Escritor eminente, le eran familiares los autores príncipes de varias lenguas, y redactaba en prosa robusta que denunciaba su temperamento. Novelas de costumbres, crítica literaria, artículos de periódico y páginas de estado, difícilmente superables entre nosotros, dan altísimo testimonio de su temperamento literario. En todos sus escritos resaltan las orientaciones nacionales, y no publicó una sola línea que no estuviera enderezada al bien común. Su estilo era orgánico, macizo, vertebrado; una selva colmada de fecundas simientes.

Pero su obra política, la que está llamada a resistir los ultrajes del tiempo y las injusticias humanas, es su tarea de hombre de Estado. A lo largo de nuestra historia muy pocos lo igualan y casi ninguno lo supera. Tenía el temperamento constructivo de Santander, la tolerancia de Murillo Toro, la austeridad republicana de los Berríos, la impaciencia progresista de Mosquera y de Reyes. Su imaginación grandiosa y armónica, su actividad infatigable, su profundo conocimiento de los problemas graves, hubieran hecho de él un grande hombre en cualquiera de las naciones americanas.

"El juramento que acabo de prestar —dijo al tomar posesión de la Primera Magistratura— es el único compromiso que tengo al asumir la Presidencia de la República". Y desde aquel día inició una fecunda obra renovadora que marca un hito en los anales de la Nación, cuyo benéfico influjo se prolonga hasta nuestros días. Dentro de las normas civiles, ceñido a los principios constitucionales, cumplió empresas políticas y administrativas que superan por su valor y por su audacia a las que realizaron fuera de la ley y atropellando las libertades públicas los grandes reformadores de América.

Estabilizó nuestra moneda, dio fórmulas científicas para la formación del presupuesto, creó el Banco de la República y la Contraloría, multiplicó las rentas nacionales, cimentó nuestro crédito en el exterior, persiguió el contrabando e inició la transformación económica del país. Con voluntad invicta, con fe pasmosa en el porvenir de la Patria, emprendió al mismo tiempo una docena de obras, capaz por sí sola cualquiera de ellas de colmar de sobresalto a cualquiera otro que no fuera este hombre de acero. Su aforismo predilecto era el de José II: Las grandes cosas es preciso hacerlas de un golpe. Como al conjuro de un mago fueron avanzando simultáneamente las Bocas de Ceniza, el Ferrocarril Central del Norte, el de Puerto Wilches, los ramales Zarzal-Armenia y Nacederos-Armenia, el cable aéreo de Gamarra, el puente de Girardot, la carretera a Gamarra. Modificó fundamentalmente la estructura intelectual de nuestros estadistas, poniéndolos a pensar en obras grandes y durables. Su administración, como dijo Valencia, significa para el país lo que entraña en el reino animal el tránsito del molusco al vertebrado.

En sus manos robustas no sufrieron mengua las instituciones republicanas, y soportó estoicamente la oposición de los propios y de los extraños. Fue clemente y magnánimo.

Amaba el campo, el aire libre, la plenitud de la naturaleza. Tan fácilmente escribía una página literaria como resolvía un problema de estado o quebrantaba un potro. No era un hombre especializado sino una personalidad vigorosa y múltiple. Sus ideas eran concretas, alimenticias.

Varón de deseos, incansable creador de cosas útiles, fue lo que llamaría Goethe "un hombre productivo".



El desaliento es enemigo de tu perseverancia. Si no luchas contra el desaliento, llegarás al pesimismo, primero, y a la tibieza, después. Sé optimista.

DISCURSO DE GUILLERMO VALENCIA

ante la tumba del General Ospina, el 28 de abril de 1929

Señoras y señores:

Vengo, en nombre de la Asamblea del Cauca y del honorable ciudadano que hoy lo gobierna, a depositar esta corona simbólica para memoria de un gran ciudadano y como tributo de la gratitud de todo un pueblo.

No hay que buscar en este acto propósito distinto de su sinceridad manifiesta; poco valdría un homenaje que bajo el cariz de ingenuidad recatase la faz del egoísmo.

Hace tres años que la remota capital de nuestro Departamento recibió alborozada a los hombres que le llevaron el más seguro mensaje de liberación que ella hubiese escuchado jamás, y la ciudad agradecida quiso tener desde entonces ante sus ojos en forma perdurable la bronceínea imagen de su principal benefactor, a quien se tributaron con férvidas oraciones todos los honores del triunfo.

La gratitud, mezclada al entusiasmo de la hora, procuró al ilustre conductor una convicción íntima de nuestro afecto y reverencia, sin que nosotros por eso considerásemos agotado ya el rito de nuestro reconocimiento.

Pródigas guirnaldas fluían entonces de todos los ámbitos, anhelando ceñirse a las augustas sienes, y las que matizamos nosotros tal vez pasaron también entre torbellino deslumbrante y efímero, dejándonos, eso sí, el corazón tranquilo pero no saciado.

Cumplido el fácil rito ante la vida coronada, nos faltaba llenarlo desde esta playa ya silenciosa que detiene los ímpetus de amor, y ahogar en indiferencia el muy noble y muy suave imperativo del recuerdo. Quede así definida mi posición ante vosotros.

En mi dominio de fantasías me he figurado vuestra raza como una vasta, inagotable cantera marmórea, en cuyos bloques colosales están dormidos grupos de figuras insignes, destinadas a ennoblecer interminablemente el templo de la Patria.

El trabajo, como un semidiós, cual nuevo ceñudo y pujante Miguel Ángel, enciende los enormes cubos, y entre fatigas sin tasa y tormentos titánicos va tallándolos prodigiosamente en el violento escorzo de un Atanasio y un Córdoba; en la arrogante y ágil fulguración de un Francisco Zea; en la esplendorosa combustión interna por la libertad y el derecho, de José Félix de Restrepo, el plasmador de gigantes; en la majestuosa sencillez evangélica de los doctos mitrados; en el protagonismo pulcro, solemne y trágico, de Marceliano Vélez; en la revelación geórgica de Gregorio el Humano, el sensitivo, el nemoroso; en la solemne y decorosa magnanimidad de un Berrío; en el apostolado sabio y augural de Uribe Ángel; en el equilibrio mesurado de Fidel Cano; en contraste con la energía fulgurante del martirizado Uribe Uribe; en la excelsa y armoniosa ponderación de Marco Fidel Suárez; en la madura plenitud ubérrima de Antonio José Cadavid, hasta apurar, finalmente, en el esfuerzo, en el brillante polígono cultural de Pedro Nel Ospina.

De paso entre la falange innumerable he escogido estos nombres, entre tantos que fueron y que son hoy signos de gloria para Colombia, y como blasón del Continente. ¿Quiénes sino vuestras madres hubiesen podido entregar la diáfana piedra resistente, inmaculada y luminosa, para la talla de titanes?

Todas aquellas figuras tuvieron en vida aspecto de inmortalidad, y sobre el patrio suelo proyectan hoy su nombre con la majestad tranquila de los augustos mártires.

Ospina se nos mostró como el acabado símbolo del pueblo que le dio la vida. Era un auténtico producto del medio; sólido, firme, austero, audaz, porfiado, valeroso. Ente realísimo, alentó siempre en estrecho contacto con el ambiente circunstante, que él estudió por sus más varios aspectos, hasta dar con la ecuación precisa de cada uno de sus factores, su anhelo de perfección no le permitió hacer nada a medias: pensador, estadista, orador, escritor, militar, industrial, gobernante, empresario, todo esto fue y muy a conciencia con lujo de preparación, con derroche de técnica, con opulencia de procedimientos; por eso abrió muy hondo el surco que aún espera los gérmenes que vendrán a confiarle innumerables sembradores.

Tuvo también las características del hombre nacional que engloba los detalles en beneficio del conjunto; que tiende a generalizar y engrandecer las aspiraciones circunseritas; que otea desde las alturas lo pequeño en la pampa, adonde baja cuando quiere restringir la superficie del contacto, ya que su imperio está arriba, y muy alto, allá donde no alcanzaron nunca los aullidos del lobo, ni la viscosa lisonja, ni la displicencia de la envidia, que es la tristeza de lo que nos falta.

Por eso sus soluciones fueron a menudo muy amplias y magnánimas. Para los agravios fue la cisterna silenciosa que recoge y oculta, bajo sus linfas pródigas, todos los guijarros de la afrenta. ¡Y cómo no, si su pluma estuvo saturada de las divinas enseñanzas del que todo lo supo y lo padeció todo para poder perdonarlo todo!

En el azaroso camino hacia el bienestar de nuestra patria chica llegó día en que la esperanza se había alejado de ella, como el calor que abandona un cadáver. Mayores intereses solicitaban con creciente actividad orientaciones contrarias a la nuestra. A medio andar iban a estacionarse las aguas del deseo y el suspirado camino, sueño de tantas generaciones ya extinguidas y obsesión de la nuestra, torcería rumbo acaso para no llegar hasta nosotros en larguísimo tiempo. En tan angustiosos instantes acudimos al noble mandatario que nos llevó el primer tren colmado de promesas y en que nuestros ojos nublados creyeron ver como una maravillosa canastilla desbordante de flores.

Con no menos emoción, vengo hoy ante los manes del que trocó la impalpable cadena del espacio y del tiempo por otros eslabones de acero que nos libertaron al atarnos, a renovar la efusión de gratitud con que en aquel día lejano vio llegar la capital del Cauca al gallardo Presidente.

Este humildísimo y espontáneo homenaje alivia al pueblo que lo rinde, que anhela estar en paz con su dadivoso amigo, y este sitio aligera el grave encargo del opaco vocero. En esta inmensa y blanca urna que rebosa de lágrimas duermen tranquilamente, confiados a la dulce divina esperanza, los hijos admirables de esta espléndida metrópoli. Su gloria, su excelencia y sus gracias apedazadas yacen en esas ánforas esbeltas que ultrajaron los siglos, pero se integran al recuerdo intenso, y difunden los hálitos de una eternidad victoriosa. Siento como si aquellos sagrados efluvios me penetrasen blanda-

mente, otorgasen a mi espíritu más voluntad de amar y mejor clarividencia para el bien, una mayor comprensión del pasado, una serena resignación ante lo inevitable, y me pregunto a mí mismo: ¿Qué valen mis vanas voces ante este silencio luminoso como el silencio sideral? ¿Qué las inertes hojas rígidas de esa tosca guirnalda frente a las rosas palpitantes que aquí sembró el cariño? La melancolía que me invade puede acaso equipararse a estos racimos oscuros que exprime perennemente la mano del dolor. Mi salmo no ha podido atravesar la frágil losa para ser escuchado entre la calma de un sepulcro. ¡Dadme de ave mensajera para llegar al amigo que busco! ¡Dadme de vuestra oración, la de las alas blancas, para subir hasta él, con el único idioma con que pueda yo acercármele y pagarle en amor la deuda del amor: ¡Padre nuestro que estás en los cielos!



Siendo Presidente de la República el General Pedro Nel Ospina se le presentó uno de sus más "fervorosos" amigos políticos a solicitarle que lo nombrara en un cargo diplomático. Por cierto que las capacidades del solicitante no lo hacían idóneo para desempeñar el alto cargo. Con su natural franqueza le preguntó el General:

—Dígame, amigo: ¿qué clase de preparación tiene usted para desempeñar ese puesto?

El importuno sujeto se sorprendió tanto con esta pregunta que casi no encontraba qué decir...

—¿Que qué clase de preparación? ¿Pues qué más quiere Su Excelencia que haber sido un gran ospinista y haber gastado más de trescientos pesos en su candidatura?

A lo que respondió el Presidente con gravedad:

—Esa deuda es mía, pero no de la República. Pásele usted la cuenta a Pedro Nel Ospina, que él sabrá pagarla.

La Revista "Fuerzas de Policía"

COMUNICA

a los Oficiales,
a los Suboficiales,
a los Agentes,
a los Empleados Civiles

Que para servicio y aprovechamiento del personal de la Institución ha organizado en sus propias dependencias —4º piso del Cuartel General de la Fuerza— una Biblioteca debidamente seleccionada. El personal dispone allí de una sala de lectura; cuando las funciones del servicio impidan al interesado su permanencia en esta sala, puede recibir, en calidad de préstamo, el volumen que llame su interés.

Con esta creación la Revista **Fuerzas de Policía** da un nuevo paso en favor del adelanto cultural y profesional de sus suscriptores, segura de lograr un éxito en su propósito.

LITERATURA — ARTE — HISTORIA — GEOGRAFIA — DERECHO
FILOSOFIA — CONTABILIDAD — PEDAGOGIA — RELIGION
COSMOGRAFIA — MATEMATICAS — BIOGRAFIAS — FARMACIA
PSICOLOGIA — CLASICOS — POLICIA — NOVELAS — REVISTAS

UN IDILIO DEL PACIFICADOR MORILLO

(Continuación)

POR ALBERTO VILLA LEYVA

Para "Revista Fuerzas de Policía".

Poco después don Antón García y sus hijos, libres, gracias al indulto que había logrado Inés de parte del Pacificador, regresaban a su casa. Para el padre era motivo de inquietud el pensar que su hija, esa flor preciada para su corazón, hubiera comprometido su honor por salvarle a él y a sus hijos del infamante cadalso. Temía que Morillo hubiera comprado demasiado caro el sacrificio de un corazón angustiado, y así se lo manifestó a Inés, pero ésta le expresó que podía estar seguro de que en nada se había menguado su virtud.

—Nada temáis, padre mío, que digna soy de vuestra estimación y aprecio. Si rogué a Morillo por vuestra libertad y la de mis hermanos, en nada he comprometido vuestro buen nombre ni mi calidad de dama principal y honesta. Esperemos, esperemos, padre mío, que Dios habrá de hacer completa la obra comenzada para nuestra salud. Por ahora os ha salvado este pequeño idilio del Pacificador.

Y así fue como un sentimiento de amor logró, por una inolvidable ocasión, quebrantar la voluntad del tirano que se llamó "Pacificador Morillo".

Como vimos antes, Inés García de los Cuadros logró salvar la vida de su padre y sus hermanos del cadalso que los esperaba, en la terrible hora denominada "Época del Terror", gracias a la admiración que había causado en el ánimo del tirano, quien, a pesar de estar casado con una dama principal de España, aspiraba a adueñarse del corazón de la bella granadina.

El Capitán Ronderos y Pedroza, uno de los principales lugartenientes de Morillo, también se hallaba enamorado de doña Inés, y por lo tanto era un secreto rival del tirano, quien creía que con su poder lograría hacerse dueño de cuanto pretendieran sus desmedidas aspiraciones. Ronderos no se había resuelto a declarar su amor a Inés García, temeroso de caer en desgracia con el Pacificador, pero un día en el que se resolvió hablarle, le decía:

—Mis beneplácitos os doy, señorita Inés, por haber logrado cosa que parecía imposible.

—Deseos tenía de veros, señor Capitán, para manifestaros mis agradecimientos por cuanto en mi beneficio habéis hecho. Dios habrá de recompensaros tanta generosidad.

—Exageráis, doña Inés, que no he hecho cosa de importancia en vuestro obsequio. Pero me satisface sobremanera que hayáis salvado la vida de vuestro padre y vuestros hermanos.

—Considero vuestra generosidad, pues creo que poca satisfacción sintáis en que se salven los rebeldes, que por criminales son tenidos.

—Estáis en un error, señorita, que deberíais saber que por repetidas veces he pretendido interponer mi poca influencia ante el señor Morillo para que terminen estas matanzas y se restituyan la calma y la tranquilidad entre los granadinos.

—¿Qué me decís, señor Capitán?

—Lo que acabáis de oír, señorita Inés. Hoy más que nunca quisiera la salvación de los granadinos.

—¿Sería indiscreta, señor Capitán, al querer saber los motivos que así os hacen pensar ahora?

—En primer término, sentimientos humanitarios... y por otra parte, quizás el corazón ande comprometido en estos asuntos.

—Cuidado, señor Capitán, con lo que hacéis, que caeríais en el disgusto del señor Gobernador si llegara a saber que os interesaba una granadina.

—Bien debéis saber que para el corazón no existen gobernadores ni pacificadores, y que resulta difícil ponerle punta o señalarle senda definida.

—Me parece difícil vuestra situación, y lamento no poder servirlos de confidente... Tal vez os sirviera de algo...

—Quizás nada podáis hacer en mi favor... pero os ruego que me contestéis con toda franqueza, con la verdad, que os doy mi palabra de caballero de que a nadie habré de decir cuanto me contéis.

—Os prometo daros cabal respuesta a cuanto queráis preguntarme, que confío en vuestra discreción. Hablad, señor Capitán de Ronderos.

—Decidme —dijo Ronderos—, doña Inés: ¿Amáis al Gobernador? Habéis prometido dar respuesta a mis preguntas. Hacedlo, que os prometo que pronto sabréis la razón de ellas.

—Ningún sentimiento de amor puede moverme hacia el Gobernador. Siento hacia él gratitud por lo que ha hecho en beneficio de mi padre y mis hermanos... Pero sabré reconocer sus bondades, pero amarle, jamás.

—Me dais una grata nueva, señorita Inés, y me haríais merced si me oyeráis con un poco de indulgencia.

—Hablad, señor Capitán, que picáis mi curiosidad.

—Lo que quiero deciros... ya lo debéis haber adivinado... que os amo con todo mi corazón, y que si lograra vuestra correspondencia me centaría entre los mortales felices. ¿Me perdonáis tal atrevimiento?

—Para seros franca, oigo con complacencia vuestras palabras, porque

no sois indiferente para mi corazón. Pero pensad también el peligro que os trae de parte del señor Morillo el apoderaros de un amor que jamás podrá pertenecerle, pero que piensa lograr por cuantos medios estén a su alcance.

—Si cuento con vuestro afecto, ni soy indiferente para vuestros sentimientos amorosos, nada podría impedirme que os hiciera mi esposa, aun cuando en ello arriesgara la vida, que ya os pertenece.

—Vos sabréis cómo debéis obrar, que no quiero que mis amores sean motivo de temores ni sobresaltos, sino de complacencia cumplida.

—¿De manera que aceptáis mis amores, hermosa doña Inés?

—Los acepto en la seguridad de que quien me hace este obsequio es digno de ser correspondido.

Poco tiempo después hablaban doña Inés y su madre, doña Helena de García. La primera, abriendo su corazón a la autora de sus días, le contaba la conversación sostenida entre ella y el Capitán de Ronderos.

Mal podría ocultarle cosa de tanta importancia a quien, como doña Helena, vivía pendiente de todos los actos de la vida de su hija. Como es natural, la prudente madre hacía presente a Inés las malas consecuencias que podían traer estos amores tanto para la novia como para el enamorado Capitán.

Entre una de las cosas que le hacía presente, y no sin justa razón, era el hecho de tratarse de un Capitán español, siendo ellos, como eran, granadinos, y tenidos por lo tanto como enemigos de España y de sus súbditos.

—¿Pero hasta dónde habéis llegado, Inés, hija mía, qué disparatadas cosas habéis hablado con ese hombre?

—Lo que habéis adivinado lo os acabo de afirmar. Que nos amamos y nos hemos prometido fidelidad y amor.

—¿Virgen santa! Esta niña está loca, loca de remate.

Algún tiempo después, en una noche lluviosa, propia para la emboscada y el delito, el Pacificador, después de haber estado en la Real Audiencia,

regresaba a su casa acompañado por un oficial, quien pretendía ganarse los favores de su amo indisponiendo a Ronderos, a quien consideraba estorboso para sus fines. Este oficial, intrigante y mal intencionado, le decía a Morillo, a fin de malquistarlo con su oficial de confianza:

—En Santafé, sábese que estáis enamorado de Inés García de los Cuadros, pero consejas viénense urdiendo sobre alguna rivalidad...

—¿Rivalidad decís? ¿De qué queréis hablarme?

—De una posible rivalidad entre vos y el Capitán Ronderos. Y quizá lleven razón, que yo le he visto rondando la reja de doña Inés, en la cual habéis puesto los ojos.

—Que se cuide Ronderos de lo que hace, que las traiciones serán correspondidas con quebrantos y desazones. Pero dejad, señor oficial, que habré de imponerme de la verdad de cuanto venís diciendo.

—Os ruego que nada digáis a Ronderos...

Y el maléfico oficial se detuvo en sus chismes al ver que se aproximaba el Capitán. No fueron perdidas del todo las artes torcidas del oficial, pues al acercarse el Capitán al Pacificador, fue poco cariñosa la acogida que le dio.

—A vuestras órdenes, señor Gobernador.

—Os agradezco, pero por ahora podéis dejarme en compañía de este se-



ñor oficial, que tiene asuntos urgentes que tratar conmigo. Quedaos o haced lo que os plazca, que no necesito de vuestra compañía.

—¿Estáis disgustado conmigo, señor Gobernador?

—Poco os debe importar si así fuere... Después hablaremos, señor Capitán, quedad con Dios. Buenas noches.

Pero no siempre el mal sale adelante. Unos enmascarados estaban esperando la ocasión de eliminar al sanguinario gobernante, y salieron de algunos portales, atacándole con inusitada fiereza. Morillo y el oficial que le acompañaba se pusieron a la defensa, pero quién sabe cómo hubieran salido librados sin la oportuna intervención del Capitán Ronderos, quien rápido y valeroso se interpuso entre el Gobernador y sus atacantes que alcanzaban al número de ocho, todos ellos, al parecer, hábiles en el manejo de la espada. Pero fueron sucumbiendo uno a uno atravesados por la terrible espada del Capitán Ronderos, en términos que en pocos momentos quedaron por tierra los atacantes, no sin haber logrado herir al valeroso defensor del tirano. Este no pudo menos de manifestar su agradecimiento al bizarro militar, diciéndole:

—Señor Capitán: ¡os habéis portado como todo un hombre! Como amigo me habéis defendido, y como un valiente habéis luchado. Os debo por ello suma gratitud, y cuanto me pidáis habré de concederos, sea ello lo que fuere, sin reticencias y con beneplácito. Os lo juro por mi palabra de honor.

—Señor: he cumplido solamente con mi deber, y estoy recompensado viéndoos sano y salvo.

—Os habéis jugado la vida y merecéis una recompensa. Tenéis, os lo repito, mi palabra empeñada. Por ahora, haceos curar esa herida que habéis recibido por salvar la vida, no sólo de vuestro gobernante, sino de vuestro amigo.

—En cuanto a la herida hace, poca cosa resulta, y si necesito algo de vos,

os lo solicitaré oportunamente. Que Dios os guarde, señor Gobernador.

Y el Capitán tuvo que ser hospitalizado por la herida, pues al parecer del médico que le atendió, era cosa de bastante enjundado. Pero mientras el bravo oficial estaba tendido en el lecho del dolor, el oficial envidioso de Ronderos continuaba su tarea cerca del Pacificador. Quería de todos modos hacerle caer en desgracia, quizás esperando ser él el primer oficial del ejército del Pacificador. Bien sabía hasta dónde pudiera hacer mella en el ánimo de Morillo el nombre de Inés García de los Cuadros; ya seguro de que así era, le decía al enamorado gobernante:

—¿Sabéis, señor Morillo, que el Capitán de Ronderos tiene visita en estos momentos?

—No es de extrañarse que Ronderos disfruta de gran simpatía en Santafé, y su acción de valor le ha colocado en el sitio de los hombres de legendario coraje.

—Pero es que la visita que tiene el herido es nada menos que la de Inés García de los Cuadros...

—¿Doña Inés? ¿Pero será posible que existan amores entre doña Inés y el Capitán Ronderos?

—Me parece haberos dicho que yo he visto con mis propios ojos a Ronderos rondando ante la ventana de la granadina, por repetidas ocasiones: ¿Pensabais que os lo he dicho sin fundamento?

—Razón lleváis, pero también es cierto que poca buena voluntad os mueve hacia Ronderos... Pero decidme: ¿hace rato que doña Inés visita al herido?

—No sé decirlos a ciencia cierta... pero parece que hace pocos momentos llegó acompañada por su padre, y creo que no vayan a permanecer por largo rato, pensando que vos podéis ir a visitar a Ronderos.

—Vamos, que deseo que vos me acompañéis. Quiero veros frente a frente con Ronderos... ¿Sabéis por qué?

—No puedo saberlo, Excelencia. Pero si sois gustoso de decírmelo...

—Para que veáis la diferencia que existe entre vos, señor mío, y el Capitán de Ronderos. Comparad vuestra conducta con la del Capitán la noche de la celada, y decidme si obrasteis de la misma manera en que obró quien en el lecho del dolor paga las consecuencias de su valentía.

En efecto, Morillo se dirigió al lugar en donde estaba Ronderos atendido y, como era de esperarse, encontró

como visitantes del Capitán a Inés de García de los Cuadros y a su padre. Verdadero sobresalto causó entre estos últimos la presencia de Morillo, y temieron, no sin justa razón, que diera muestras de su enojo. Pero el Pacificador, con la admiración de los circunstantes, entró sonriente y con voz casi cariñosa dijo a su herido Capitán:

—Qué bien acompañado estáis, señor Capitán... Buenas tardes...

Inés, un poco cortada, contestó:

—Buenas tardes, señor Gobernador.



—Que Dios os acompañe, dijo el padre de la joven.

—¿Cómo os sentís, señor Capitán? Creo que con tan buena compañía vuestra salud recobraréis rápidamente.

—Males que salud traeremos al señor Capitán, dijo Inés. Vuestra visita es de mayor complacencia para el señor de Ronderos, os lo aseguro.

—Siempre tan galantes los españoles, aun cuando se trate de una granadina, repuso el señor de García. En todo caso os agradecemos vuestra galantería, señor Gobernador.

—De eso no hablemos, señor de García; pero vos, señorita, recordad que me habéis hecho una promesa, y no me la habéis cumplido.

—Mi palabra os di, y podréis estar seguro que os habrá de cumplir su promesa Inés García de los Cuadros.

—Toda persona bien nacida cumple sus promesas. ¿Verdad, señor Morillo? ¿Verdad que sí?

—Verdad, señor de Ronderos. Y si acaso os referís a la promesa que os tengo hecha, movido por mi gratitud, podéis darla por cumplida.

Algunos días, ya un tanto restablecido de su herida, el Capitán de Ronderos se dirigió al palacio del Pacificador a fin de tener una entrevista con él. Después de haber hablado sobre cosas indiferentes al motivo que le llevaba, tales como de la situación política, de los éxitos y derrotas que habían tenido las fuerzas españolas en la Nueva Granada, etc., quiso abordar el asunto, pero el Pacificador se le adelantó con la siguiente pregunta:

—Y bien, señor Capitán. ¿Os sentís ya bien?

—Ya me tenéis listo, señor Morillo, a serviros hasta volver a poner mi vida en peligro, tal como la noche de la miserable celada. Siempre lo haría con el mismo contentamiento.

—Bien, muy bien. ¿Y muchos fueron los cuidados que os dispensó doña Inés García de los Cuadros?

—Sé la intención de vuestras palabras, señor Gobernador; pero si me

dais vuestro permiso, os hablaré sobre el particular.

—Os debo la vida, señor Capitán, que de no ser así os hubiera cobrado de otra manera vuestra poca lealtad, en cuanto a doña Inés se refiere... ¿Me entendéis?

—Os entiendo, señor, pero puedo juraros, por mi fe de cristiano y mi honor de militar español, que no he sido inconsecuente con vos, ni he traicionado vuestra confianza.

—Mucho ha sido lo que he pensado en vos, mi amigo, mi oficial valeroso, pundonoroso hasta la temeridad, que hayáis olvidado todo esto para requerir de amores a la mujer en quien yo tenía puestos los ojos y fincadas mis esperanzas...

—Para hacer tal cosa, señor Gobernador, me puse en la seguridad de que doña Inés no quería corresponder a vuestros amores, y que si vos la amabais locamente, ella, por su parte, nada le decía su corazón sobre este particular. Ahora, si pensáis que los amores de doña Inés son de aquellos que con imposición se logran, vais errado, señor Gobernador, y el campo os dejo para que hagáis lo que creáis del caso hacer.

—Si vos no estuvieseis de por medio, la sentencia de muerte de los Garcías sería dictada por la misma boca de doña Inés, pero si la amáis, si ella os ama, reconocimiento os debo, y el campo os dejo libre, señor mío.

—Eso y no otra cosa esperaba de vos, señor Morillo, y si dispuesto estáis a concederme el dón que de vos solicito, os lo hago rogándoos que seáis el padrino de nuestra boda. El padrino de matrimonio de Antonio de Ronderos e Inés García de los Cuadros. ¿Me concederéis esta merced?

—Mi palabra tenéis empeñada y seré el padrino de vuestra boda, pero una sola cosa deseo saber. ¿Seréis granadino, o los Garcías defenderán el trono de España?

—No ha entrado la política en nuestros afectos, y las circunstancias deben decir lo que nos corresponde hacer a cada uno en este sentido. Os



doy las gracias por el alto honor que me concedéis, y os hago saber que mediante vuestro permiso, nuestra boda se celebrará en la próxima semana.

—Haced lo que mejor os convenga, y decid a doña Inés que espero que cumpla su palabra. Ella habrá de entenderos.

—Así lo hará, Excelencia. ¿Qué más tenéis que ordenarme?

—Agregad a doña Inés que como regalo de boda doy libertad a los rebeldes que se encuentran en las cárceles. ¿Queréis más?

—Nada más podría desear Inés, señor Gobernador. Que el Cielo bendiga vuestra generosidad.

Pocos días después se celebraban las bodas de Antonio Ronderos y Pedroza con Inés García de los Cuadros, con verdadera complacencia de los granadinos, que vieron abrirse las puertas de las cárceles y, por tanto,

librarse de la muerte a un número de amantes de la libertad que habían señalado como víctimas de la tiranía del Pacificador. Al día siguiente de su matrimonio llegaba a la casa de Morillo, acompañada de su esposo, el apuesto Capitán de Ronderos, Inés García de los Cuadros. Una vez en presencia del Pacificador le dijo:

—Señor Morillo: Inés García de los Cuadros, hoy de Ronderos y Pedroza, viene a cumplir cierta oferta que os hizo en una noche de angustia. Os prometí volver a veros, y aquí me tenéis.

—Sed bienvenida, señora de Ronderos y Pedroza, que no pensé veros en mi casa en estas condiciones. Pero en todo caso, sed bienvenida, lo mismo que vuestro esposo, que al uno le debo la vida y a la otra una lección que jamás podrá olvidar el Pacificador Morillo.



Extrema el respeto al superior cuando te consulte y hayas de contradecir sus opiniones. Y nunca le contradigas delante de quienes le estén sujetos, aunque no tenga la razón.

FERNAN CABALLERO

POR DORA CASTELLANOS

Para "Revista Fuerzas de Policía".

¿Hasta dónde puede una mujer que escribe despojarse de prejuicios y liberarse de complejos para que un día se atreva a afrontar la crítica con su nombre propio? Hoy, en mitad del siglo XX, que la mujer se está convirtiendo en un ente social valeroso, lo está ya haciendo la pléyade de escritoras que, desde todos los países del mundo han invadido airoosamente el campo de las letras universales, luchando por imponer y dar celebridad a su nombre propio.

Durante el siglo XIX fueron muchas las mujeres que acreditaron para la literatura nombres de varón: *George Sand*, *Daniel Stern*, *George Elliot*, *Ellis Currer Acton* y *Fernán Caballero*, entre otras, escondieron durante muchos años para el público los nombres de *Aurora Dupin*, *la Condesa Marie D'Agoult*, *María Ana Evans*, *Ana*, *Carlota* y *Emilia Bronte*, y *Cecilia Böhl de Faber*. Ellas, abroqueladas tras seudónimos masculinos, afrontaron el rigorismo puritano de la época y se lanzaron en busca de la fama.

Entre estas mujeres valerosas ocupa lugar prominente *Fernán Caballero*, quien regaló a la lengua española varios libros hermosos: "*La Gaviota*", "*Clemencia*", "*Relaciones populares*", "*La familia de Alvareda*", "*Elia o la España treinta años ha*" y "*Diálogos entre la juventud y la edad madura*". Después de muchos años de haber triunfado estos libros, vino a saberse que su autora era la mujer que, sin sospecharlo, se había retratado a sí misma diciendo: "El saber es algo: el genio es más; pero

hacer el bien es más que ambos, y la única superioridad que no crea envidiosos".

El 25 de diciembre de 1796 nace Cecilia Böhl de Faber en la aldea de Morges, en Suiza, donde se hallaban casualmente sus padres, don Juan Böhl de Faber y doña Frasquita de Larrea, de paso para Alemania, patria del primero. La bautizaron en la iglesia de San Juan de Echallens, que era la parroquia católica más próxima del lugar, y le dieron el nombre de su abuela paterna. Tuvo Cecilia dos hermanas y un hermano.

Dicen sus biógrafos que siendo aún muy niña, a ella se debió la conversión de su padre protestante al catolicismo. Hubo en su vida de infancia algo que conmovió tremendamente su alma y que jamás dejó de producirle amarga impresión cuando lo recordaba: desde su propia casa, en Cádiz, presenció la famosa batalla de Trafalgar, que, al mando del invicto almirante Horacio Nelson, derrotó las flotas reunidas de Francia y España. A la señal del encuentro entre los dos combatientes, la madre de la niña encendió luces ante una imagen de la Virgen del Carmen, patrona de los navegantes, y se puso a rezar el rosario con sus hijos y la servidumbre. Cecilia, anegada en llanto, pedía por los soldados y en especial por el hijo de una amiga de su madre que servía en la flota española. El atronar de los cañones, los candelazos de la artillería y lo encarnizado de la batalla dejaron en su recuerdo una impresión terrorífica, de la que nunca en la vida pudo recuperarse completamente.

En los primeros años su educación fue confiada a una institutriz belga, hasta que ella murió. Luégo su padre la internó en un colegio católico de Hamburgo, que regentaba una noble dama francesa, educada en Saint-Cyr, el célebre colegio fundado cerca de París por Madame de Maintenon. Allí hizo su primera comunión y permaneció durante cinco años, en los cuales adquirió la joven alumna el exquisito buen tono que realzó siempre su trato, y que la distinguió en los salones aristocráticos que más tarde había de frecuentar.

En el año de 1812 se dio por terminada la educación de Cecilia en Alemania, y regresó a Cádiz, donde llamó la atención su extraordinaria belleza. Dominaba varios idiomas extranjeros, además del latín, aprendido directamente de su padre, quien fue para ella su verdadero maestro. Años más tarde Fernán Caballero habría de pintar esta maravillosa comunidad espiritual con su padre en las lecciones que daba el abad de Villamaría a su heroína Clemencia.

Poco tiempo pudo Cecilia disfrutar de su vida de soltera, pues la casaron casi de sorpresa con el capitán Antonio Planells, quien la llevó a vivir a Puerto Rico. Este matrimonio fue un fracaso que, afortunadamente, terminó pronto, pues al poco tiempo murió su marido, y ella regresó a sus antiguos lares, de donde viajó nuevamente a Alemania para acompañar unos años a su abuela paterna. A su regreso a Cádiz contrajo segundas nupcias con el Marqués de Arco Hermoso y se trasladó a vivir a Sevilla. El joven matrimonio pasaba largas temporadas en sus posesiones de "Dos Hermanas", y fue allí en el campo, en contacto directo con la naturaleza, la vida campesina y los aldeanos del lugar, donde despertaron en Cecilia los deseos de describir aquellas escenas y aquella vida simple. Con esto dio muestras de un gran "talento de observación" que había de distinguirla entre todos los escritores españoles.

Este su segundo matrimonio feliz no había de durar mucho, pues el Marqués de Arco Hermoso enfermó gravemente y murió en 1835. Viuda por segunda vez se recluyó en su casa, de la que tuvo que salir al poco tiempo, pues su padre enfermó de cuidado y murió también. Abrumada por tantas penas se encerró durante un tiempo en casa de su madre y hermanas, hasta que, minada la salud de aquélla por cruel enfermedad, murió en brazos de Cecilia. Como si todas estas penalidades fueran pocas, tuvo que viajar urgentemente a Sevilla, pues la casa de Arco Hermoso se desmoronaba bajo el peso de las deudas contraídas por el nuevo propietario. En un rasgo de pundonorosa delicadeza Cecilia se creyó obligada a pagar aquellas deudas que no habían contraído ni su marido ni ella, con lo cual quedó arruinada, por salvar el buen nombre de su antigua casa. De la opulencia pasó a una modesta medianía económica, y se recluyó en una casa de Jerez, donde comenzó a escribir. Jamás pensó en sacar estas joyas a la publicidad. Fue don Antonio Arrom de Ayala, su tercer esposo, el que valiéndose de una estratagema sacó a la luz pública la obra de su esposa.

Este su tercer matrimonio estaba llamado a ser su segundo fracaso, pues se había casado por compasión con un hombre enfermo que esperaba de ella la paz, la salud, la vida. Esto llegó a ser para ella una fuente de nuevas amarguras. Don Antonio, para mejorar su hacienda, se trasladó a Australia, donde pasó bastantes años. A su regreso a Europa murió trágicamente en Londres.

Embargada por una tristeza indecible, concibió entonces Cecilia el pensamiento de acabar sus días en un convento, propósito que no pudo realizar por motivos de diversa índole.

Apremiada por las circunstancias vendió entonces la propiedad literaria de sus obras, y con la modesta renta que esto le produjo vivió el resto de

sus días con el sencillez decoro de una matrona y la caritativa munificencia de una reina.

Cuando tras largo tiempo se rasgó por fin el velo que cubría el incógnito de *Fernán Caballero*, cayeron sobre Cecilia honores y distinciones. La Reina doña Isabel II le envió la banda de Dama Noble de María Luisa y le ofreció para su uso propio una vivienda en el real Alcázar de Sevilla, merced que Cecilia aceptó más adelante. El Rey don Francisco de Asís le ofreció un puesto en la Corte para que pudiera dirigir la educación de la princesa de Asturias, que contaba a la sazón tres o cuatro años.

La revolución de septiembre de 1868 produjo en la vida de Cecilia

graves alteraciones de orden material, pues al declararse en venta los bienes del patrimonio real, tuvo ella que refugiarse en una modesta casita en Sevilla.

Desde la muerte de su tercer marido se puede decir que enmudeció completamente la musa de Fernán Caballero. Después de tantos fracasos y penalidades se dedicó Cecilia, casi por completo, a la contemplación mística y a la práctica de la caridad cristiana. Los años y los sufrimientos habían minado esta recia personalidad social y literaria. La muerte llegó piadosamente para ella el 7 de abril de 1877, dejando en España y en el mundo literario de habla castellana una bien cimentada fama que no ha logrado debilitar el tiempo.



No reprendas cuando sientes la indignación por la falta cometida. Espera al día siguiente, o más tiempo aún. Y después, tranquilo y purificada la intención, no dejes de reprender. Vas a conseguir más con una palabra afectuosa que con tres horas de pelea.

EL MEDICO Y EL HOMBRE

POR EL MAYOR SERVIO TULIO ACUÑA

Para "Revista Fuerzas de Policía".

Todo progreso social madura sólo al amparo de la verdad, y el médico ama la verdad, como saborea exquisitamente la duda. No es extraño entonces que se desee una campaña de justicia para los incomprensidos.

Ahora, como ayer, la mayoría de los problemas que han preocupado a los hombres son problemas locales y actuales de poca trascendencia y poca eternidad, porque son hijos de instintos egoístas, que dejan siempre el dolor de su personalismo y de su injusticia para con los semejantes; concepto éste real y permanente que el hombre debe olvidar, como único camino para evitar así su permanente tortura; pero que hoy, como hace veinte siglos, nos hace desear inconscientemente aquella doctrina de igualdad entre los hombres honrados y de rectitud para todos. Es por esto por lo que se debe ayudar en toda oportunidad al alivio o a la curación del dolor de la materia y del espíritu, ya que la enfermedad, el hambre y el desamor son los tres enemigos de la carne, sin los cuales la carne no sería nunca enemiga del alma.

La preocupación es deber apenas natural, que en momentos difíciles puede adquirir dignidad de excepción; y cuando entonces se hace pública, adquiere características de virtud. En el caso presente sólo indica un deseo muy personal para analizar una situación que como profesional me incumbe en relación con los Agentes de la Policía Nacional, por su ejemplo magnífico de cumplimiento y de superación que desafortunadamente ha sido desconocido en juicios ligeros que de todas partes se han lanzado contra ellos, con injusticia que a través de los tiempos servirá para engrandecerlos y presentarlos en forma sobresaliente. Cuando meditemos con serenidad y sin odios sobre el hecho escueto de nuestra situación: personal ingenuo y sin preparación intelectual suficiente, que sirviendo una vida de insomnio y de desorden, en cuanto al equilibrio, fatiga y descanso, mermada por incomodidades anexas a sus funciones, alterada por problemas personales y familiares, minada por una resistencia inmensa, en cuanto a su prudencia; criticada por políticos, religiosos, por la prensa y por el público; que han sabido resistir muchos días y muchas noches con sus armas en silencio, igualando temperamentos, pasiones e instintos, hasta unificarse en una sola personalidad con el más apto, puro y limpio de sus Jefes.

Personalidad: compuesta de disposiciones recibidas, desarrolladas y enriquecidas por las fuentes de la eugenesia, del medio ambiente y de la educación; modificada y orientada por nuestros instintos y sentimientos, y que a base de conciencia actúa como un todo armónico; pero que puede descarrilarse por quebrantamiento en sus líneas de adherencia entre sus factores componentes; derivando situaciones anómalas, como la demencia, pérdida permanente de la personalidad, incoherencia o personalidad disgregada profunda y temporalmente, agitación o incoherencia motriz, estupor o inamovilidad psíquica.

De todo este complejo psíquico el más elemental es la afectividad. Todas nuestras percepciones, representaciones, pensamientos e impulsos están acompañados de un afecto o sentimiento, que es elemento predominante en la vida psíquica y que en ocasiones se le denomina impaciencia, duda, preocupación, tristeza, miedo, asco, vergüenza, espanto, angustia, cólera, envidia, erotismo o interés personal. La persistencia de uno de estos sentimientos es el humor o estado de ánimo, y cuando él predomina en forma innata, tendríamos el temperamento, y el juego entre esta efectividad y las funciones intelectuales harán el carácter, de donde derivan numerosas variaciones como la manía, la hipomanía, la oligofrenia y estados neuróticos melancólicos, histéricos y esquizofrénicos, que hacen obrar al hombre en formas de innumerable variabilidad. A pesar de toda esta posibilidad humana es verdad que el personal de la Policía no es una hez biológica que al llegar al límite del peligro se manifiesten como capitanes del crimen y de la destrucción. Toda esta gama temperamental que forzosamente se tiene que encontrar en una institución armada y numerosa, cuyos elementos deben obrar bajo un comando jerárquico pero bajo la dirección suprema de la razón, han respondido en forma maravillosa hacia el bien de la Nación.

En vosotros se ha hecho palpable una preocupación por los demás, que se creyó menos fuerte y menos civilizada y que se ha manifestado por una responsabilidad ejemplar que gravitando a plomo sobre cada una de vuestras cabezas hubiese podido ser la iniciación de la gran tragedia patria, pero que por fortuna para todos, fue suficiente para controlar la pasión, la idea, el amor propio herido; la constitución física alterada y el equilibrio nervioso en permanente desgaste.

Estos fenómenos frecuentes en la historia de la humanidad, en que la desorientación hace intervenir a las masas, nos pueden aclarar ciertos hechos recientes, ya que muestran con claridad la transformación de la psicología individual cuando entra a formar parte de la psicología colectiva. En la primera, el individuo obra según sus instintos y según su voluntad, teniendo por armadura inevitable y permanente toda la inmensidad de la subconsciencia que le hacen desde más allá de la herencia; pero en ella hay conciencia, responsabilidad y mentalidad propias. Esta personalidad no es inmutable. Para su vida le es necesaria la relación con sus semejantes: el padre, la madre, el hermano, el hijo, los vecinos, los compañeros; el pueblo, y es allí cuando su psicología comienza a transformarse hasta desaparecer totalmente, cuando debe intervenir en grandes movimientos multitudinarios. Entonces se adquiere una alma colectiva que le hace pensar, sentir y obrar en forma diferente a la que pensaba, sentía y obraba aisladamente; porque detrás de las causas confesadas de nuestros actos existen causas secretas que originan nuestros actos cotidianos, y que no son siempre confesables o que no son siempre conocidos, capaces sí, de romper los límites de la razón en determinados momentos propicios para hacernos diferentes a lo que éramos aisladamente. A la masa entramos con nuestra personalidad, y al formar parte de ella va a perder sus características propias. Ahora lo inconsciente social se manifiesta primero y lo heterogéneo se funde en una situación homogénea nueva y diferente. Ahora es cuando la inconsciencia individual se hace más difícil de control, armada de mayor valentía, y de menos responsabilidad y de menos control para ser justa. Se encuentra aquí ante el peligro de la sugestibilidad y del contagio para perder ciertas facultades mentales o para exagerar algunas de ellas, desapareciendo en ocasiones la verdadera conciencia de sus actos.

Es por esto que Le Bon, al conocer tal vez la pequeñez de la grandeza humana, no está de acuerdo en la creencia de que el hombre aislado se acerca al salvajismo, y afirma, por el contrario, que "por el solo hecho de formar parte de una multitud el hombre desciende varios peldaños en la escala de la civilización. Aislado era quizá un individuo culto; en multitud es un instintivo y por lo tanto un bárbaro. Tiene la espontaneidad, la violencia, la ferocidad y también los entusiasmos y heroísmos de los seres primitivos".

En estas condiciones, siendo la multitud de aspiraciones ilusorias más que realistas, sin sufrir nunca la sed de la verdad; debemos apenas comprenderla y estar seguros de que ella sólo representa en sus grandes movimientos los conceptos en ella impresos por los dirigentes grandes o pequeños, puros o impuros; de ahora y de siempre.



El que teme a la Policía, el que alberga en su ánimo sentimientos aviesos hacia el vigilante, el que rehusa caminar con la frente alta y la mirada serena cuando advierte la presencia de un guardián del orden, no adopta tal actitud porque sienta repulsa a la persona del funcionario como tal —porque ni siquiera lo conoce—, sino a la autoridad que inviste y a la función que representa.

**TECNICA
Y CIENCIA**

DOS CARTAS

A principios de julio del presente año el Alcalde de Cali, doctor Carlos Garcés Córdoba, dirigió una extensa carta a los señores Comandantes de la Tercera Brigada de la Policía Nacional, División Valle, y al Jefe de la Seccional del SIC de la capital vallecaucana. Tanto el mencionado documento como la contestación dada por el Teniente Coronel Ramírez Merchán contienen apreciaciones sobre el debatido tema de la nacionalización de la Policía, que consideramos de gran interés para nuestros lectores. El texto de las dos cartas es como sigue:

“Señores Comandante de la Tercera Brigada de la Policía Nacional, y Jefe del SIC.—La ciudad.

No teniendo la Alcaldía cuerpo alguno policivo bajo su inmediata dependencia, carece de órgano adecuado para prestar directamente la protección a la vida, honra y bienes de los ciudadanos, función que constituye la misión esencial del Gobierno. Está, pues, reducido el Alcalde, que antes fuera el Jefe de la Policía Municipal y la primera autoridad del Municipio, a la triste condición de intermediario entre la ciudadanía y los comandos de la fuerza pública, para solicitar a éstos la adopción de medidas conducentes para garantizar la tranquilidad de la ciudadanía.

Ya que a esto ha quedado reducida la misión de los Alcaldes desde el día en que fue eliminada la Policía Municipal, cumplimos con el deber de transmitir a ustedes las siguientes informaciones que han llegado a nuestros despachos, y de expresarles a la vez nuestras opiniones sobre las medidas que podrían tomarse para conjurar los peligros que se ciernen sobre la ciudad.

La primera de dichas informaciones la ha suministrado una carta dirigida desde Pereira por conocido ciudadano de esa localidad a personas muy respetables de Cali. Dicha carta dice así, en su parte pertinente: ‘Un muchacho de aquí, que viajaba para esa el martes de la semana pasada, desapareció en el viaje, en La Victoria, y hoy fue encontrado desmayado cerca de la caseta de los celadores de Caldas, en el puente de Cartago, con las manos atadas atrás con una cadena, con candado. Parece que los pájaros, de acuerdo con Suboficiales del Ejército, con empleados del SIC y otras gentes, pretenden vengar en Cali la matanza de los pájaros el 10 de mayo. Esta venganza la ejercerán en liberales, y según entendí, habrá concentración de gentes del norte del Valle para hacer su carajadita el 10 de julio. Puede que la fecha sea cambiada por motivo de la fuga del muchacho a que aludo, por lo que él oyó durante sus seis días de secuestro. No solamente oyó sino que vio a dos Suboficiales (Sargentos del Ejército) en el planeamiento de la operación. Nada se pierde advirtiéndolo a los miembros del Directorio y a algunas personas a quienes tú consideres necesario, para que se eviten un mal rato. Si logro pescar algo importante te lo comunicaré inmediatamente, aun cuando sea por teléfono. No es chisme’.

Según informaciones suministradas por el Excelentísimo señor Obispo de Cali, Monseñor Caicedo y Téllez, contra la vida del señor Jorge Zawadzky, Director de *Relator*, se trama un complot, para el cual han sido comisionados ‘pájaros’ procedentes de El Dovio, con el encargo de asesinar al ciudadano periodista. Como sindicados de este plan, según la misma fuente, aparecen Jorge Márquez y Jesús Giraldo.

El día 4 de los corrientes, en las horas de la tarde, en uno de los lugares más céntricos de la ciudad, calle 13 entre carreras 3ª y 4ª, varios elementos distribuían entre sí tiros de revólver en presencia de los transeúntes.

Constantemente llegan informaciones de que elementos del hampa, que se encuentran detenidos en la cárcel de esta ciudad, salen armados durante las horas de la noche. Han sido frecuentes durante estos últimos días las invasiones de predios de propiedad particular, capitaneadas por elementos comunistoides, interesados en perturbar el orden público.

Ante la situación que se contempla, nuevamente nos permitimos aconsejar a ustedes la requisita de todos los ciudadanos en forma permanente, de día y de noche, tanto en los barrios bajos como en los lugares céntricos de la ciudad, en los cafés, cantinas, calles, etc., detención de los maleantes reconocidos, a quienes toda la ciudadanía señala como elementos de alta peligrosidad, y de quienes el SIC debe tener información, si es que se han adelantado investigaciones relacionadas con el orden público; campaña intensa de prevención o llamamiento a la ciudadanía, a fin de que colabore con las autoridades a la detención y encarcelamiento de los perturbadores de la tranquilidad pública, vigilancia estrecha sobre la cárcel y el cambio de funcionarios que no brinden garantía, destitución inmediata de los Agentes de Policía y del Cuerpo de Seguridad que no cumplan satisfactoriamente las órdenes que reciban, o de quienes se sospeche que tengan vinculaciones de cualquier género con los delincuentes, o muestren indiferencia o lenidad en el cumplimiento de sus deberes y en la aprehensión de los malhechores.

Consideramos que con las medidas que nos hemos permitido insinuarles pueda conseguirse la total tranquilidad de esta ciudad, y les anticipamos nuestros agradecimientos por la atención que ella pueda merecerles. Con toda atención, *Carlos Garcés Córdoba*, Alcalde de Cali.—*Harold Peño Zamorano*, Secretario de Gobierno Municipal”.

“Señor doctor Carlos Garcés Córdoba, Alcalde Municipal de la ciudad.

Respetado señor y amigo: Por medio de la presente tengo el agrado de acusar recibo de su atenta comunicación de fecha 6 de los corrientes, distinguida con el número 853 y dirigida a los señores Comandantes de la Tercera Brigada, de la Policía Nacional y Jefe del SIC, respectivamente, en la cual esa Alcaldía denuncia ante la opinión pública hechos que considero de suma gravedad, por cuanto tienen directa relación con la función que le compete desarrollar a la Policía.

Antes de entrar a analizar los apartes de tan importante documento en todo lo que se relaciona al aspecto de la prestación de los servicios de Policía, me permito distraer la atención de usted citando una frase del célebre Vizconde Francisco Chateaubriand cuando dice: ‘Todo hombre de corazón noble y sentimientos elevados que no descende a bajezas y guarda en el fondo de su corazón alguna independencia de carácter, merece ser respetado, cualesquiera que sean sus opiniones’. Ciñéndome a este principio, sinceramente le manifiesto que respeto su autorizado concepto sobre la forma como usted concibe la delicada misión que le compete a la Fuerza Pública, de proteger la vida, honra y bienes de los ciudadanos, función esta que debe constituir la misión esencial de todo gobierno. Pero no la comparto en lo que se relaciona con la grave y alarmante aseveración de que ‘no teniendo la Alcaldía cuerpo

alguno preventivo bajo su inmediata dependencia, carece de órgano adecuado para prestar directamente protección a la vida, honra y bienes de los ciudadanos', argumento éste que pierde su validez al solo comprender el sentido verdadero de la función de la autoridad, ya que la ineludible misión de amparar, de proteger e impedir la transgresión de la ley no es una potestad ni constituye un privilegio para determinados funcionarios, sino que corresponde a todos los que juramos cumplir con nuestros deberes y velar por el cumplimiento de la Constitución y de la ley. Se dice que la autoridad emana de Dios, fuente suprema de todo principio y fuerza reguladora de todo orden y actividad, por medio de la cual los pueblos cultos y civilizados transmiten el principio que orienta y regula la vida en comunidad y estructura las bases sobre las cuales descansa el orden jurídico de todo estado debidamente organizado. Es así como quienes ejercen transitoriamente funciones de gobierno y autoridad no pueden permitir que se socaven las bases o fundamentos del orden legal, del cual forman parte. No me corresponde analizar los fundamentos y causas por las cuales se nacionalizó el servicio de Policía en Colombia, porque considero que son de conocimiento general los factores de aspectos sociológicos, culturales, morales, económicos y políticos y de simple seguridad del Estado, que influyeron en forma determinante sobre la comisión confiada a expertos juristas, de llevar a cabo la más importante reforma institucional de que se tenga noticia, y que tuvo como resultado la expedición de la Ley 93 de 1948 conocida con el nombre de Estatuto Orgánico de la Policía Nacional.

Para promulgar tal disposición tuvo la Comisión Asesora verdaderas fuentes de información en sistemas de policía que en la actualidad rigen en los pueblos de más elevado nivel cultural, y sirvió como punto de orientación la organización y funcionamiento de las principales escuelas modernas de policía, tales como la preventiva italiana, la proteccionista inglesa, la técnica americana y la administrativa chilena. Asimismo se recibió la influencia de la Misión Inglesa de Policía, que asesoró en forma permanente y efectiva al Gobierno en la expedición de tan importante estatuto. La experiencia recogida durante los deplorables sucesos del 9 de abril de 1948 sirvió como punto de partida y constituyó el principal fundamento de la reforma, ya que los cuerpos de Policía existentes en el territorio nacional fueron licenciados, por cuanto su conducta y procedimientos no estuvieron a la altura de tan elevada misión. Así como las Policías Municipales se complotaron e insubordinaron, y colocándose a la cabeza de los amotinados y saqueadores escribieron las más vergonzosas páginas de indignidad y cobardía. Allí se inició el proceso de descomposición; se empezó a minar y a envenenar la salud del pueblo, se armaron los espíritus, se persiguió el principio de autoridad, surgió la impunidad y se perdió todo sentimiento de temor a Dios y de respeto a la vida. En la memoria de muchos vive inmanente el recuerdo de la acción tenebrosa de las guardias pretorianas, la actividad salvaje y criminal de las checas, la función apacible y autónoma de los ediles y la influencia preponderante de los *prefectos urbi*. Pero si circunscribimos el análisis a nuestro medio, encontramos la huella del cacique que envenenaba la mente del inofensivo sereno, o la actitud del politicastro que trataba de disociar y minar la moral del pasivo cuerpo de gendarmería. El movimiento cultural de nuestro siglo inquirió la adopción de medidas de carácter universal, tendientes a la nacionalización de los servicios de Policía, y así fue como el Congreso Nacional expidió la ya mentada norma, cuya única mira fue la de organizar a la Policía como institución eminentemente técnica, ajena por entero a toda actividad política, compuesta por cuerpos especializados en distintos servicios, con personal dotado de especiales condiciones de moralidad, cultura y preparación, a fin de que la insti-

tución pudiera permanecer debidamente capacitada para conservar el orden público y restablecerlo donde fuere turbado, protegiendo a todos los habitantes del territorio nacional en su vida, honra y bienes en general, para garantizar y hacer respetar los derechos de los ciudadanos. Dicho estatuto invistió al Presidente de la República de facultades extraordinarias para disponer lo conducente a la nacionalización de los servicios policiales y buscar en tal forma la unidad de mando, de normas y reglamentos en la observancia y cumplimiento de esta disposición. Los señores Alcaldes conocen perfectamente las funciones, deberes y obligaciones que como a jefes de la Administración Pública les corresponde, y en tal virtud el Decreto número 2136 de 1949 en sus artículos séptimo y octavo establece: 'En los Departamentos y Municipios dichos cuerpos permanecerán a órdenes del respectivo Gobernador y Alcalde, y tales funcionarios transmitirán siempre sus órdenes por intermedio del respectivo Comandante de Policía'.

Luego para que el servicio de Policía no sea nugatorio, inoperante o tardío, basta que quienes ejercen las funciones de autoridad civil y las de Policía coordinen la prestación de los diferentes servicios. No debemos perder de vista, señor Alcalde, nuestras condiciones de funcionarios públicos para poder analizar serena y meridianamente el hecho protuberante de que los enemigos de los gobiernos, de la paz y de la tranquilidad públicas, siempre disponen del arma más efectiva para combatirlos emplazando las baterías de la difamación y el odio contra las abnegadas y beneméritas instituciones de Policía.

Ruego al señor Alcalde que si por alguna circunstancia o motivos ajenos a la Dirección del Cuerpo se ha omitido el cumplimiento de alguna orden o requerimiento de ese despacho, se digne coneretar los cargos para así establecer las responsabilidades y no permitir que continúe circulando en la conciencia ciudadana un hecho que en vez de contribuir al restablecimiento de la normalidad puede convertirse en un motivo de justa alarma. Para terminar esta breve pero sincera intervención, que en ningún caso busca el planteamiento de infructuosa e inadmisible polémica, quiero, con el solo deseo de servicio y en aras de la mutua colaboración, repetir la frase que un distinguido jurista colombiano dejó estampada en un texto de policía: *'La Policía de todos los países ha constituido siempre una sugestiva tentación para quienes quieran amparar en la fuerza sus medrosas ambiciones sectarias'*. Atentamente, Teniente Coronel José Ramírez Merchán, Jefe de la División del Valle".



*No confundamos los derechos del cargo con los de la persona.
Aquéllos no pueden ser renunciados.*

APUNTES SOBRE HOMICIDIOS CON ARMAS DE FUEGO

POR EL Tte. CORONEL GUILLERMO RAMIREZ C.

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Para poder investigar en forma eficiente un homicidio con arma de fuego es necesario que el funcionario encargado de tal investigación tenga un buen conocimiento general sobre las armas de fuego, sus municiones y sobre la identificación técnica de unas y otras. Al respecto se han escrito muchos y excelentes tratados; estos apuntes no tienen la pretensión de hacer una explicación detallada sobre la fabricación de armas de fuego, sino simplemente dar algunos fundamentos que puedan ser de utilidad para el investigador.

Fabricación de un arma de fuego.

Es importante conocer el proceso de la construcción del cañón de un arma y lo que sucede durante su fabricación, para que quede claro cómo todo esto influye en la investigación de un crimen con arma de fuego. El proceso en sí se inicia con la perforación de una sólida barra de acero, la cual, una vez taladrada de extremo a extremo, queda convertida en un tubo. Terminado este primer paso de taladrar la barra, el interior del tubo se pulimenta, y se tiene entonces el cañón de un arma de ánima lisa.

Este tipo de arma usaba como proyectil una esfera de plomo, tenía precisión de pocos metros, pero presentaba ciertos defectos fundamentales. El inconveniente principal radicaba en la imposibilidad de construir una esfera de plomo lo suficientemente consistente y precisa que se acondicionara a determinado cañón, de modo que poseyera las condiciones necesarias para

un poderoso impacto. Generalmente los proyectiles de plomo no se ajustaban en el cañón en debida forma; una considerable parte de la fuerza explosiva de la pólvora se escapaba por entre el proyectil y la pared interna del cañón, lo cual contribuía a disminuir la eficiencia del arma. Para eliminar este inconveniente se construyeron los cañones de las armas muy largos, pero esto hacía que su manejo fuera engorroso y dificultaba la puntería. Con el objeto de compensar estas complicaciones se dio forma alargada al proyectil, lo cual aumentó su peso y su fuerza de impacto; sin embargo, cuando un proyectil de esta clase se dispara en un arma de ánima lisa, el resultado es muy deficiente, porque el proyectil sale cabeceando en su trayectoria y pierde velocidad rápidamente.

Por consiguiente, se previó otro método, mediante el cual el proyectil viajaría en todo su curso sin cabeceos ni tumbos. Esto podría lograrse impartiendo al proyectil un movimiento de rotación sobre su eje longitudinal, en el momento de ser disparado, haciendo de cada proyectil un giróscopo en miniatura. El método para lograr esto consistió en hacerle estrías en espiral a la superficie interior del cañón, dejando espacios entre las estrías, que recibieron el nombre de "macizos". Con esto, el proyectil de plomo, al pasar por el cañón, se adaptaría a la superficie del estriado, recibiendo un movimiento rotatorio, además del de traslación. Este procedimiento se conoce con el nombre de

“rayado”, y constituye el factor más importante en la investigación de identidad de armas de fuego. La identificación de armas de fuego se conoce impropriadamente con el nombre de “balística”, pero esta ciencia trata del recorrido de los proyectiles, y solamente tiene una leve relación con la identificación de las armas de fuego, de los proyectiles y de las cargas explosivas.

El rayado.

Esta operación se efectúa, en la actualidad, con una moderna maquinaria que automáticamente hace los surcos en espiral en la parte interna del cañón, dando a cada arma características que le son peculiares y propias, las cuales no se repiten o duplican en ningún otro cañón. Es sabido que cada fabricante tiene su diseño propio y característico en la elaboración del rayado y de los campos; tiene su tipo individual que determina si los surcos llevan inclinación a la derecha o a la izquierda; asimismo, su ancho, profundidad y relieve. Por ejemplo: un revólver “Smith & Wesson” tiene cinco surcos de inclinación derecha, mientras que un “Colt” tiene seis de inclinación izquierda. Estas son características individuales de los fabricantes de estas armas.

Además de estas peculiaridades existen otras marcas producidas por el instrumental empleado en el rayado de los surcos, los cuales son repasados varias veces a través del cañón, con un movimiento rotatorio. Un método comúnmente empleado hoy en día para efectuar el rayado es de la broca, que solamente tiene que pasar una sola vez por el cañón, haciendo todo el trabajo en una única operación.

En el acero del cañón se encuentran diminutas esquirlas de una gran dureza, que producen rayaduras en la broca a medida que se efectúa la operación. Por lo tanto, en cada surco existe una serie de pequeñas excoriaciones, a las cuales va amoldándose la

broca cuando pasa. Esta serie de excoriaciones cambia a cada operación de taladro, variando desde luego de surco a surco. Teniendo en cuenta lo anterior, es fácil comprender que es prácticamente imposible que dos cañones, aunque sean hechos por el mismo fabricante y en la misma maquinaria, presenten las mismas huellas o rayaduras. Cuando un proyectil de plomo se dispara por este cañón, las características de la superficie interna del mismo se transferirán al cuerpo del proyectil. Así se deduce que los proyectiles disparados por determinada arma presentarán características peculiares a ésta, y no a otra.

En igual forma, otras partes mecánicas de un arma, tales como la aguja pereutora, la uña extractora, etc., también imprimirán marcas al culote de la vainilla, o a la vainilla misma, que serán características exclusivas de tal arma en particular. Es posible, por lo tanto, cuando se encuentre un proyectil en un cadáver o una vainilla cerca a donde se disparó un arma, determinar si ese proyectil fue disparado en determinada arma, de la cual se sospeche que sirvió para la comisión del delito, o por lo menos del tiro fatal.

Características de revólveres y pistolas automáticas.

Los tipos de armas más comunes, que se disparan con una sola mano, son el revólver y la pistola automática. Estas armas presentan ciertas características que deben tenerse en cuenta.

Un revólver tiene capacidad para cinco o hasta siete cartuchos, que se cargan en un cilindro que gira a medida que se hacen los disparos, poniendo cada vez un cartucho sin disparar, alineado con el cañón. Para descargarlo se necesita descubrir el tambor y extraer las vainillas usadas mediante el expulsor. En consecuencia, la carga completa de cartuchos puede dispararse sin necesidad de ex-

traer las usadas, de modo que es raro encontrar vainillas en la escena de un homicidio donde se haya empleado un revólver.

La pistola automática, al contrario, lleva los cartuchos cargados en un proveedor que se introduce generalmente en la cacha. Esta arma expulsa las vainillas gastadas, y automáticamente coloca un nuevo cartucho en la recámara. Las pistolas tienen un mecanismo para extraer la vainilla de la recámara: es la uña extractora; también tiene otro mecanismo para expulsar la vainilla gastada fuera del arma: es el expulsor.

Se puede afirmar, por lo tanto, que cada vez que una pistola se dispara, bota una vainilla que queda generalmente a pocos metros a la derecha, es lo ordinario, del sitio donde se disparó el arma.

Otra diferencia muy importante entre estos dos tipos de armas que se estudian es la clase de munición que emplean. La usada por los revólveres casi siempre tiene proyectil de plomo. Este tipo de proyectil no opera bien en pistolas automáticas, debido a que se atascan fácilmente al entrar a la recámara. Esto se evita recubriendo el proyectil con un metal de mayor dureza que el plomo y que pueda pulirse. No obstante, la dureza de esta camisa no debe ser tal que impida su adaptación al rayado del cañón.

Antiguamente se usaba para la carga explosiva de la munición de revólver la pólvora negra; y para las pistolas se empleaba la pólvora blanca o sin humo. Hoy por hoy se emplea este último tipo de pólvora en la carga de la munición de revólver. No obstante, en muchos homicidios se pueden emplear revólveres con munición de pólvora negra cuando se usa munición "recalzada".

Consideraciones generales sobre heridas producidas por arma de fuego.

En muchas ocasiones, el funcionario investigador, al llegar al lugar de los hechos, puede sentirse un poco

confundido en lo relativo a la causa de la muerte. Si aparentemente dicha muerte se debió a heridas producidas por arma de fuego, deberá tratar de absolver los cuatro puntos siguientes:

1º *¿Se debió la muerte a la herida producida por un disparo, o por traumatismo con alguna otra clase de instrumento?*

2º *Si en realidad se produjo con arma de fuego, ¿desde qué distancia se hizo el disparo fatal?*

3º *¿Desde qué dirección se hizo o hicieron los disparos, y qué posición tenía la víctima al recibir el o los impactos?*

4º *¿Se trata de un accidente, suicidio u homicidio?*

Veamos algunos detalles de estos cuatro puntos.

Características generales relativas a heridas producidas por arma de fuego.

Aunque parezca extraño, no siempre es fácil determinar, con una simple ojeada, si la herida causante de la muerte se debió a un balazo o al traumatismo producido por otra clase de instrumento. Por ejemplo, un proyectil puede producir una herida en el cuero cabelludo o en un hombro, de características similares a la producida en dichos sitios del cuerpo por un cuchillo. Frecuentemente los disparos en el pecho pueden confundirse a veces fácilmente con las heridas producidas por un instrumento punzante, tal como un picahielo. En estos casos se requiere una cuidadosa inspección para determinar su verdadera naturaleza.

Cuando un proyectil hace impacto en el cuerpo humano y pasa a través de él, las heridas de entrada y salida presentarán ciertas características, que, como es lógico, variarán de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. El tipo de munición.
2. La distancia a que se hizo el disparo.
3. Si el proyectil hizo un impacto previo contra algún otro objeto (tiro de rebote).
4. Si para tocar el cuerpo tuvo que pasar o no a través de los vestidos.
5. Si golpeó o no algún hueso en su trayectoria dentro del cuerpo.

Orificio de entrada.

Si se ha determinado previamente que la muerte se debió a heridas producidas por arma de fuego, es de primordial importancia definir cuál es el orificio de entrada y cuál el de salida. Cuando un proyectil hace impacto en la piel produce inicialmente una simple depresión, debido a que la piel es a la vez resistente y elástica, y los tejidos que se hallan debajo no presentan mayor resistencia. Por consiguiente, la piel bajo la presión del proyectil sufre una violenta tensión. El proyectil, que a más de su movimiento de avance tiene el de rotación,

sufre una desaceleración en el momento de tomar contacto con el objeto, pero finalmente, en una u otra forma, vence esa resistencia, se abre camino en la piel y penetra en el cuerpo. En este proceso una pequeña área de la piel alrededor del orificio de entrada sufre contacto con las paredes del proyectil y queda un anillo negro de tizne y mugre.

Debido al hecho de que la piel sufre una dilatación al recibir el impacto, y que luego vuelve a su primer estado, el diámetro del orificio de entrada aparece inferior al del proyectil que lo practicó. Si éste hace su penetración formando un ángulo con el cuerpo, diferente al de 90°, la zona gris o anillo alrededor del orificio de entrada quedará más ancha en un lado y lógicamente más angosta en el otro. Generalmente no se produce una abundante hemorragia en los orificios de entrada debido a que la destrucción del tejido en ese punto no es de consideración. En resumen: *el típico orificio de entrada es nitidamente redondeado, bordeado con un anillo gris a su derredor, del cual emerge una pequeña cantidad de sangre.*



Tu obediencia no merece ese nombre si no estás decidido a echar por tierra tu labor personal más floreciente, cuando quien puede lo disponga así.

Muerte accidental con escopeta de cacería

POR EL PROFESOR JOSE MARIA GARAVITO B.

Para "Revista Fuerzas de Policía"

En general, todos creen conocer de armas de fuego y especialmente en lo relacionado con escopetas de cacería, inclusive muchos cazadores, lo que en ocasiones viene a ser la causa de desgracias, por absoluto desconocimiento del arma o por descuido en su manejo.

Sobre escopetas de cacería se encuentran verdaderos tratados, y no son pocos los temas por demás interesantes en criminalística y que se relacionan con la hoplología y la balística forense.

En esta ocasión nos limitamos a relatar un caso verdaderamente interesante desde varios puntos de vista, y muy especialmente por las consecuencias de grave error que hubiera podido ocasionar, haciendo víctima a un inocente.

La mayoría de los habitantes de una vereda conocían la enemistad existente entre dos campesinos de la región; algunos habían sido testigos presenciales de riñas y discusiones entre éstos, quienes habían llegado hasta a amenazarse de muerte.

Ambos trabajaban durante el día a considerable distancia de sus parcelas. A uno de los lados del camino, que era paso obligado de éstos, había una pequeña tienda adonde acostumbraban entrar a saludar a la dueña, y de paso tomar una cerveza o un trago. Una tarde, como de costumbre, entró uno de ellos a dicha tienda y durante la conversación preguntó con cierta insistencia si su enemigo ya había pasado por ahí, informándole que dicho señor acostumbraba a pasar un poco más tarde; acto seguido el individuo siguió su camino. Minutos después pasó el otro, a quien la tendera lo estaba esperando para prevenirlo de lo que pudiera sucederle; informado sobre el particular, éste dijo que si era que lo iban a matar en el camino, él sabría cómo salirle adelante, manifestando que intentaría seguir un atajo para acortar el camino.

Al día siguiente las gentes de la región tuvieron conocimiento de que a uno de estos individuos lo habían encontrado muerto al pie de un barranco que da al camino. Durante la diligencia de necropsia se comprobaron grandes destrozos en la región frontal derecha, temporal y ojo del mismo lado; se extrajeron municiones y algunas esquirlas metálicas de la herida que presentaba, y se tomaron muestras para estudio de tatuajes, elementos que fueron remitidos al Laboratorio Forense para su estudio correspondiente.

El occiso resultó ser el que había pasado de último por la mencionada tienda y por quien había preguntado su enemigo.

Con estos datos y muchos otros que se desprendieron de las declaraciones de los habitantes de la región, era lógico pensar que quien le había dado muerte era su conocido enemigo, aún más si se tenía en cuenta lo dicho por la tendera, procediéndose inmediatamente a la captura del inculpaado, quien desde el primer momento negó ser el autor de la muerte que se le atribuía, llamando la atención especialmente su afirmación de que él era quien había sido atacado de un disparo al pasar por el lugar donde fue hallado el cadáver.

Estudiados los elementos en el laboratorio se estableció que además de la existencia de tatuaje y algunos perdigones había una esquirla metálica de forma irregular y de cierto tamaño, que correspondía a un fragmento de cañón de

escopeta. (Figura 1). Con base en el concepto del laboratorio se procedió a la búsqueda del arma, tanto en la casa del sindicado como en el lugar de los hechos, encontrándose en la parte superior del barranco donde fue hallado el cadáver una escopeta cuyo cañón había estallado en la parte de la recámara; sometida el arma a un minucioso estudio, en la región de la punta del cañón se encontró un apreciable taco de greda; se estableció, además, que el fragmento de cañón hallado incrustado en la cara del occiso casaba perfectamente en una de las partes destrozadas del arma.

Estudiados en conjunto la diligencia de necropsia, los resultados del laboratorio y lo observado durante la inspección ocular, teniendo en cuenta que presentaba grandes destrozos tanto en la cara como en el cráneo, y heridas y quemaduras en la mano derecha, se dedujo que había muerto por explosión de la escopeta al dispararla, causada por obstrucción de la boca del arma, el mal estado de la misma y el avanzado grado de oxidación que presentaba.

De los análisis de la greda del taco y de la tomada en el lugar de los hechos se estableció que era de la misma clase; teniendo en cuenta los resultados obtenidos y que el barranco era gredoso y bastante pendiente, se dedujo que posiblemente el individuo al trepar resbaló, apoyando la boca del arma contra el suelo, tacándose de greda, lo que sin duda pasó inadvertido para éste.

En síntesis, lo que vino a suceder en este caso, por demás bastante interesante, fue que el homicidio se frustró por muerte accidental de quien iba a cometerlo.

Esto viene a demostrar, una vez más, que en una investigación, por más clara que parezca desde un principio, deben agotarse todos los recursos que brinda la ciencia para no incurrir en grave error y cometer la imperdonable injusticia de encarcelar a un inocente.



Figura número 1.

El tratamiento de la juventud delincuente en el Japón

Traducido de "International Review of Criminal Policy" No. 2.

Julio de 1952 - Págs. 46 a 51

Artículo preparado por la Secretaría de las Naciones Unidas en junio de 1952. Basado principalmente en la publicación oficial "Esbozo de las obras de bienestar del niño en el Japón", 1951, y en la respuesta oficial del Gobierno del Japón al Cuestionario de las Naciones Unidas sobre el Tratamiento de los Delincuentes Juveniles (1952).

1. Introducción.

La incidencia de la delincuencia juvenil en el Japón casi se triplicó durante los cinco años siguientes a la guerra (1945-1949). Este factor se descubrió por una investigación hecha por la Sección de Estadística de los Cuarteles Generales de la Policía Rural Japonesa, el cual se publicó en 1951. Las cifras que se refieren a los jóvenes de ambos sexos arrestados por la Policía durante el ya mencionado período (excluyendo los casos de ofensas menores que no merecían arresto) se dan a continuación:

Año	Muchachos.	Muchachas.	Total	Índice.
1945	25,851	2,454	28,285	100
1946	57,386	4,655	61,941	219
1947	58,165	6,290	64,455	228
1948	68,538	8,947	75,485	267
1949	71,415	7,474	78,889	279

Las cifras se relacionan aparentemente con jóvenes menores de diez y ocho años. En 1950 se elevó la edad máxima de "juveniles" para incluir a toda persona menor de veinte años.

En vista de los datos anteriores, es de especial interés examinar los métodos de tratamiento de los delincuentes juveniles adoptado por las autoridades japonesas.

2. Breve retrospectiva.

El siguiente recuento se basa principalmente en *El Libro Anual del Japón*, 1943-1944, páginas 642 y siguientes.

El primer intento para regular el tratamiento de los delincuentes juveniles en el Japón fue en forma de provisiones del Código Penal de 1880, con el establecimiento de "Casas de Corrección", a las que se enviaba a los jóvenes, en vez de ser condenados a prisiones para adultos. Vinieron luego los reformatorios experimentales, aunque sólo en 1900 se promulgó la ley sobre reformatorios. Esta ley ordenó que cada Prefectura debía establecer su propio reformatorio para la recepción de delincuentes juveniles. El sistema de detención en las Casas de Corrección, originalmente propuesto por el Código de 1880, fue abolido por el Código Penal en 1907, el cual con algunas correcciones rige hoy. Antes de éste el Gobierno central había asumido muy poca responsabilidad para el tratamiento de los delincuentes juveniles. Una Ordenanza Imperial de 1917, sin embargo, autorizó la fundación de reformatorios nacionales administrados por las autoridades centrales.

De acuerdo con el Código Penal de 1907, las Cortes, en las grandes ciuda-

des, generalmente nombraban jueces y fiscales, especialmente preparados para tratar con niños, en los casos que comprendían jóvenes. No fue, sin embargo, sino hasta 1923 cuando las primeras Cortes especiales para jóvenes fueron establecidas. En 1920, después de varios años de discusión, un comité especial nombrado por el Ministro de Justicia completó el proyecto de la Ley Juvenil, la que fue aprobada por la Dieta en 1922, y entró en vigencia en enero de 1923. La Ley Juvenil de 1922, ordenó el establecimiento de Cortes Juveniles, que se instalaron en Tokio, Osaka, Nagoya y Fukuoka. Estas ciudades fueron seleccionadas como centros para los distritos correspondientes, y también por tener ellas las cifras más grandes de delinquentes y de niños que necesitaban protección. Antes de la segunda guerra mundial estas cuatro Cortes tenían jurisdicción sobre 14 de las 47 Prefecturas del Japón.

Desde el final de la guerra las autoridades japonesas han promulgado dos nuevas leyes que se relacionan directamente con la delincuencia juvenil: la Ley Juvenil de 1948 y la Ley sobre Reformatorios, del mismo año, las cuales substituyen la vieja legislación con títulos idénticos. Bajo estas dos leyes y algunas otras medidas legislativas, incluyendo aquellas que tratan del bienestar de los niños (más propiamente la Ley del Bienestar del Niño, de 1947), las autoridades japonesas están actualmente tratando de restringir la proporción ascendente de delincuencia juvenil en el país. La provisión principal de la nueva ley sobre delincuencia juvenil se refiere al cambio de jurisdicción del transgresor juvenil, de las Cortes especiales de delincuencia (que así fueron abolidas) a las llamadas Cortes Familiares.

3. Definición de edad de los delincuentes juveniles.

La legislación japonesa que se refiere a la delincuencia juvenil hace diferencia entre los actos criminal y

delincuente para los jóvenes: el primero comprende las ofensas más serias que se castigan con la muerte, servidumbre penal o encarcelamiento, y el último, que comprende todas las otras ofensas. De acuerdo con el Código Penal, artículo 41, los actos ejecutados por personas menores de catorce años no son castigables, o sea, que tales actos no constituyen una ofensa criminal. En el caso de las personas mayores de catorce años, pero menores de diez y seis, se aplica una restricción adicional: la Ley Juvenil de 1948 estipula en su artículo 20 la transferencia de determinados casos, por parte de la Corte Familiar, al procurador público que corresponda a la Corte distrital competente; tal transferencia de jóvenes, con miras a procedimientos criminales, no es sin embargo permisible en el caso de transgresores menores de diez y seis años. El artículo saliente de la Ley Juvenil de 1948 dice lo siguiente:

“Artículo 20. Si en cualquier caso que comprenda una ofensa castigable con pena de muerte, servidumbre penal o prisión, la Corte familiar, después de investigarlo, juzga conveniente entablar procedimientos criminales contra el ofensor, de acuerdo con la naturaleza y circunstancias de la ofensa, hará la orden correspondiente para transferir el caso a un procurador de la Procuraduría Pública que corresponda a la Corte Distrital. Sin embargo, si la ofensa ha sido cometida por un menor de diez y seis años en el momento de la transferencia, la dicha Corte no traspasará el caso a un procurador público”.

En lo que se refiere a actos delictuosos, no hay edad mínima prescrita, ya que los jóvenes menores de catorce años, aunque no sean sometidos a proceso criminal, pueden ser traídos a la Corte Familiar por motivos de protección (art. 3, par. 2 de la Ley Juvenil). La ley japonesa no hace uso del concepto de discernimiento como

criterio en la responsabilidad criminal de los jóvenes.

En cuanto al límite máximo de edad del grupo definido como "juvenil", la Ley de 1948 (art. 2º) define el término "juvenil" (Shonen), para incluir en él a toda persona menor de veinte años.

4. Arresto y detención.

El arresto de jóvenes, según el Código de Procedimiento Criminal, es hecho solamente por la policía ordinaria, pero el arresto según la Ley Juvenil puede ser hecho no solamente por funcionarios de policía (o sea, funcionarios de la policía rural nacional, o de la policía municipal), sino también por los investigadores de delincuencia juvenil, oficiales supervisores y empleados de las cortes familiares. Un investigador de delincuencia juvenil, como su nombre lo indica, es un agente especial nombrado por la Corte Familiar, para tratar los casos de delincuencia juvenil.

El artículo 17 de la Ley Juvenil estipula que la Corte Familiar puede, "cuando sea necesario para el desarrollo de un juicio", detener un joven, bien sea poniéndolo bajo custodia de un investigador de delincuencia juvenil, o enviándolo a un "hogar de detención y clasificación para jóvenes". En la práctica, a los jóvenes se les permite permanecer en su casa cuando están al cuidado de un investigador; de lo contrario, son detenidos en hogares de detención y clasificación juvenil, en refugios temporales, en estaciones de policía, o en casas de detención. El hogar de detención y clasificación para jóvenes recibe individuos mayores de catorce años, que necesitan ser clasificados. Los jóvenes detenidos en refugios temporales son aquellos que no se presume sean criminalmente responsables. Las estaciones de policía reciben jóvenes que se cree son peligrosos, y que no han tenido domicilio fijo. Los jóvenes son detenidos en estaciones de policía por un máximo de cuarenta y ocho horas. Los

jóvenes que acostumbran fugarse son algunas veces detenidos en casas de detención. Dos de estos tipos de establecimientos de detención, los hogares de detención y clasificación juvenil, y los refugios temporales, son casas especiales de detención para jóvenes no adultos, administradas por los centros de cuidado de niños. Los gobiernos prefecturales (prefecturas) son responsables por la administración de los centros de cuidado del niño, y reciben subsidio del gobierno central. Los hogares especiales de detención, generalmente reciben por igual delincuentes, no delincuentes, y jóvenes que pueden llegar a ser delincuentes. Exceptuando los casos raros, en los cuales se necesita un tratamiento especial, los delincuentes juveniles son tratados más o menos en la misma forma a otras categorías de jóvenes que pueden estar detenidos en los hogares especiales. Después de los exámenes médico y médico-psicológico sigue generalmente el proceso de clasificación en estos hogares de detención, aunque programas elaborados de entrenamiento, tales como enseñanza, no son dados, debido al poco tiempo que el delincuente permanece en estos hogares. El hogar de detención y clasificación juvenil es, por lo tanto, en la práctica, una combinación de hogar de detención y observación.

Cuando los jóvenes son enviados a las estaciones de policía y han sido dóciles en su detención, como regla son separados de transgresores adultos. Normalmente, la policía ordinaria es responsable de traer los jóvenes a las cortes. Rara vez usan esposas en su detención, pero son transportados en carro-patrullas. Los investigadores, en lo juvenil, agentes supervisores, y empleados de corte, también asumen esta responsabilidad.

5. Cortes y cuerpos administrativos con jurisdicción sobre los jóvenes.

Las cortes familiares representan el tipo principal de institución que tiene jurisdicción sobre los jóvenes. En

adición a las cortes familiares, sin embargo, los centros de cuidado del niño y las cortes criminales ordinarias tienen jurisdicción en ciertos casos. En los casos en que se prueba la índole criminal del joven, las cortes familiares pueden pasar el caso a las cortes criminales comunes. Inversamente, en los casos en que sólo la protección se juzga necesaria, las cortes familiares pueden transferir los jóvenes a los centros de cuidado del niño.

Cortes familiares. Jurisdicción. Las cortes familiares tienen jurisdicción sobre los criminales y delincuentes juveniles; casos de criminalidad en que el bienestar de los jóvenes es afectado por adultos, tales como: discordia doméstica, adopción, pérdida legal por incumplimiento de las obligaciones familiares (patria potestad), nombramientos de guardianes, etc. Su jurisdicción también incluye jóvenes que están en peligro moral o físico de convertirse en delincuentes.

Relación entre cortes familiares y sistema judicial.—Las cortes familiares son independientes de las cortes que tienen jurisdicción general, y tienen el mismo rango de cortes distritales. Algunos jueces de las cortes de distrito son simultáneamente jueces de cortes familiares. De las 49 cortes familiares existentes en el presente, 14 tienen premisas independientes y salas de corte, y 35 comparten el uso de las mismas premisas y salas de corte, con las cortes de distrito. Las cortes familiares compiten en aquellos asuntos que conciernen la protección de los jóvenes; una apelación del fallo de la Corte Familiar pasa a las altas cortes, y su decisión a la Corte Suprema.

Personal de la Corte.—El juez de una Corte Familiar recibe un salario y se sienta solo. Los jueces son nombrados por el gabinete de una lista de personas indicadas por la Corte Suprema. Solamente personas entrenadas en lo legal, que han tenido experiencia personal por lo menos de diez

años, como está especificado en el artículo 42 de la ley de organización de las cortes (i. e. una persona que ha sido profesor de derecho o un abogado practicante o asistente de un juez) puede ser nombrada para la plaza de juez de una Corte Familiar.

Cualquiera de las personas que a continuación se especifican pueden presentar a la corte un caso contra un delincuente juvenil: el procurador público, el agente de policía judicial, el comisionado distrital de la comisión de prevención y rehabilitación de la juventud transgresora, el gobernador de una unidad administrativa que tiene los mismos estatutos de una prefectura, y el jefe de una estación de bienestar del niño. Los procuradores públicos son asignados por el fiscal general a las cortes específicas; deben tener entrenamiento legal, y por lo menos tres años de experiencia profesional. Los agentes de policía son nombrados por los departamentos de policía interesados. El fiscal general también nombra el comisario distrital de la Comisión de Rehabilitación y Prevención de Juventud Transgresora. El investigador, en lo juvenil, quien es nombrado ya por la Corte Suprema o ya por la Corte Familiar, generalmente es un universitario graduado con práctica legal, sociológica, educacional, psicológica o médica, y con no menos de dos años de práctica profesional en su campo. Las cortes familiares en el Japón no usan ponentes, asesores ni magistrados honorarios para asistir al juez que preside.

Procedimiento de la Corte.—La Corte Familiar puede recibir una queja contra un joven, de parte de un agente de policía, el procurador público, el comisario distrital de la comisión de prevención y rehabilitación de jóvenes transgresores del investigador juvenil, del gobernador de una unidad administrativa y del jefe de la estación de bienestar del niño, como también de cualquier persona que aprese un delincuente juvenil. Información de esta naturaleza no pasa necesariamente por la policía.

Los artículos 8º y 9º de la ley sobre delincuencia juvenil estipulan que las investigaciones sociales deben ser hechas con respeto y consideración para todos los jóvenes traídos ante la Corte Familiar. Es requisito legal que el estudio del joven debe hacerse sobre estado "médico-psicológico, pedagógico, sociológico y otros conocimientos técnicos, especialmente los resultados de la clasificación, hechos por la casa de detención y clasificación de acuerdo con la conducta, profesión, temperamento y círculo del joven, sus guardianes y todas las personas que lo rodeen". En el momento actual, las investigaciones sociales son llevadas a cabo aproximadamente en un 95% de los casos de delincuencia juvenil que se han traído ante las cortes familiares.

La investigación es conducida por el investigador en lo juvenil, quien pertenece a la división de investigación juvenil de la Corte Familiar; una Corte Familiar puede pedir la asistencia de una casa de detención y clasificación juvenil, o de la oficina supervisora juvenil. Mientras que la investigación está siendo llevada a cabo, un joven puede estar detenido en su propia casa, o en la casa de detención o clasificación.

La investigación incluye los aspectos médicos y psicológicos del comportamiento del delincuente, profesión y familia y medio social (incluyendo circunstancias del colegio y el lugar del trabajo), así como la condición física y mental del joven en cuestión. El investigador en lo juvenil hace recomendaciones a la Corte Familiar, concernientes con el tratamiento a seguir con los jóvenes.

Los procedimientos de la Corte están generalmente caracterizados por una atmósfera de informalidad. En relación con esto, el artículo 22 de la Ley sobre delincuencia juvenil dice así: "Los juicios serán conducidos dentro de una atmósfera amable y de consideración. Los juicios serán privados y el público no tendrá acceso a ellos". No es de práctica común

tener un jurado de defensa durante la vista de un caso que comprenda a un joven. La evidencia del testigo contra un joven no es dada bajo juramento, aunque la Corte Familiar tiene poder para requerir evidencia de las partes interesadas en el caso bajo juramento, cuando esto se estima necesario. El joven en cuestión, o su defensor (si lo hay) pueden examinar al testigo. Es una ofensa criminal el publicar información directa o identificada, que se refiera a un caso de delincuencia juvenil, y la prensa por lo tanto es excluida para atender el procedimiento de la Corte. Las únicas personas que pueden estar presentes durante las audiencias son aquellas que están en íntima relación con el caso, y generalmente se incluye el guardián (a quien se sugiere atienda el procedimiento), parientes, maestro y el investigador juvenil.

La Corte Familiar no tiene poder para variar su propio mandato relacionado con las medidas de tratamiento, cuando ya ha fallado sobre un caso de delincuencia juvenil.

Centros de bienestar del niño.—Los centros de bienestar del niño en el Japón, los cuales son agencias sociales establecidas bajo la Ley de Bienestar del Niño (1947), tienen jurisdicción sobre los delincuentes juveniles en aquellos casos en que, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley sobre delincuencia juvenil, la Corte Familiar manda un caso a un centro de bienestar del niño, para ser tratado bajo la Ley del Bienestar del Niño. Los centros antes dichos, de ninguna manera son cortes con jurisdicción sobre delincuentes juveniles; ellos son responsables por el bienestar de delincuentes juveniles enviados allá por las cortes familiares. Como regla, cada unidad administrativa tiene dos o más centros de bienestar, los cuales son administrados por los gobernadores locales. El manejo de los centros está, sin embargo, en manos de los superintendentes, quienes son personas entrenadas en medicina, educación, o acción social. Los niños enviados a un

centro son sometidos a un riguroso examen de sus rasgos físicos y mentales en conferencias sobre el caso, en las cuales participan por lo menos dos expertos. No hay acusación formal contra un joven por su delito, ya que los centros del bienestar del niño son solamente centros administrativos, y no cuerpos judiciales, pero en los casos en los cuales los padres se oponen al abandono de jóvenes de sus hogares, o a otras restricciones necesarias para la seguridad del bienestar del joven, el permiso de la Corte Familiar puede obtenerse. Los jóvenes pueden ser enviados para custodia periódico y largo, y tratamiento de un centro a uno de los hogares para entrenamiento y educación juvenil, los cuales son administrados por los consejos de provincia de bienestar del niño. Esta decisión puede ser variada para llenar las necesidades de los jóvenes en los cuales está interesado el gobernador de una unidad administrativa o el superintendente del centro, en quien la autoridad está investida. Para tal acción, el superintendente del centro está obligado a consultar con el investigador del caso, y en su defecto, el que hace cabeza de la institución a la cual el joven ha sido enviado.

Cortes criminales.—Si el joven ha sido culpable de una ofensa seria, la Corte Familiar lo envía a una corte criminal ordinaria, y el joven, aunque fue procesado por la ley juvenil, será procesado de acuerdo con el procedimiento formal en corte abierta. No es protegido contra la publicación ni contra la información identificada.

6. *Penas y métodos de tratamiento.*

Las penas y medidas de tratamiento aplicables a jóvenes transgresores varía, de acuerdo con la clase de culpabilidad hallada en ellos, si han sido hallados culpables de actos delincuentes con criminales. Los jóvenes (mayores de diez y seis años) hallados culpables de actos criminales, son aptos para varias formas de castigo; las penas son, sin embargo, menos severas

que las que se aplicarían a un adulto condenado por la misma ofensa; así pues, los jóvenes no pueden ser sentenciados a muerte, pero sí aptos para prisión perpetua, en lugar de la pena de muerte, y el tiempo de prisión es de más corta duración que en el caso de adultos condenados por los mismos delitos. Por actos delincuentes, los jóvenes son tratados con medidas que comprenden fines de protección, y que pueden consistir: a) Ponerlo bajo la supervisión de la "Comisión de Prevención y Rehabilitación de Transgresores Jóvenes del Distrito"; b) Ser enviado a un "hogar para educación y entrenamiento juvenil", a otra institución protectora o a un reformatorio. En ambos casos, de jóvenes hallados culpables de actos criminales, y de jóvenes hallados culpables de actos delincuentes, los métodos de tratamiento aplicables pueden comprender tratamiento en libertad o tratamiento institucional.

Tratamiento en libertad.—Las medidas de tratamiento extrainstitucional para delincuentes juveniles pueden ser bajo la forma de supervisión de una comisión distrital de rehabilitación y prevención de transgresores jóvenes, amonestación, custodia de una familia aprobada, supervisión, y en su defecto tratamiento por agencias de bienestar, particulares u oficiales, o (en el caso de jóvenes condenados por actos criminales) multas.

Las comisiones distritales de rehabilitación y prevención de jóvenes transgresores están establecidas bajo la Ley de Prevención y Rehabilitación de Transgresores (1949). Una de las funciones principales de las comisiones DYOPAR, como está estipulado en el artículo 17 de la ley, es supervisar jóvenes que están bajo libertad condicional o que ya han salido de una institución. La ley estipula, además, que la supervisión debe ser hecha para procurar el mejoramiento y la rehabilitación de la persona bajo supervisión, llevando a cabo métodos tales como dirección, control, guía y asistencia, y que está basada en el

concepto de que la responsabilidad primaria del individuo es ayudarse a sí mismo. La supervisión es hecha por agentes especiales nombrados por las comisiones sobre las bases de sus calificaciones y entrenamiento en trabajo sobre bienestar social. También es posible para un investigador en lo juvenil, que pertenece a una corte familiar, asumir la supervisión, pero bajo la dirección general de la Comisión DYOPAR. Hay cuatro condiciones de mandato que un joven puesto bajo control debe cumplir: "I) Tendrá residencia fija y se enrolará en un trabajo honesto; II) Tendrá buen comportamiento; III) Se apartará de personas que se sabe son criminales, o tienen tendencias inmorales, y IV) Pedirá permiso a su supervisor para cambiar de residencia o hacer un viaje largo (Ley de Rehabilitación y Prevención de Transgresores, artículo 34). Adicionalmente, la Comisión DYOPAR puede imponer cualquiera otra condición, si la cree necesaria en un caso específico.

Ya que el Código Penal estipula la imposición de multas en casos de ofensas criminales, los jóvenes hallados culpables de crímenes están en la posibilidad de ser multados. En tales casos, los ofensores juveniles son responsables, ellos mismos, por el pago de las multas. Arreglos especiales para evitar el pago de las multas por parte de los jóvenes no son hechos por las cortes, y el monto de la multa es el mismo para jóvenes o adultos. Sin embargo, mientras que los adultos son enviados a casas de trabajo por no pagar las multas, la Ley Juvenil prohíbe tal procedimiento, en el caso de los jóvenes.

Se debe anotar que las cortes japonesas no exigen la restitución por parte de los jóvenes, ni imponen castigo corporal en tales casos. Esto último ha estado prohibido en el país desde 1880.

Tratamiento en las instituciones.

Tanto las instituciones privadas como las oficiales se usan en el Japón

para cuidado por largo tiempo y tratamiento de delincuentes juveniles. Parece, sin embargo, que la tendencia de post-guerra es la de usar la institución oficial de preferencia, y no la privada. Hay tres tipos de instituciones gubernamentales: prisiones juveniles (para jóvenes encontrados culpables de actos criminales), reformatorios, y hogares para entrenamiento y educación juvenil (para jóvenes encontrados culpables de actos delincuentes). Los reformatorios que están establecidos bajo la autoridad de la Ley sobre Reformatorios están subdivididos en cuatro categorías, siendo éstas, primaria, secundaria, avanzada y médica (artículo segundo de la Ley sobre Reformatorios, párrafos 2, 3, 4, 5). Las prisiones juveniles están manejadas según la Ley sobre Prisiones. Estas dos clases de instituciones son administradas por la oficina del Fiscal General del gobierno nacional. Los hogares para entrenamiento juvenil y educación, establecidos bajo la Ley de Bienestar del Niño, son administrados por los gobiernos prefecturales.

Como regla general, las cortes familiares envían jóvenes a los reformatorios, así como las agencias de bienestar del niño envían niños delincuentes a los hogares para educación y entrenamiento de jóvenes. Las cortes ordinarias que tienen a su cargo casos muy serios de jóvenes, los envían a prisiones para juveniles. Los jóvenes son en la mayoría de los casos enviados a las instituciones para cuidado largo y tratamiento de duración indeterminada. Las instituciones nacionales son en su mayoría manejadas de acuerdo con el sistema de comunidad, en el cual los dormitorios se emplean para sus detenidos. Muchas de las instituciones prefecturales son de tipo de cabaña. Cumünmente, las instituciones juveniles tienen cupo aproximado para 150 a 200 personas.

Programas de tratamiento.—La mayoría de las instituciones ponen particular atención en la salud mental y física de sus detenidos y, como regla,

tienen facilidades para el tratamiento de jóvenes enfermos, efectuando exámenes médicos periódicamente. Recreación física y entrenamiento son partes esenciales del tratamiento administrado en las instituciones juveniles del Japón. En adición, educación académica que va del standard primario hasta niveles altos de bachillerato, se da en las instituciones. Programas especiales son hechos para los jóvenes que están un poco por debajo de la generalidad. Los deficientes mentales son segregados en reformatorios médicos, pero aquellos que no tienen problemas muy agudos pueden ser acomodados en otros tipos de reformatorios, donde generalmente son tratados por separado. El entrenamiento vocacional consiste, en la mayoría de los casos, en instrucción sobre trabajos de campo, sastrería europea, hilados japoneses, trabajo del bambú, ingeniería, trabajos de madera, peinados, pesca, cerámica, culinaria, trabajos manuales y de oficina. La guía vocacional incluye la aplicación de los cuestionarios de aptitud hechos por la oficina de clasificación de la institución, y se da especial importancia a las preferencias del joven en cuestión. Los jóvenes ayudan a mantener la institución cocinando, lavando y planchando, efectuando reparaciones y otros deberes. El buen comportamiento en la institución es recompensado en dinero, que es consignado en la cuenta de un banco, sin que los establecimientos tengan precio fijado para las compensaciones. En general, puede decirse que en las instituciones el tratamiento es gradual; a mejor comportamiento hay mejor remuneración y más privilegios, mientras que las personas que no cumplen las reglas de la institución son degradadas o amonestadas severamente, o encerradas en "cuartos de expiación" en los reformatorios. En las prisiones juveniles los castigos pueden ser más severos. Los reformatorios también dejan a los jóvenes visitar a sus parientes y amigos en las salidas temporales. Estos privilegios no son ex-

tensibles a los sirvientes de las prisiones juveniles.

Personal de las instituciones.—Debido a las restricciones tan severas y a la falta de madurez de las personas entrenadas, la situación del personal no es del todo satisfactoria. Como regla general, las personas que tienen a su cargo instituciones para penas de larga duración y entrenamiento de delincuentes juveniles, tienen experiencia en trabajo correccional o protectivo, y son seleccionadas por su habilidad administrativa, su conocimiento de psicología, psiquiatría o educación. El personal directivo técnico de las instituciones incluye un número pequeño de psiquiatras, psicólogos y asistentes sociales. Sólo 7 de las 50 instituciones nacionales (11 prisiones para juveniles y 39 reformatorios) emplean psicólogos de tiempo completo. Los psicólogos y psiquiatras que no son de tiempo completo son empleados en las instituciones prefecturales, por ejemplo en los hogares para educación y entrenamiento juvenil. Tanto los asistentes sociales entrenados como los no entrenados son utilizados en las instituciones juveniles, y son aparentemente más numerosos que los psiquiatras y psicólogos. Los maestros e instructores vocacionales son personas entrenadas y experimentadas. Como regla, el personal de la institución tiene estatutos de servicio civil, pero de tiempo en tiempo pueden llamarse consultores externos. Están funcionando cursos de servicio interno para el personal de las instituciones juveniles; estos cursos se dictan en los institutos distritales de investigación y entrenamiento, para funcionarios de corrección y rehabilitación, localizados en 8 distritos del país, y también en el instituto central en Tokio. Un instituto distrital dicta tres cursos: preparatorio, principal y especial. El curso preparatorio dura cuatro meses, y está fijado para el entrenamiento de los nuevos miembros directivos. El curso principal dura más de seis meses, y está preparado

para el entrenamiento de aquellos que quieren alcanzar posiciones ejecutivas más altas. Los individuos destinados a entrenamiento se matriculan periódicamente una vez al año. Cursos especiales de duración de dos meses se dictan cuando hay alguna emergencia.

7. Cuidado posterior.

Los jóvenes generalmente se controlan después de haber salido de las instituciones. El joven que sale bajo palabra, de un reformatorio, es controlado hasta que el tiempo de libertad completa se determina, o cuando cumple veinte años de edad. En casos excepcionales el período puede extenderse hasta que el joven tiene veintitrés o veintiséis años de edad, según lo decida la Corte Familiar. Para los

jóvenes libertados de prisiones juveniles, después de haber sido sentenciados por período indeterminado, la Comisión DYOPAR fija el período de control post-institucional. En el caso de jóvenes enviados a los centros de bienestar, el período de control se deja enteramente a la discreción de las autoridades de bienestar del niño. El personal supervisor está subordinado a las comisiones DYOPAR, y puede simultáneamente tratar con casos de prueba y palabra. La ayuda para obtener empleo es una de las principales funciones de los agentes supervisores.

Las comisiones DYOPAR arreglan también la instrucción sobre prevención de delincuencia juvenil, aunque la mayoría de los cursos están todavía en estado de planeamiento.



La vida nacional necesita de núcleos fuertes capaces de impulsarla hasta los más elevados planos de la cultura y de la civilización. Se ha pensado en el Ejército; debe pensarse también en la Policía, que tiene un contacto tan directo y tan especial con el pueblo.

ROBERTO PINEDA CASTILLO

La Escuela de Criminología de la Universidad de California

(Traducción de la Revista *International Review of Criminal Police*, del mes de julio de 1952. Editada por la ONU (Departamento de Asuntos Sociales).

POR EL SUBTENIENTE ALVARO TELLO S.

Un desarrollo significativo hay en los Estados Unidos en el entrenamiento del personal profesional, tanto en la prevención del crimen como en el tratamiento de esos mismos criminales; esto se debe al establecimiento de la Escuela de Criminología de la Universidad de California, el 1º de julio de 1950. La fundación de esta Escuela fue la culminación de un antiguo y perseverante interés de un sector de la Universidad en estos temas. Los cursos de verano sobre criminología, especialmente orientados a las necesidades de los cuerpos de Policía, fueron dados regularmente en la Universidad desde 1916 hasta 1931. Al año siguiente se hizo lo posible para asegurar un pénsun definitivo para un programa completo de entrenamiento en criminología. Este programa de estudios, comenzando con el grado de "Master" en criminología, fue entonces aprobado en el año de 1947.

El interés de esta nueva institución ha sido enfocado dentro del amplio concepto dado en la materia por la Sociedad Americana para el desarrollo de la criminología. Tomando esta definición, tenemos que Criminología es:

"El estudio de las causas, tratamiento y prevención del crimen, incluyendo sin limitarse, la prevención, investigación e identificación del delito; la seguridad y confianza públicas, el respaldo y la ejecución de las leyes; la forma de administrarse la justicia criminal; el control y pruebas de delincuencia, especialmente en la juventud, y, en fin, todos los aspectos referentes a la penología en general".

De acuerdo con informes oficiales, la Escuela tiene dos objetivos principales, que son:

1º Preparar estudiantes para desempeñar un servicio inmediato y para puestos de administración, con responsabilidad eventual también en laboratorio o profesiones semejantes desempeñadas en diferentes agencias (locales, estatales, federales y privadas). Para ellos existirían contratos, tanto en la administración de justicia criminal como también en la seguridad y confianza públicas, la prevención de la criminalidad y en la aprehensión y tratamiento del sujeto delincuente.

2º Guiar todas las investigaciones referentes a estadística, prevención, represión, detección y tratamiento de la criminalidad y aspectos psicológicos en referencia a la confianza y seguridad en la ciudadanía. También existe un entrenamiento para aquellos que se quieren preparar en cuidar de la ejecución correcta de las leyes y en correccionales, para los que desean una preparación básica en criminología, para dedicarse después a cuestiones sociales

y jurídicas, o también como parte de su adiestramiento en administración pública y periodismo, y, finalmente, para aquellos que hacen por explicar el problema del crimen como un instrumento para una confraternidad ciudadana efectiva.

La Escuela está capacitada para recibir tanto a estudiantes como a post-graduados. Un número determinado de estudios generales son necesarios como requisito para la admisión como estudiante; los estudios posteriores están fijados para los dos últimos años de los cuatro de p^énsum en el "College" para el grado de bachiller. Todos los estudiantes que no sean post-graduados tienen obligación de tomar cursos básicos de causas, prevención y corrección criminales, investigación de crímenes, aspectos psicológicos de la criminología, administración de policía, como también las leyes penales. Además de esto, deben concentrar su estudio en una cualquiera de las ramas principales en que se subdivide la criminología. De éstas, dos se refieren a la aplicación de las ciencias sociales a lo referente al "respaldo de la ley", y la otra a la "labor correccional". Mientras que la otra subdivisión es referente principalmente a la aplicación de las ciencias físicas y biológicas, para ayudar al cumplimiento de la ley y a la investigación criminal (Ciencias Criminalísticas). Al dedicarse a uno de los dos primeros tópicos mencionados, se recibe como "Bachiller en Artes"; si no, la concentración en el último campo científico dará el título de "Bachiller en Ciencias", según nuestra costumbre pedagógica. El contenido de cada una de estas tres especializaciones se puede apreciar en cada grupo que a continuación se nombra:

1. *Respaldo de la ley*. Identificación personal; evidencia física; medicina legal y toxicología; aspectos psiquiátricos en la criminología; teorías terapéuticas en la criminología preventiva; interrogación y detección en la mentira; planeamiento en policía; ingeniería de tráfico policivo.

2. *"Labor correccional"*. Los aspectos psiquiátricos de la criminología; teorías de terapéutica en la criminología preventiva; detección e interrogación en la mentira; tratamiento institucional del criminal y el delincuente; sobre bienestar social.

3. *"Ciencias criminalísticas"*. Identificación personal; evidencia física; medicina legal y toxicología; pruebas microquímicas de la evidencia física; microscopia comparada; bioquímica animal; técnica de maderas; óptica y metrología en biología.

El entrenamiento de los ya graduados lleva a optar al título de "Master" en criminología. Los estudios están divididos en dos programas separados: para los que se han especializado en ciencias sociales, y los especializados en ciencias físicas y biológicas. Los estudios posteriores para estos dos grupos "están orientados para proporcionar una instrucción avanzada en la administración en el respaldo a las leyes y de establecimientos correccionales, en su organización, funciones y en su labor por la tranquilidad ciudadana, y en su trato con los criminales". Por otra parte, los estudios para los especializados en ciencias criminalísticas están dirigidos para proporcionar un adiestramiento adelantado en el examen de los materiales usados como "plena prueba" en las Cortes Judiciales; también para proporcionar conocimientos en la interpretación segura y completa de las investigaciones que se hagan en el Laboratorio. Estos cursos de graduados comprenden también Seminarios sobre Administración de Policía, Crimen Organizado, Administración

de Justicia Criminal, Asuntos Criminalísticos y Tratamiento Correccional de Delincuentes.

El grupo de profesores de la Escuela incluye a los señores O. W. Wilson, decano de la Escuela y profesor de criminología; Paul L. Kirk, profesor de bioquímica y ciencias criminalísticas; Austin M. Mac Cormick, profesor de criminología (Tratado de Labor Correccional), y Warren Olney, profesor de criminología y derecho.



La fuerza de una institución estriba en su carácter; una sola condescendencia con las facciones es un compromiso indispensable con ellas; cuando se consiente en ser su instrumento, puede llegarse a ser su ídolo o su víctima, pero nunca su guardián.

LAMARTINE

EL OFICIAL DE POLICIA Y EL MIEDO

POR RUBEN GRIMBERG ALURRALDE

Para "Revista Fuerzas de Policia".

En el curso de guerra psicológica que dicté a los señores Mayores de Policía, recientemente ascendidos, se planteó el problema del miedo y la pregunta de que si un hombre valiente tiene miedo.

Para ello es oportuno citar las palabras del doctor Lord Moran, conocido médico de Churchill, en su libro *Anatomy of Courage*, donde resume su experiencia del miedo en las dos últimas guerras. Llega a la conclusión de que el valor se gasta "como un traje viejo". Este concepto puede chocar con la concepción clásica del valor militar, según la cual éste se refuerza aún más con el entrenamiento, pero está en concordancia con la principal conclusión de los neuropsiquiatras americanos, anota Roy Carballo en su obra *El hombre a prueba*. Es decir, que siempre que el esfuerzo sea suficientemente grave y la exposición al peligro suficientemente prolongada, nadie está inmune a las reacciones psicológicas del miedo.

Según Grinker, todo el mundo tiene un límite al esfuerzo que puede resistir; vencido éste, se desencadena el miedo.

En la reacción aguda al combate, los síntomas son monocordes, pero multiformes y llenos de matices cuando se trata de alteraciones observadas posteriormente, en el retorno al hogar o una vez lejos del servicio.

Cómo definir el miedo.

Según el Diccionario de Psicología, de Warren, es el comportamiento emotivo caracterizado por un tono de desagrado y acompañado de actividad del sistema nervioso simpático con va-

rios tipos de reacciones motoras, como temblor, encogimiento, huida y ataques convulsivos. Dice la santa Biblia: "En el comienzo Dios creó el miedo", y la biología demuestra que aun los animales más inferiores como los protozoarios, poseen la propiedad de paralizarse, parcial o totalmente, temporal o permanentemente, cuando son sometidos a acciones de estimulación perturbadora. El fenómeno de muerte aparente y el reflejo de la defensa pasiva inmovilizante observado en muchos animales cuando se ven ante seres humanos, son equivalentes de las reacciones del miedo en éstos.

La psicología clásica afirma que el miedo emerge de la idea de peligro o del sentimiento de amenaza o lesión del yo; en cambio, Mira dice que el miedo es engendrado por la carencia de una reacción conveniente.

Cómo se origina el miedo. Es decir, su psicogénesis.

Sabatier establece que el miedo es el efecto del desamparo e incapacidad para enfrentar la vida. Otro autor afirma que el miedo despertó en los seres humanos, junto con la superstición, a causa del "misterio a lo desconocido".

Brissaud refiere que el miedo y la angustia son "una meditación de la muerte".

La expectativa de algún daño es la causa del miedo, según Schilder, cuando el organismo tiende a evitar, más bien que a combatir, el peligro.

En oposición a estas concepciones, Gardiner Murphy, en su trabajo *Sentimiento y emoción*, dice que el pro-

blema real del miedo se halla *dentro del organismo*.

Por ello un cándido alumno replicó a la pregunta de su maestro: “¿Tiene usted miedo de mi pregunta?”—“No, señor, tengo miedo de no saber la respuesta”.

En la emoción miedosa podemos describir los siguientes grados:

1º *Prudencia y retraimiento*.—El sujeto está prudente, evita profilácticamente la situación que se avecina. No tiene conciencia de tener miedo.

2º *Cautela*.—Hay control de sus reacciones, sus movimientos son cautelosos, lentos y minuciosos. Preocupado, trata de ser calmo y reservado.

3º *Alarma*.—El sujeto está asustado, preocupado y desconfiado. Hay temblores, el pensamiento poco claro, y ejecuta movimientos superfluos.

4º *Ansiedad*.—Hay movimientos repetidos, se comporta como autómatas, aun es consciente. Tiene sensaciones desagradables e inestabilidad. Es espectador y no autor de sus impulsos, dice estar tranquilo y obedeciendo órdenes, al mismo tiempo comete actos sin sentido común.

5º *Pánico*.—En el estado anterior estaba al borde de perder la consciencia. Ahora empieza a correr, ya sea hacia adelante o atrás, nadie puede detenerlo y se necesitan para aislarlo cuatro o cinco personas. Está en un estado de obnubilación cerebral.

6º *Terror*.—Todas las reacciones son automáticas, se ve inmóvil o tira-

do sobre el suelo. Pálido y falto de expresión, a veces en “estado de petrificación” o aparentemente muerto.

Estos son los estados evolutivos del miedo, y un oficial de policía, debido a su función específica, tiene la obligación de conocerlos, para valorar sus efectos y poder combatirlo, especialmente cuando aparece en la multitud. Por ello no debe olvidar los factores siguientes de difusión:

a) *Ausencia de dirección y comando*.—Un grupo de soldados o agentes sin jefes se transforman en elementos anárquicos.

b) *Cansancio físico y mental*.—La falta de vestidos, comidas, sueño y otras necesidades físicas, como también el exhaustamiento mental, hacen al sujeto asustadizo.

c) *Intensidad anormal del estímulo sensorial*.—El exceso de luz y ruido asustan al individuo, como la oscuridad, el silencio o la soledad.

d) *Impredictibilidad del peligro*. El cambio rápido de lugar y la irregularidad en la aparición o desaparición es causa de inquietud.

e) *Misteriosidad de la situación*. Por eso es el temor de las llamadas “armas secretas”.

f) *Falta de un definido plan de acción*.—Este factor no necesita comentario alguno.

Dejaremos para otro trabajo las medidas que deben tomarse para controlar y combatir el miedo.

Bogotá, junio de 1957.



Cuantas veces se crea un divorcio entre el pueblo y la autoridad, se cae en la anarquía o en la opresión.

MIGUEL LLERAS PIZARRO

EL PROBLEMA DE LOS COMPLEJOS Y SU RELACION CON EL CRIMEN

POR JESUS ARTURO MESA GARCIA

Para "Revista Fuerzas de Policía".

Mucha relación es la que tienen los complejos psíquicos con los actos criminales que a menudo se suceden y que, en la mayoría de los casos, son ignorados por las autoridades.

Pocas veces se aboca este problema; ya en la discusión de sus tópicos, ora en la relación directa que tienen los complejos con las distintas clases de actos criminales que a menudo suceden.

Para entrar ya en la materia, esbozaremos algunos asuntos importantes que citaremos como ejemplos, para mediana ilustración del personal de las Fuerzas de Policía.

Katz dice en uno de los apartes de su obra *La personalidad del humano*, que el criminal obra por causas patológicas y causas enteramente psíquicas, mezclados estos factores con el medio ambiente que rodea su infancia, adolescencia y demás edades del hombre, que lo hacen inclinable al delito.

Alfred Adler, el famoso psicólogo, en las confesiones especiales que hace en la obra *Adler o Freud*, dice que el tipo criminal es un tanto por ciento adaptable a la vida social cuanto más sea la educación que tenga y cuanto más inteligente sea.

Adler manifiesta que el tipo pseudo criminal es un elemento de fácil adaptación a la vida normal, ya que sus actos son imbuídos por factores sociales, económicos, raciales y pasionales. Adler es defensor de cierto tipo de delinquentes, y según lo atestigua la obra antes citada, el maestro de la psicología vienesa basa su teoría en que el criminal inteligente es poseedor de un poder de raciocinio que le permite, tarde o temprano, diferenciar el bien del mal.

Kross cita varios ejemplos de seres anormales que, siendo responsables de delitos, han llegado a expiar sus faltas y a demostrar tal grado de arrepentimiento, que los hacen acreedores a que se les perdonen penas severas, dadas las circunstancias de su conducta y la regeneración de su modo de actuar frente a las circunstancias especiales y generales que atañen a la sociedad en sí.

Otros autores, como Casser, niegan que el criminal sea desde todo punto de vista regenerable. La mayoría de los argumentos se basan en que los actos criminales, en su mayoría, se planean en estado normal. En cambio, Jung admite que algunos criminales organizan sus actos delictuosos en estados psíquicos especiales y promovidos por pasiones como el odio, los celos y el rencor, causas éstas que menguan el dominio anímico del hombre.

Nosotros, interesados en saber determinadas causas que inducen a los criminales a la comisión de delitos, sólo nos basta conocer algunos casos que a nuestra manera de verlos ponen en evidencia la realidad del mundo en que vivimos y la personalidad psíquica de los semejantes con quienes departimos cotidianamente, y que en determinado instante pueden señalarse como "criminales acomplexados".

El problema de los complejos es cosa que circunda mucho en la mente humana y lleva a la comisión de delitos y actos reprobables.

Katz cita el siguiente caso: Víctor es un hombre que vive acomplejado por su corta estatura; cuando se encuentra en reunión de varios otros hombres, procura sobresalir por cualquier medio, y por ello se vuelve a veces intransigente, chismoso y amigo de indisponer a sus compañeros ante el jefe; Víctor constantemente sufre cuando observa que Alberto, alto y elegante, dice piropos a una muchacha, y ésta se siente halagada y orgullosa de su pretendiente; en verdad, cuando Víctor se acerca a ella, ésta lo manda a "freír espárragos" y a que compre zapatos con tacón alto para que no se vea como un "enano".

Esta y muchas otras circunstancias mortifican sobremanera a este hombre; envidia a los demás que sobresalen por su estatura, que ostentan elegancia y que no necesitan empinarse para ver un espectáculo público o una vitrina, ni tampoco tienen que empinarse o subirse en una butaca para besar a su novia.

Son muchos los factores que atormentan a este individuo, que como castigo de la naturaleza no tiene más de 1.55 metros de estatura, lo que lo ha convertido en un principio en neurótico, y más tarde en un hombre que, acomplejado, espera vengarse de los que poseen los méritos corporales o anatómicos de los que él carece y lo colocan en el puesto de los ridículos.

Cuando Víctor se da cabal cuenta de que algún amigo o compañero hace algo laudable, él, ciego por la envidia, procura boicotearlo todo, y, si es posible, pensar en "exterminar" al ser que por su aptitud física se destaca; en síntesis, es un completo criminal en potencia, que tarde o temprano se convertirá en criminal si las causas pasionales no tienen freno.

Su psiquismo día a día es inundado por los pensamientos de venganza y de envidia; por eso tarde o temprano su desequilibrio mental ha de llevarlo a eliminar lo que es su preocupación.

Aquella tarde sabatina sabe de antemano que Ana, la muchacha por la que vive obsesionado, saldrá a paseo con su admirador Alberto, por el que siente Víctor gran animadversión, y es también por eso por lo que en un momento imprevisto corta los frenos del "Mercedes" para que horas más tarde ocurra una tragedia al volcarse el auto donde paseaban el par de enamorados.

Investigadas las causas, se descubre que el responsable de todo ha sido Víctor, el cual, al final de los interrogatorios y de los trámites judiciales, admite que sentía un gran odio hacia Alberto, que era admitido por Ana, ya que era alto e imponente, y que en cambio él siempre era despreciado por las mujeres, que se burlaban de su pequeñez, de su corta estatura que lo hacía ridículo ante los demás, y por los que sentía una gran pasión rencorosa siempre escondida..., íntimamente escondida, porque era hipócrita aun consigo mismo.

EL DE LA DOBLE FAZ

En Managua, ciudad importante de la América Central, existía como control de empleados un sujeto que portaba un defecto físico: una cicatriz producida por quemadura le daba un aspecto de excentricidad; ese defecto facial ocupaba aproximadamente la mitad de su faz; constantemente sufría accesos de neurastenia, sentía tedio y envidia por las personas que lo miraban con visible curiosidad y a veces con mucha extrañeza; en sus ojos se mani-

El complejo de Jean Pierre Anné era de inferioridad; su psicosis lo hacía a veces taciturno, melancólico, variable; en ocasiones se tornaba, de un momento a otro, en una persona irascible, agresiva y violenta; su automatismo lo hacía que obrara en ocasiones con un automatismo que prácticamente se revelaba como una psicosis de gran cuidado.

En un estudio o análisis psiquiátrico sobre su personalidad, hecho anteriormente, denotaba rasgos peculiares que conformaban una constitución psíquica con tendencias a la hipomanía. Fomentaba escándalos constantes en el Colegio Saint Peter de aquella villa francesa.

Le causaba animadversión ver cómo toda la ciudadela se burlaba, se mofaba de él, debido a su escasa estatura, a sus rasgos leves de mongolismo y a las verrugas que ostentaba en su frente angosta (tipo eretinoide) y que eran de color pardusco; eso lo situaba en un campo de inferioridad. De vez en cuando, lleno de indignación y debido a su anormal dinamismo interno, trataba de dominar el temblor de sus manos, su desafecto, su animadversión a los demás, que lo viesen o lo criticasen; se creía un sér alfeñique, bruto y de escasa asimilación para los estudios; eso lo obligaba a ingerir barbitúricos como el seconal y el sedutén para conciliar su sueño y para disipar su odio a las demás personas, ya fueran compañeros de estudio o también conocidos de vista.

Sufría de ansiedad; sus sueños lo transformaban en otro personaje (¿regresión mental?), que lo hacía inclinado al uso de la droga heroica que tomaba al acostarse; soñaba ser un hombre con caracteres de gigante, fuerte y dominador, que todo lo hacía inclinado y favorable hacia él, que era un ídolo, un personaje superior en todo.

Su pesadilla, pues, era el despertar y el encontrarse frente a la realidad de la vida: era quien era.

Cuando fue a consultar su caso al psiquiatra, éste le aconsejó cierta terapia; días después volvió a donde el doctor Leroux, y éste le recetó parti, y nuevos consejos que le ayudasen a su curación completa; molestaba una y otra vez; llamaba constantemente por teléfono; abandonaba de vez en cuando el tratamiento ordenado; en fin, se desesperaba y dejaba atrás las recetas del especialista. Un buen día, éste, fastidiado, ofendió aquella tarde a nuestro buen amigo Jean.

—Me siento bien por lo de las verrugas que se me quitaron del rostro, pero la gente habla de mí; murmuran y critican mi cuerpo flacucho y de figura corporal muy débil.

Contestóle el médico, un poco fastidiado por tanta consulta, por qué motivos no colaboraba con él para efectos del tratamiento. A lo que contestó seguidamente el enfermo que en ocasiones lo hacía y no lo hacía y, en fin, sacó argumentos baladíes que ponían de manifiesto una personalidad invertida que no superaba su psicosis.

—En síntesis —díjole el facultativo—: ¿No le han valido todos mis consejos? ¿No ha procurado usted ser persona amable, sencilla, estudiosa y afectiva con los demás?

Contestólo entonces el genial enfermo:

—Doctor Leroux: es que usted tiene que darme o decirme algo más efectivo, rápido, para no ser así como soy yo, como un pigmeo, lleno de complejos y de envidia.

A lo que respondió el psiquiatra, para quitárselo de encima:

—Mi amigo, su único remedio es crecer... crecer... crecer de estatura.

La revista *Novelliers* cita un caso muy especial que sucedió en un puerto turístico muy afamado en Francia.

Cuando los turistas se acercaban al aviso hecho en madera con el letrero *tickets to sea* sabían que encontrarían un buen tripulante de botes, y era el Franceseo Hogi, experto navegante de Italia. Pero cuando se acercaban a Elix Urruti, vacilaban si ocuparlo o no, pues carecía de una mano que le habían amputado siendo marino. Casi todo el mundo rehuía ocuparlo, lo que le hizo volverse acomplejado y a la vez sentir envidia hacia su colega que, joven y fuerte, cogía dinero y hacía clientela.

En un alegre domingo, el bote *Neptunus* naufragó con cinco pasajeros en la mitad del mar; todo eso debido a que Elix, sufriendo un serio complejo de inferioridad producido por su defecto físico, optó astutamente por bloquear los canales del encendido del motor.

EL ENAMORADO IGNORANTE

Un episodio citado por una importante revista mejicana nos revela el siguiente caso, que hubiera servido como argumento al terrorífico escritor Edgar Allan Poe:

Acomplejado por su escasa cultura, por no saber escribir cartas de amor románticas y convincentes, John Wills optó por pagarle a un amigo suyo, joven e instruido, de nombre Edward, para que le redactase las cartas para su genial y bella Dorothe, que tan extasiado lo tenía.

Siempre que John estaba cerca a su novia no se sentía capaz de expresarle su amor; se ruborizaba, tartamudeaba y era indeciso; desaprovechaba todas las oportunidades y siempre quedaba mal ante ella; no se creía un hombre completo, y eso le creó un complejo que luego hubiera de llevarlo al crimen.

Las cartas sirvieron de declaración de amor y de conquista; Edward era un individuo imprescindible para el locamente enamorado John, hasta que éste resolvió clavarle un puñal en la espalda a su amigo cuando se dio cuenta que se negaba a seguir siendo su secretario sentimental; él pensó que ella, enamorada no tanto de su persona como de las cartas, al no recibir más correspondencia pudiera tal vez decepcionarla. En realidad, John carecía de valor, de entusiasmo, de esfuerzo anímico para hablarle a su querida novia; se sentía acomplejado, no sabía expresarse como lo hacía Edward en las cartas que le escribía con facilidad de redacción.

Su misma pasión, ese vehemente amor, lo llevó al crimen, a ser un asesino por complejos e ignorancia; su inferioridad le hizo perder el control psíquico necesario y normal.

TERMINOLOGIA PSIQUIÁTRICA

1) *Ansiedad* (neurosis de).—Estado de la mente en el que un miedo irracional se impone a los sentimientos y a la conducta. Una corriente subterránea y constante de ansiedad, que a veces llega al pánico, produce una tensión interna anormal y obliga al sujeto a la introversión. Los síntomas de la neurosis de ansiedad (que puede ser la degeneración de un complejo de

inferioridad) varían según la causa y el tipo de la neurosis y el temperamento del sujeto). La claustrofobia (miedo a vivir encerrado) es uno de los síntomas más frecuentes, además de otros leves.

2) *Autismo* (egocentrismo).—Tipo de existencia orientada hacia el propio yo, y falta de todo contacto o afecto con otros o con la colectividad.

3) *Automatismo*.—Tipo de reacción en el nivel más bajo de la vida humana. Se compone sólo de actividades reflejas y está desprovisto, por tanto, de voluntad y de conciencia.

4) *Complejo*.—Dícese de un enfermo psicópata que sufre de complejos de inferioridad o superioridad debidos a diversas causas que pueden ser de origen físico (defectos físicos, color, cicatrices, desarmonización estética de la cara, enanismo familiar, ambiental o netamente mental). Según Freud, todos los humanos sufrimos de ciertas neurosis, de ciertos complejos, sin que lleguemos a ser anormales psíquicamente, a menos que degeneren en una psicopatía acentuada que se convierta en una afección psíquica grave.

El hombre pequeño tiene, generalmente, complejo de inferioridad; procura sobresalir en cualquier forma, y por ello creen volverse simpáticos y son a la vez chismosos o entrometidos. Si en una vitrina se reúne un poco de gente alta para mirar los artículos, el hombre pequeño procura abrirse paso, aunque tenga que inventarse una alarma o un ardid de sorpresa. El sujeto alto, por ser así, es confiado en sí mismo, ya que no carece de estatura, y por eso se despreocupa y mira las cosas sin empinarse y sin escándalo; por ello se califican de bobos, pero en realidad no lo son, pues se pueden catalogar como fríos, inteligentes y despreocupados, que procuran sobresalir por sus dotes. (Psicología de la estatura en el hombre y sus peculiaridades).

5) *Cicloide*.—Más exactamente, ciclotímico. Tipo de temperamento descrito por Kretschmer y caracterizado por la fácil excitabilidad sentimental y la necesidad de compartir sus sentimientos. Se corresponde con la constitución pícnica.

6) *Dinamismo interno*.—Fuerza activa y potencial de la energía nerviosa. Difiere en cada individuo. El dinamismo interno es la fuente de toda la actividad humana: física, emocional y mental. El dinamismo interno depende de cierto grado de tensión nerviosa.

7) *Esquizofrenia*.—El nombre significa "personalidad partida", y es la más grave de las psicosis. Tiene diferentes formas, pero en casi todas, las pierde el sentido de la identidad. La hebefrenia, la catatonia y la paranoia son tipos de reacción esquizofrénica. El tipo hebefrénico está asociado con preocupaciones sexuales y obsesiones; el catatónico, que muchas veces es una fase final de la hebefrenia, resulta de una completa disociación de las reacciones mentales y posturales que produce la demencia y los típicos movimientos estereotipados y perseverantes. El tipo paranoico está asociado con ideas persecutorias, así como con impulsividad y depresión.

8) *Extravertido* (vertido hacia afuera).—Tipo psicológico descrito por Jung, quien lo caracteriza como un ser acogedor, aparentemente franco y solícito, que se encuentra bien en todas las situaciones, entabla rápidamente relaciones y se lanza con despreocupación a situaciones desconocidas.

9) *Introvertido* (vertido hacia dentro).—Tipo psicológico descrito por Jung, quien lo describe como un ser titubeante, reflexivo, retraído, que no se entrega fácilmente; está siempre a la defensiva y le gusta protegerse tras una observación recelosa.

10) *Hipomanía*.—Estado de elación y aumento de vitalidad general en forma patológica. Se manifiesta por arranques fantásticos, falta de sentido común y de sentido moral, e ideas de grandeza. Se parece al estado de manía excitada, sin sus manifestaciones extremas. El maníaco es violento, agresivo, con una tensión extraordinaria, mientras el hipomaníaco se siente feliz, satisfecho de sí mismo y bien dispuesto para con los demás. Estados hipomaníacos se encuentran en los enfermos maníaco-depresivos, así como en ciertos deficientes mentales y en otros tipos de dolencias mentales hasta cierto punto. La hipomanía puede considerarse como un estado "normal", ya que se conserva cierta capacidad de juicio y sentido común.

11) *Mongolismo*.—Forma de imbecilidad, que lleva aparejada un aspecto físico parecido al de la raza mongólica. Su frente es angosta y tienen otros síntomas peculiares.

12) *Paranoia*.—Forma de esquizofrenia caracterizada por ideas obsesivas, generalmente de tipo persecutorio, de delirios de grandeza, que comienzan generalmente con el egocentrismo.

13) *Pícnico*.—Uno de los tipos de constitución física, según Kretschmer. El hombre pícnico es pequeño y ancho (generalmente regordete), pesadamente construido, con músculos fuertes y formas redondeadas. Tiene la cara ancha y la nariz pequeña. Tiende a engordar con la edad. Sus reacciones son lentas, tanto mental como físicamente.



El régimen de policía es aquel en el cual se ha limitado y reglamentado el ejercicio de la libertad ciudadana con el propósito de impedir que su uso se convierta en libertinaje.

MIGUEL LLERAS

**REGIONES
DE COLOMBIA**

LA COMISARIA DEL VAUPES

POR RUY GONZALEZ C.

La Comisaría del Vaupés es uno de los más promisorios y apasionantes territorios nacionales. Entre todas las secciones del país ocupa el primer puesto por su extensión; su población no llega a 10.000 habitantes, pero, en cambio, sus riquezas son incalculables: caucho, maderas, praderas para la ganadería, y pesca abundante en sus numerosos ríos, para no hablar sino de las cosas conocidas.

Todo el clima de la Comisaría es cálido, con temperaturas que fluctúan entre 26 y 35 grados centígrados, regularmente seco en algunos sitios, húmedo, y muy húmedo en otros. Aunque hay mucho mosquito en ciertos lugares, la mayoría de estas plagas no están infestadas por el paludismo, lo que hace del Vaupés uno de los territorios con mejor clima.

El Vaupés, como organización administrativa autónoma, fue creado por Decreto ejecutivo número 1131 de 1910, en desarrollo de la Ley 88 de ese mismo año, que propendía al desarrollo económico de las vastas extensiones del sur y el oriente colombiano. Anteriormente el territorio que hoy conocemos por Comisaría del Vaupés formaba parte de una enorme región llamada Caquetá, que desde abajo de Neiva llegaba hasta Leticia. Eran como 403.650 kilómetros cuadrados que integraban el Estado Soberano del Cauca, que también poseía el Chocó, Nariño y Valle, como quien dice, más de media República.

FACTORES DEL VAUPES

(Tomado del libro *Factores Colombianos*, con autorización del autor).

Superficie: 170.265 kilómetros cuadrados.

Población: 9.169 (censo 1951). Estimativo: 9.980.

Corregimientos autónomos: 4. *Poblaciones*: 12.

Densidad de población: 0.1 habitantes por kilómetro cuadrado.

Colocación porcentual en el país: superficial: 13.2%; demográfica: 0.08%.

Capital: Mitú, 1.000 habitantes.

Produce especialmente parcialidades indígenas en los alrededores de Montfort - Papurí.

La Comisaría del Vaupés es el más extenso de los territorios de Colombia. Límite con el Brasil, la Intendencia del Caquetá y las Comisarias del Viehada y Amazonas. En la parte suroeste del país, todo su suelo es plano y selvático, de clima cálido y húmedo, aunque generalmente bondadoso.

Hay comunicación aérea con Mitú, y servicio de radiotelégrafo.

Crecimiento geométrico anual, 13.0 habitantes por cada mil.

Es obvio que esta enorme extensión de terreno estuvo abandonada a su propia suerte por muchos años, lo cual ocasionó, como es sabido, no tan sólo varias dificultades internacionales y problemas para el arreglo de límites, sino que también dejó el campo libre a los caucheros de diferentes nacionalidades, que explotaban a su antojo a los "siringueros" y a los indígenas, con quienes cometían toda clase de atrocidades.

Al crearse la nueva entidad administrativa, el asiento de su gobierno fue instalado por el primer Comisario, don Carlos Fraser, en Calamar del Vaupés, lugar situado sobre el río Unilla, el cual, junto con el Itilla, forman más abajo el río Vaupés. La capital estuvo en Calamar hasta el 5 de marzo de 1935, cuando el Gobierno dispuso, por Decreto número 416, el traslado al sitio de Mitú, por esa época una concentración cauchera abandonada, que había descubierto en sus vuelos por las fronteras del país el aviador Germán Olano.

Pueblan el extenso territorio, en su mayoría, diversas agrupaciones indígenas, hasta ahora no estudiadas antropológicamente, las cuales se conocen con los siguientes nombres: cabiyaríes, carapanatapuyos, taibanos, macús, tarianos, cubeos, maritipuyos, cubebas, pinabos, piapocos, puanibos y guayaberos. Las lenguas que estas parcialidades o tribus hablan son tukano, yeral, desano, mucú, dogka-pura, cubeo y piratapuya.

De todos estos el más común es el tukano, en el cual existen catecismos e historias sagradas, escritas por el misionero Padre Kok hace varios años.

El Vaupés es pobre en poblados, los cuales han ido formándose a la orilla de los ríos. A más de Mitú existen los caseríos llamados San José del Guaviare, Calamar, Yavaraté, Morichal, Sejal, San Felipe, Isana, Querarí, Santa María, Tiquié, Montfort-Papurí, cuya simple lectura nos denota la influencia indígena y la de los misioneros católicos, que fueron los primeros en llegar detrás de los caucheros de este siglo, y tras de los conquistadores en los siglos XVI y XVII.



Mitú vista desde la ribera opuesta del río Vaupés.

La Policía también puede considerarse como un cuerpo de avanzada sobre el extenso territorio del Vaupés, aunque apenas haya llegado allí a partir del año de 1936, bajo el mando de un Sargento con diez Agentes, que voluntariamente se ofrecieron para la odisea. En muchos lugares a donde un buen viaje en canoa, desde Mitú, demora veinticinco días, hay como símbolo de la soberanía nacional uno o dos Agentes, cumpliendo así una tarea digna de ser exaltada y reconocida por el país.

Mitú, la capital, cuenta en la actualidad con campo de aterrizaje y pista de acuaticaje, con una Agencia de la Caja de Crédito, un pequeño hospital, iglesia, escuela, e incluso cafés con billares y tocadiscos traganíqueles. La duración del vuelo es de unas tres horas desde Bogotá, con las etapas en Villavicencio y en San José del Guaviare. La distancia terrestre se estima en 1.087 kilómetros, que en buenas condiciones pueden hacerse en 260 horas. Apenas unos 500 kilómetros pueden recorrerse en automóvil, en época de verano, hasta el sitio de Concordia, abajo de San Martín. Después todo lo que sigue es canoa o lancha.



Los indígenas de la ribera ayudan a una lancha a pasar los raudales de Yuruparí, en el río Vaupés, arriba de Mitú.

Las comunicaciones dentro de la propia Comisaría no están establecidas en kilómetros sino en jornadas de canoa o de lancha, puesto que hay que hacerlo siguiendo el curso de los ríos. Los sitios más cercanos, como Calamar, Yuruparí y Querarí, están a dos días; Santa María e Isana, a seis días; Morichal y Tiquié, a doce; Sejal, a veinte, y San Felipe, a veinticinco.

Dadas estas enormes extensiones y la dificultad natural para ejercer medianamente la soberanía nacional, se ha pensado de tiempo atrás en dividir en dos la Comisaría del Vaupés, creando una nueva hacia la parte oriental, que se llamaría Comisaría del Guainía, con capital en Sejal, que queda en la parte norte-oriental, sobre el río del mismo nombre —Guainía—, afluente

del río Negro, que forma el Amazonas, lugar aquel que puede localizarse en el mapa por la nariz que se adentra en el Brasil.

No hay duda que la explotación cauchera y la maderable de las grandes selvas del Vaupés, así como la facilidad de la comunicación aérea, postal y radiotelegráfica, están marcando nuevos rumbos en la economía de este vasto territorio y en la de no pocos hombres —muchos de ellos antiguos servidores de la institución policiva—, que están estableciendo allí grandes y prósperos feudos para beneficio general.

La Iglesia Católica, siempre atenta a la evolución y desarrollo de regiones como ésta, independizó ya el gobierno eclesiástico del Vaupés, que antes hacía parte del Vicariato Apostólico de San Martín, creando una entidad autónoma que abarca todo el territorio y que se denomina Prefectura



Iglesia católica en la población fronteriza de Yavaraté.

Apostólica de Mitú, a cargo hoy del Reverendísimo Padre Heriberto Correa, a quien secundaban los sacerdotes de la comunidad de María, o montfortianos.

El Vaupés, indudablemente, es hoy una de las comarcas más tentadoras para los hombres de empresa, y una tierra virgen para los antropólogos, los botánicos y los petroleros, para no citar a todos los científicos que encontrarían allí vasto campo para sus investigaciones.

A grandes rasgos, las parcialidades indígenas, que viven comúnmente en malocas o grandes chozas de paja, son gentes pacíficas que se alimentan de la pesca y del cazabe, que preparan con la yuca silvestre. Unos son monógamos, otros practican la poligamia y el amor libre; al matrimonio, si así pudiera llamársele, debe preceder el rapto violento, o aparentemente violento. Los brujos, hechiceros, rezanderos y jefes de tribus se dan a granel. Ellos orientan y aconsejan los grupos, hacen curaciones, dirigen los ritos de la

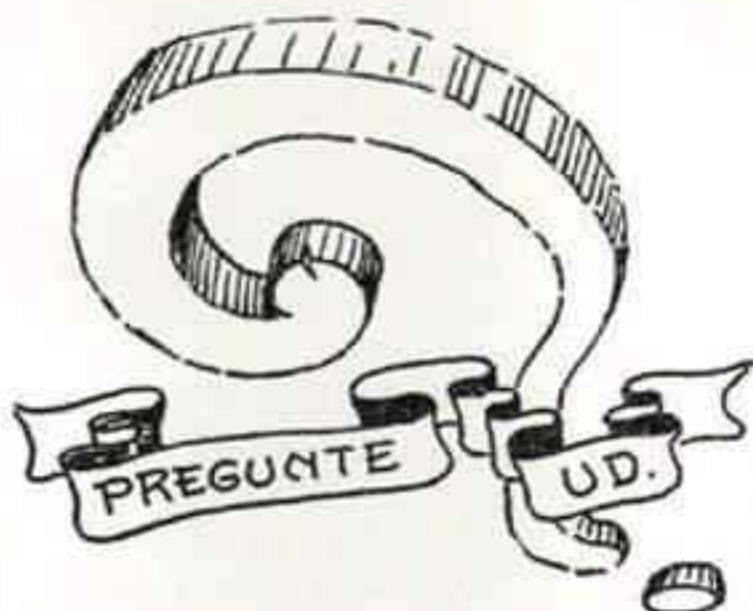
compleja teogonía ancestral, beben yagé, la exótica planta de facultades telepáticas, sobre la cual hablaremos luégo, y viven, en fin, una vida primitiva. Los hombres son perezosos; quienes trabajan son las mujeres; éstas no hacen dieta ni aparentemente sufren el puerperio, que, por extraños fenómenos de sugestión no explicados científicamente, padece el hombre por cuarenta días justos después del nacimiento de su hijo.

El Dorado fue buscado afanosamente por los españoles que cruzaron el Vaupés en todas direcciones, martirizando, de paso, a las entonces numerosas tribus, hoy casi llamadas a desaparecer. Históricamente no hay fundamento alguno para presumir que los supuestos grandes tesoros del Dorado estuvieran tan distantes de la capital del imperio chibcha. Pero alejándonos de las leyendas, de los afanes de fácil fortuna, no puede desconocerse que el Vaupés será un Dorado para las generaciones futuras.



No se olvide que el gesto, la palabra, la acción, más o menos violenta, de un policía impulsivo, puede ocasionar súbitamente la más tremenda de las catástrofes públicas.

Comandante CARLOS DE ECHAVARRÍA



Una revista de una Institución como la nuestra debe cumplir la misión de crear centros de interés para todos los miembros de las Fuerzas de Policía, a quienes está dedicada y va dirigida. Por tal motivo, nos hemos esforzado en determinar las secciones que componen esta Revista, con un criterio distributivo, pensando en las necesidades y aspiraciones artísticas, técnicas y profesionales, de todos nosotros.

Con el mismo criterio de servicio a los miembros de las Fuerzas de Policía, iniciamos una nueva sección que puede y debe interesar a todos los lectores de esta Revista. Esta sección será un nuevo pilar de la Sección Ilustrativa, a cargo de la Escuela de Policía General Santander, entidad rectora de todos los aspectos didácticos de la Policía.

Muchas veces aparecen interrogantes en torno a una profesión. La nuestra, a veces, nos presenta graves problemas para resolver, incertidumbres que angustian, en ocasiones, o simples detalles que provocan nuestra curiosidad.

"Pregunte usted..." tiene la misión de resolver tales interrogantes, y procurará ponerse a la altura de las circunstancias y corresponder al afán por el perfeccionamiento personal de cada uno de los que le escriban interrogando.

Pregunte usted sobre la profesión, interroque sobre asuntos técnicos, averigüe por sistemas nuevos, que todo ello lo resolverá "Pregunte usted..."

ARTE

LOS CABALLOS DE TARQUINIA

POR MARTA TRABA

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Siguiendo las huellas del caballo en el arte, podríamos reconstruir la historia de los pueblos; su elocuencia, su imaginación, su sentido estético. Más todavía que la imagen del hombre, muchas veces falsificada por la fantasía, la moda, y los propósitos morales que le añade el artista, la imagen del caballo nos da una idea desnuda y exacta de las civilizaciones. Nos enfrenta, por ejemplo, con la imaginación frondosa y lírica de la mitología griega, única capaz de crear a Pegaso, el caballo alado de Belerofonte, vencedor de la Quimera; única capaz, también, de humanizar su héroe hasta impulsarlo a la locura de ambicionar el cielo. Pero Zeus está ahí para castigar las ambiciones desmedidas; envía un tábano para picar a Pegaso, el animal enloquece, precipita sobre la tierra su jinete y continúa galopando entre sudor y espuma hasta el Olimpo. El caballo alado y ululante, el triunfo y el castigo del héroe; ¿no se levanta Grecia, desde la antigüedad, al estruendo de los cascos de Pegaso, como el enorme pueblo lírico que anuncia al hombre como un prodigio clásico de ingenio y de equilibrio? Roma, entretanto, decapita a golpes de lanza, en la fiesta del *Equus October*, el caballo que está a la derecha del carro vencedor en la carrera, y ofrece la cabeza sangrienta, revuelta de crines empapadas,



Caballos atenienses del friso del Partenón.

como oferta al dios. El poema griego se transforma en un sacrificio práctico, en la defensa de la tierra agrícola contra la calamidad y la devastación. Así, en todo aquel mundo antiguo gigantesco y complejo, el caballo va cambiando de actitud, de rostro y de significado de acuerdo con los diversos pueblos que atraviesa. Al llegar al mundo moderno, el Renacimiento y la mitología germánica le confieren un sentido religioso y espiritual distinto; la estatua ecuestre podría contar la historia de Europa con una voz más inteligente y penetrante que la simple y ordenada recopilación de los hechos históricos. Pero esto será cuestión de otra vez. No quiero salirme del mundo antiguo sin hablar de una ciudad perdida entre aquellos mapas inseguros; me refiero a Tarquinia, centro del pueblo etrusco, de quien no se sabe a ciencia cierta ni origen ni procedencia y que, a falta de una historia gloriosa, ha dejado sobre la tierra, como único rastro visible, un arte de necrópolis.

Dos palabras sobre Tarquinia: fue la ciudad más antigua de la civilización etrusca, sobre la cual sólo se sabe a ciencia cierta que desembarcó en la costa de Italia, entre el Po y el Tíber, alrededor del siglo VII antes de Cristo. Se presume, siguiendo a Herodoto, que este pueblo misterioso, cuya lengua sigue siendo hasta ahora indescifrable, provenía del Asia. La república romana devoró sin lucha a la Etruria, y Tarquinia quedó sobre el mar Tirreno como el vestigio más importante de una civilización siempre impenetrable.

El culto de los muertos parece haber sido el centro de la religión etrusca, y el caballo es el que preside la danza macabra. Como en ninguna otra civilización antigua, el caballo adquiere en los frescos de Tarquinia una actitud pontifical. Dentro del complicado ritual fúnebre, le corresponde el papel más solemne; conducir los hombres de la vida hasta la muerte, hacerles franquear el pasaje de la tierra al infierno. El caballo no es un simple animal que realiza inconscientemente ese trabajo memorable; el caballo es un dios consciente, el conductor, que no sólo tiene la sabiduría del camino sino también el conocimiento del más allá. De ese papel mágico y trascendente provienen las admirables cabezas de los frescos de Tarquinia, cabezas más lúcidas, más comprensivas, más divinas que las de los hombres. El caballo de las tumbas etruscas ha dejado de ser el animal ciego de Diomedes, que en la leyenda greeorromana representa una bestia famélica que devora a los extranjeros, para convertirse en un ser a la vez diabólico y divino, que marcha con grave paso pontifical, enseñando el atroz camino hacia la muerte.

Es curioso observar hasta qué punto el artista etrusco de los frescos de Tarquinia ha sabido crear una jerarquía artística para la imagen del caballo. Para el retrato del hombre, le basta, en efecto, una síntesis que responde en todo a la necesidad de orden que domina la síntesis del arte primitivo. La síntesis nace por temor y por comodidad; por temor al caos y por la comodidad y tranquilidad que supone ordenarlo y transformarlo en cosmos. Sin embargo, al llegar a la cabeza de los caballos el artista abandona la síntesis y aborda religiosamente su estudio analítico, pugna por fijar su fuerza y su inteligencia sobrenatural. Así, mientras los seres humanos tienen una dureza y una consistencia de muñecos invertebrados, los caballos de Tarquinia tienen una vitalidad sólida, secular; la vida que les dio el artista no se ha borrado de ellos, ni tampoco se ha esfumado la inteligencia secreta con que parecen unir, sutilmente, los misterios de la vida y la muerte.

Entre la necrópolis de Tarquinia el caballo no sólo va solitario llevando su jinete muerto, sino que, a veces —sobre todo en los bajorrelieves de estelas y



urnas— va unido con su compañero a un carro fúnebre, o marcha entre ángeles y demonios. Pero siempre su misión es sobrenatural; uncido al carro, galopa como un dios furioso, alta la cabeza y enhiesta la crin, por sobre el gesto temeroso de los hombres. Y cuando los ángeles buenos —pintados de blanco en los frescos— y los infernales ángeles violeta le acompañan, marcha entre ellos altanero; de conductor que está más allá del bien y del mal.

Los caballos de Tarquinia están en el vértice de un triángulo que se completaba con la divinidad infernal y subterránea de la mitología germánica y con la secreta adoración de Leonardo por el caballo. Todo lo demás, batallas, caería, estatua ecuestre, hasta llegar a las locas crines románticas de los caballos de Géricault y al grito clarividente del caballo de Guernica, no será más que una forma velada, disfrazada, civilizada, de amor y temor al tiempo, hacia la bestia compañera del hombre.



No hay que pensar que si hemos sido designados para desempeñar una función pública, el pueblo está por debajo de nosotros y ha de someterse a nuestra voluntad y, lo que es peor, a nuestros caprichos.

ROBERTO PINEDA CASTILLO

**LA REVISTA FUERZAS DE POLICIA
ES DE LA POLICIA
Y PARA
LA POLICIA**

Todo funcionario de la Institución (uniformado o civil) debe preocuparse por el mejoramiento de esta publicación y hacer saber a la DIRECCIÓN DE LA REVISTA las observaciones que su sano juicio le aconseje.

Puede y debe colaborar en la REVISTA enviando sus producciones, ojalá sobre TEMAS RELACIONADOS CON LA POLICÍA, en la seguridad de que serán publicadas las que contengan algún interés.

PARA LAS PÁGINAS SOCIALES nos interesa conocer y publicar todo cuanto con este tema ocurra en la vida social de los miembros de la Institución.

Toda conveniente insinuación será acogida, porque

**LA REVISTA FUERZAS DE POLICIA
ES DE LA POLICIA
Y PARA
LA POLICIA**

**SECCION
ILUSTRATIVA**

COSAS DE LOCOS

POR EL SUBTENIENTE ALVARO TELLO S.

Para "Revista Fuerzas de Policía"

—¡Yo también faltó! —Mientras levantaba su mano en medio de las escuadras en formación. El Suboficial había repartido la Revista de la Fuerza a los Agentes de la Sección. Faltaban cuatro ejemplares.

El personal quedó retirado. Con la avidez del carnívoro a su presa, los Agentes hojearon su Revista. Inmediatamente, con una sonrisa de curiosidad, alguno de ellos preguntó, leyendo despacio:

—Mi Cabo, ¿qué es eso de Antropo-Sico-Sociológico en la Escuela Jiménez de Quesada?

El Suboficial, con los ojos abiertos y un poco confuso, leyó, mientras su frente se surcaba de arrugas. Inconscientemente recordó una explicación dada por el Oficial comandante de Sección.

—¿Será asunto de locos? —preguntó insistentemente su interlocutor. —Allí dice que "sico-sociológico". ¿Y por qué eso en la Jiménez?

Haciendo un esfuerzo por recordar, el Cabo contestó:

—Es un curso organizado en la Escuela, de gentes interesadas en temas policivos y criminales. Habrá charlas de gente pesada y de todas las personas civiles y militares que se inquieten al respecto.

El Agente que demandaba al Suboficial era vivaracho y escandaloso. Con su algarabía había congregado al resto de personal en un grupo cerrado.

Otro Agente, al oír lo anterior, preguntó a su vez:

—Y esas palabras ¿qué significan?

—El Instituto Antropo-Sico-Sociológico Criminal es idea de algunos altos Oficiales de inquietudes intelectuales. En colaboración con varios personajes civiles se estudiará e investigará el fenómeno del delito. ¿Por qué se cometen el robo, el homicidio? ¿Podríamos destruirlo, o es necesario a la sociedad, como tal?, continuó el Suboficial.

Las tres palabritas significan tres cosas que no pueden vivir la una sin la otra. Se refieren al estudio del hombre, de su alma y de su reunión con los demás hombres, lo cual llamamos "sociedad". Eso significa, en su orden, cada uno de esos términos.

—¿Y por qué tanta complicación? —continuó interrogando el Agente. ¿Para qué tanta música con los ladrones?

El Suboficial rió nerviosamente. Bajando un poco la cabeza, hizo un pequeño esfuerzo mental. Trataría de salir del embrollo y no quedar mal delante de sus subalternos. Recordó lo que también había leído en un libro.

—Ninguno de ustedes ha visto un cadáver robar o matar. El alma es necesaria. Porque piensa, porque da la vida. El hombre con su cuerpo y alma, obrando de acuerdo, puede cometer delito.

—Y los demás hombres, ¿qué culpa tienen del robo o de que se le dé muerte a otro prójimo? —continuó el interrogatorio.

—Si el hijo de un gran criminal entra a un convento desde pequeño... ¿tendrá tendencia al crimen o también quizás lo cometa?... Hay en el mismo

convento el hijo de una buena familia. Estando los dos en iguales condiciones y desde la misma edad, ¿tendrán los dos iguales tendencias, iguales gustos y la misma conducta?

Un tercer Agente comentó:

—Nunca había pensado en esto. En mi servicio sólo me preocupo en llevar gente de mala clase al Permanente. Pero nunca en estas cosas tan interesantes.

—De eso se ocupa la ciencia llamada Sociología —continuó la explicación—. Algunos dicen que los otros semejantes influyen en que un hombre sea bueno o malo. Hablan también de la escuela donde asista, la ciudad donde viva. Llaman a esto el “medio ambiente”. Otros replican que la herencia dejada por los padres es decisiva. También, que puede ser un buen ciudadano o un delincuente en la forma invariable en que es negro o blanco, alto o bajito.

—Ahora sí entiendo por qué tanto interés en la Escuela Jiménez por el Instituto. En la próxima salida haré lo posible por ir a una de esas reuniones. Cuando usted pueda, mi Cabo, también podríamos ir. ¿No le parece?



Toda autoridad que no se emplea en el servicio para el cual se ha creado, es un principio de subversión del orden, y crea la confusión y el despotismo.

ALBERTO LLERAS CAMARGO

ACCIDENTES DE AUTOMOTORES

POR EL MAYOR CARLOS J. OLMUS CH.

Para "Revista Fuerzas de Policía"

No es fácil salir del asombro que nos ha producido la noticia de ASECOLDA (Asociación Colombiana de Compañías de Seguros) y publicada por la prensa de los últimos días, sobre la "siniestralidad" de los vehículos automotores en Colombia:

¡Constituye una de las más elevadas del mundo...!

Sin embargo, analizando las noticias que sobre accidentes automovilarios leemos diariamente, podemos llegar a aceptar la responsabilidad que nos fijan las estadísticas mundiales a este respecto.

Dentro de este marco de accidentalidad nacional no podemos desconocer que figuran contabilizados los casos sucedidos con vehículos administrados por las Fuerzas de Policía. Estos accidentes caen dentro de lo normal si se colocan dentro de ciertos límites, pero es lo cierto que demuestran una gráfica ascendente capaz de preocuparnos verdaderamente.

La Subsección "Transportes" del F/4 tiene la permanente misión de permitir el servicio motorizado para combatir la delincuencia cada vez más tecnificada, que diariamente está poniendo a prueba la efectividad de las autoridades, de la justicia y de la legalidad.

Otra razón imperativa que impone extremadas medidas de mantenimiento es la económica: el reemplazo del equipo actual es casi imposible.

La razón táctica es clara: la misión policíaca no será bien cumplida, o será burlada, si dentro de las áreas en que hoy se mueve la delincuencia no existen transportes adecuados que garanticen traslados rápidos de las tropas en los casos punibles, o movimiento permanente en los preventivos.

El motivo económico no es menos palpable. Los vehículos automotores son cada vez más costosos en los mercados mundiales, y si a esto agregamos las dificultades de divisas que soporta nuestro país, llegamos a la conclusión de que es difícil reemplazar el actual equipo. Este material es muy exigido en el servicio, y esto es motivo para que la conservación sea más cuidadosa.

El mantenimiento comienza en el conductor y llega hasta los talleres, cumpliendo así las tres categorías y los cinco escalones conocidos, pero de toda esa gama el mantenimiento preventivo es el más importante, y es precisamente aquí donde los Oficiales podemos influir más eficazmente. Un buen trato al vehículo, un uso ordenado de acuerdo con su tipo, una velocidad prudencial, una inspección sistemática para descubrir y remediar los ruidos anormales y el envío periódico para los chequeos técnicos, son medios efectivos que no cuestan sino voluntad, y que sí, en cambio, son el fundamento de todo el mantenimiento.

Esta sencilla actividad es necesario meditarla y valorarla.

¿Para qué obligar a nuestro conductor, por ejemplo, a recorrer la distancia entre nuestra casa y la oficina, que en promedio son unos 5 kilómetros dentro del perímetro urbano, a una velocidad de 60 kilómetros por hora, cuando haciendo los cálculos no ganamos con respecto a la velocidad de 40 kilómetros por hora sino dos y medio minutos, haciendo el recorrido en condiciones ideales? ¿Para qué hacer mover vehículos de vigilancia a más de 30 kilómetros por hora en las condiciones normales, cuando una velocidad superior no permite la buena

observación, y por lo tanto separa el carro de su misión policiva?

¿La baja velocidad nos favorece de la siniestralidad? Lógico. Viajando a 30 kilómetros por hora, desde que se percibe el peligro hasta que el automóvil se detiene, se han recorrido 14 metros; a 40 kilómetros por hora se habrán recorrido 24 metros, y a 60 kilómetros por hora se habrán recorrido 40 metros. Todo esto bajo las condiciones de buena efectividad en los frenos, piso pavimentado y seco, y serenidad en el conductor.

Si estas condiciones cambian, estos resultados pueden variar desfavorablemente. Por ejemplo, en piso húmedo, o con frenos poco efectivos.

Estos datos consideran el caso de llevar el pie derecho sobre el acelerador, y al darse cuenta del peligro, trasladarlo para actuar sobre el pedal del freno. Naturalmente, si al sentir el peligro se alista el pie sobre el pedal del freno, se acorta la acción y el recorrido es menor. Este puede ser el caso del cruce en las bocacalles.

En los Estados Unidos las estadísticas señalan las siguientes causas y los siguientes porcentajes en la accidentalidad de vehículos automotores:

Falta de atención al no asegurarse de tener la vía libre, al retroceder o al separar los ojos de la ruta 26%

Por mal cálculo en las distancias.	18%
Por velocidad excesiva	12%
Por no mantener las distancias.	11%
Por no conservar la derecha ..	10%
Por cambiar dirección en forma inapropiada	6%
Por parquear inapropiadamente	4%
Por descuidos mecánicos	3%
Por otras causas	10%

Indudablemente que en nuestro medio estos porcentajes cambian, y que seguramente la causa de la velocidad tenga los más altos valores, pero es interesante su observación y el cálculo de qué tanto pueden influir esos motivos para colocar a nuestro país a la cabeza de la siniestralidad del mundo.

La disminución de los accidentes automovilarios exige una campaña de seguridad técnicamente programada, y dentro de las Fuerzas de Policía vale la pena adelantarla, pero ya se ve que con la cooperación de todos los señores Oficiales en materias sencillas es mucho lo que puede lograrse en favor de ella, con lo cual favoreceremos la Institución, ahorraremos problemas de divisas al país y ayudaremos a modificar la escala de siniestralidad mundial que tan dolorosamente nos tiene colocados actualmente en los primeros lugares.



Cuando percibas los aplausos del triunfo, que suenen también en tus oídos las risas que provocaste con tus fracasos.

LEALTAD

POR EL TENIENTE PEDRO PABLO ROJAS CASTRO

Para "Revista Fuerzas de Policía"

La lealtad en cualquier actividad de la vida, y sobre todo en lo militar, es un concepto de muy amplio sentido. Virtud se la ha llamado, sin duda por su importancia vital; pero discerniendo su significación legítima, resulta ser uno de los deberes principales e imprescindibles que la moral y la razón imponen a los miembros de las Fuerzas Armadas, sin distinción de grados, clases y categorías.

El deber de la lealtad deriva de su centro, diversos radios de acción; en el policial, bajo su condición de Agente del orden y ciudadano, en que ella ha de formar parte inherente de su misma personalidad, el haz es múltiple, y los postulados que condensan su espíritu de vida vienen a ser más imperativos. Germen de fe y de confianza para producir sus efectos como actividad volitiva, la lealtad exige claro entendimiento del deber y sana cooperación anímica de sus bases sustentadoras. El honor de policía y el honor cívico, el pundonor profesional y el ideal patriótico, deben acrisolar su fundamento.

Concurren a caracterizar la lealtad como factores varias cualidades puestas en aplicación efectiva en la vida profesional, como son: la veracidad y la sinceridad, la reserva, la firmeza y la integridad de ánimo, confluyentes todas al cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad, de la honrría de bien y del compromiso contraído con la conciencia y el honor.

La veracidad es un rasgo de honor del carácter, que da la idea de elevación del alma; en los detalles de la vida, y más en los momentos críticos, esta cualidad es indispensable de poseer. El temor de una condenación o de un reproche puede conducir a los temperamentos débiles a disimular o desnaturalizar toda o parte de la verdad; el ser veraz en todo caso denota alteza de un corazón heroico, y lo contrario es ser ruin y perverso, más si se difama de la persona ausente sin haber reconocido antes sus patrióticas y desinteresadas actuaciones.

El profesional de policía debe presentarse siempre con el corazón en la mano, pronto a explicar con valentía sus opiniones cuando se le pidan y a confesar sus faltas y errores; no debe atribuirse méritos que no tenga, ni jactarse de las deferencias que le guarden. La franqueza es contraria a la hipocresía; no es de hombres de honor aparecer en dos caras distintas. El fingir, el inventar subterfugios, el mentir, todo es opuesto a la sinceridad y a la dignidad personal. Cuando la mentira encierra calumnia infame, no hay entonces quien no vitupere a los viles detractores de la honra ajena. La calumnia es cobardía, bajeza impropia de la lealtad y honor profesionales.

La sinceridad se hermana con la veracidad; aquélla es la voluntad del sentimiento puro, sencillo y sin doblez, que debe caracterizar las relaciones recíprocas para dar margen a la confianza; es el proceder con naturalidad, buena fe, reserva y decoro que conducen a ganar en estimación y aprecio.

El profesional imbuído en el concepto genuino de su deber como policía es íntegro y es firme; ello es imperativo para el mantenimiento de la disciplina y para saber inspirarse con la voz de la conciencia, en bien del servicio

y legítimo desempeño de las obligaciones del cargo con la idea más o menos elevada de la misión que le incumbe, y, por consiguiente, de la responsabilidad contraída con relación a la lealtad.

Firmeza es el ejercicio de un ánimo valeroso, en que tiene la inteligencia para comprender lo que debe hacer, y resolución consciente para ejecutarlo. Se diferencia de la terquedad en que ésta sostiene con tesón un error o una necesidad, siendo más difícil que logre comprender las razones que lo demuestran.

El que tiene firmeza sigue con lealtad y ánimo decidido lo que el deber manda; ofrece tenaz resistencia a cualquier fuerza falaz, a todo engaño y a las seducciones contrarias a la fidelidad y al honor. La firmeza no es contraria a la benevolencia.

La ingratitud es uno de los mayores pecados, pues encarna un total aniquilamiento de lo que es y debe ser la nobleza en su expresión; por eso los humanos no pueden pasar inadvertidos actos de tal naturaleza, pues ellos dejan al descubierto el alma innoble, el pensamiento ruin y el desconocimiento completo de la palabra lealtad, tanto para con la Patria como para quien ejemplarmente rigió sus destinos, e imitando al Divino Hacedor, que hizo al hombre de una bola de barro, extrajo de este nivel a un cuerpo que por mucho tiempo allí fue tenido.

La lealtad es el germen de la confianza, y ambas son lo más indispensable de los ejércitos; por lo tanto, la confianza puede considerarse como eficaz elemento de victoria y hasta como triunfo asegurado.

La lealtad a la Patria es lo más grande y acendrado. Por el servicio a ella la abnegación debe llegar a su máxima significación, el heroísmo al supremo grado y el desprendimiento a su más justa aplicación. La Patria debe anteponerse a toda propensión y a todo sentimiento personal; por ella deben sacrificarse vínculos, rencores y ambiciones. El ideal y el esfuerzo deben cristalizarse en bien de sus caros intereses; tal me parece que estas palabras estuvieran brotando en el momento de los labios de quien, al dejarnos, las tomó en absoluta cuenta y sacrificó todo por cumplirlas en su más estricto significado.

La deslealtad es la falta a lo que se reputa legítimo en el orden de la conciencia y la opinión; es la negación a los dictados de la conciencia, de la rectitud y la dignidad; y se transforma en traición, cuando los hechos se envilecen pérfidamente con la venta de la palabra empeñada, en menosprecio de la honra. La mancha infamante de la traición la llevan la fe jurada y la confianza depositada ante aquellos que no saben tener la lealtad, aunque supieran que se termina la vida.

Bogotá, D. E., mayo 17 de 1957.



Fe, alegría, optimismo. Pero no la sandez de cerrar los ojos a la realidad.

El arte de la prudencia para los funcionarios de Policía

POR EL CAPITAN LUIS EDUARDO HERNANDEZ LEON

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Señor funcionario de Policía, empieza por decirte cada mañana: "Hoy tropezaré con un indiscreto, con un ingrato, con un insolente, con un bribón, con un envidioso, con un intratable. Todos estos defectos les vienen a ellos de la ignorancia del bien y del mal. Pero *yo*, que conozco el verdadero bien, y que es tan hermoso y deseable como el mal es feo y vergonzoso; *yo*, que conozco la naturaleza del que comete la falta, y que es mi hermano, no sólo por la carne y la sangre, sino también por nuestro común origen divino, no puedo darme por ofendido. Pues nadie podrá despojarme por la fuerza de mi bondad, ni es posible que yo me *enoje* contra un hermano y lo odie. Ambos fuimos hechos para obrar de consuno, como lo hacen los dos pies, las dos manos, los dos párpados, las dos filas de dientes. Es cosa, pues, contra la naturaleza, que seamos enemigos, y sería serlo demostrar animosidad y aversión".

La personalidad es algo misteriosísimo. Con anterioridad a cualquier actuación de policía, el funcionario debe sobreponerse a su animosidad personal, a su egotismo. ¿A qué alturas se elevan la bondad y nuestra constancia, cuando éste estudia y considera el sexo humano y sus relaciones? "El dolor, la muerte, el mal, la injusticia, no son otra cosa que las disonancias ilusorias de un concierto cuya armonía nos escapa los detalles mal comprendidos del conjunto a cuya majestuosa unidad concurren".

Cooperación de pensamiento y acción es el temible enlace que alza

perennemente ante nosotros la *firmeza de actuación*, porque sólo las personas dotadas de ella pueden dar y tener verdadera dulzura, y teniendo suficiente fortaleza, siempre se soportarán las desgracias ajenas y las propias.

Limitarse a entregar sin prurito alguno, didáctico o doctrinal, ideas o sugerencias que han parecido de un valor esencial, es error, pues el crimen, la contravención, o la infracción en los comienzos, siempre suelen brindar muy agradables incentivos, y exigen la norma precisa del "suprimir policíivamente y castigar judicialmente".

¿Qué de pruebas en la vida del funcionario de policía se tienen! Bajo su influencia la dura ley se ablanda, los beneficios decretos descienden a todos, aun sobre los débiles y pequeños. El funcionario de policía protege al anciano, a la mujer, al niño; al hombre, en toda la acepción de la palabra. al animal, en cuanto también vive, siente y se mueve por su propio impulso y le sirve al hombre; y de los bienes, de su dominio, su posesión, uso y goce.

Tantas pruebas y tantas atenciones exigen centros de enlace y conexión; *arte prudencial*; controles unipersonales o colectivos, siempre en la justa proporción de dulzura y de dignidad. Los lemas de la policía y sus principios son hitos consoladores e inspiradores de la buena sociedad, y oposición permanente al despotismo, pues si Dios y la trayectoria de la Institución, como nuestra buena voluntad,

nos colocó al timón de las gentes abandonadas o de las afortunadas, tendremos que saber ir con ciencia a la inteligencia, con prudencia y tiento al carácter y con mansedumbre a las almas.

Demstrar celo y minuciosidad, tratando siempre de comprobar los informes que pueda utilizar, o que reciba, es deber inaplazable. Se deben observar todos los detalles en completa claridad. La forma de las bocas, la expresión de las miradas, el color del pelo, el carácter especial del porte de las personas, el ritmo de los movimientos, el dibujo de la silueta, todo con la mejor y mayor prudencia, no como visiones que evoca la voluntad, sino como cosas que forman parte del mismo sér.

¿Es curioso, verdad, que todos estos detalles que a simple vista sólo relativa importancia tienen, deben fielmente quedar grabados en la memoria, en tanto que se fijan en la inteligencia, otros más esenciales? Sin embargo, al referirse a ellos, a lo que sucedió, debe hacerlo también con prudencia, como si lo estuviera viendo y como si retumbaran al oído las palabras, teniendo precisión de tiempo, determinación de lugar, clases de ruidos, etc.

El funcionario de policía, en sus informes y cuando el superior o el Juez le interrogue, no debe exclamar nunca: ¡Ah! ¿Cómo no preví?... Pero era yo tan...! ¡Y fue tan rápido el suceso! ¿Qué imposible es detallar!... ¡No! Siempre tenemos promesa de discreción y ánimo permanente de precisión. Los informes, las declaraciones, los partes, etc., nunca, por culpa del funcionario de policía, tropezarán con un conjunto de obstáculo, de im-

posibilidades, de mentiras, de coartadas, que, a juicio mío, revelarían la acción continua y omnipotente de una autoridad arbitraria y sin límites.

De repente ver con toda claridad todas las circunstancias que dependan de la verdad, que la expliquen en sus detalles principales, o que eran consecuencia de ella, es urgir mucho en ultimar la información, para así luego adquirir la certidumbre total y absoluta; lo que resulta, no de una interpretación de los hechos, sino de los hechos mismos, que se vuelven, por decirlo así, visibles y palpables.

En medio de las violencias de un riesgo, suprima la opinión y suprima el "me han ofendido", aun dado que alguien nos arañase o nos lastimara de un puñetazo o cabezazo, no por eso demos muestra de indignación, ni nos tengamos por ofendidos, ni "desconfiemos del que eso nos hizo como si fuese un traidor, pero sí *guardémonos de él, con evitarle suavemente*".

¡Oh virtud de la prudencia, que nos das a conocer y nos permites elegir los medios más oportunos para cumplir a cabalidad nuestro deber, y que nos haces evitar las faltas y los peligros! Por este arte y esta virtud: "No hagas nada de mala gana, nada perjudicial a la sociedad, nada sin examinarlo de antemano, nada por contradicción; no seas amigo de hablar demasiado (ni hombre de muchos negocios), sé varón grave", cuidadoso del bien público, atento a salir al punto que oyeres la primera señal de alarma, conserva tu serenidad inalterable y no esperes obtener el sosiego del alma con ayuda ajena. En una palabra: "Hay que estar en pie y no levantándose".



Si la obediencia no te da paz, es porque eres soberbio.

El Congreso Eucarístico de Villavicencio

POR ARCESIO MONJE SPADAFFORT

Para "Revista Fuerzas de Policía".

El Meta se propone celebrar, por primera vez en tierra de misiones, un gran Congreso Eucarístico.

Una junta de notables, socios ellos de la Acción Católica, y asesorados por el Excelentísimo señor Obispo Bruls, han prendido un incendio a lo largo y ancho de los Llanos Orientales. "Un incendio de amor a Jesucristo Eucaristía", y han logrado tal éxito, que han levantado el entusiasmo no sólo en la Intendencia, sino en todo el país, pues de todas partes llegan a Villavicencio noticias consoladoras.

En un principio se creyó que, dado el corto tiempo de que se disponía, el Congreso iba a fracasar. Pero no fue así. Villavicencio, la ciudad ardiente y hospitalaria, la ciudad de las puertas siempre abiertas, la ciudad cosmopolita, ha obrado el milagro de atraer hacia ella el corazón y las miradas de todo el pueblo llanero. La ayer no más ciudad atormentada, víctima incomprendida de sus propios hijos, ensancha el corazón, prepara los mejores atavíos y levanta orgullosa la testa para presentarse como reina y señora a recibir a su Gran Rey: Jesucristo. Él congregará junto a sus brazos al pobre y al rico, al ignorante y al sabio, al eufórico y al doliente, al crédulo y al escéptico, al que ama a Dios y a quien por desgracia se ha alejado voluntariamente de Él.

Se arreglan las casas, se enlucen los viejos muros olvidados, se amplían las viejas calles torcidas, se levantan nuevos parques, por doquiera suena el motor de la máquina milagrosa que llena y rellena, que arrastra charrascales y despeja ruinas, y allá, sobre el barzal, en el hermoso declivio que domina a la ciudad, los ingenieros inician la construcción de un templete en donde el cemento, hecho cruz, hecho arco ojival, hecho altar y hecho ara, cantará un himno, el himno del arte, el coro de la fe, la estrofa sacrosanta que, saliendo hecho grito, hecho baladro generoso, cantará a Jesús Eucaristía para pedirle: "Venga a nós el tu Reino".

Y de todos los pueblos de la Intendencia vendrán los niños a hacer su primera comunión; los pecadores a lavarse de sus culpas; los ricos a traer su óbolo, hecho incienso, oro y mirra, como acto de generosidad ante Dios. Y ganaderos, agricultores, pescadores, el del labrantío lejano, el de la quema hirviente, el de la montaña oculta, el de la planicie estéril y el de la tierra fértil, vendrán también a Villavicencio, y ellos atenderán el llamamiento, porque el llanero no es sordo cuando se le habla de Dios o de la Patria.

Y todo este pueblo cosmopolita, de llaneros y cundinamarqueses, de tolimenses y antioqueños, de caldenses y boyacenses, de huilenses y costeños... oirá también la voz, pues sordos no son ellos, como que todos nacieron en hogares católicos y tienen como herencia, como tradición, volver siempre a Dios cuando Él los llama.

Bogotá, julio 8 de 1957.

Reglamento General del Cuerpo

De los agentes. (Continuación)

SECCION SEXTA — PROHIBICIONES

Artículo 551. Les es prohibido a los agentes:

1º Proferir juramentos y usar lenguaje vulgar e insolente.

2º Pedir dinero prestado, bajo ninguna circunstancia, a los miembros del Cuerpo.

3º Aceptar de persona alguna, mientras están de custodia de ella, o después de que haya sido puesta en libertad, o de sus amigos, gratificación alguna, directa o indirectamente, o recibir, sin permiso del Director o del Subdirector, compensaciones por daños causados en el cumplimiento de su deber; y en general, aceptar cualquier clase de remuneración de los particulares por los servicios que presten como empleados de la Policía.

4º Negar su nombre y número de la placa a cualquiera persona que lo solicite.

5º Perturbar las reuniones en donde no se altere el orden, y molestar de cualquier modo a las personas pacíficas.

6º Imponer penas de ningún género y bajo pretexto alguno.

7º Comunicar informes que puedan facilitar a los criminales evadirse de ser arrestados y castigados, o les permitan ocultar, vender o transportar cualquier mercadería u objeto de valor, robado u obtenido ilegalmente.

8º Usar el uniforme del Cuerpo después de que hayan dejado de pertenecer a él. Los que tal hagan serán conducidos a la Inspección de Permanencia.

9º Prestar el uniforme, o cualquiera otra prenda del servicio, a los particulares.

10. Llevar, mientras estén uniformados, paquetes grandes, propios o ajenos, a no ser que sean objetos secuestrados a los delincuentes, cuando vean que no es conveniente que ellos mismos los conduzcan.

11. Hacerse cargo de la conducción o custodia de más de un preso.

12. Hacerse cargo de recaudar sumas de dinero, los que presten servicio en oficinas, en el matadero público, en las plazas de mercado, etc., o hacer consignaciones en los bancos y hacer otros mandados o comisiones ajenos al servicio oficial.



No tengas miedo a la verdad, aunque la verdad te acarree la muerte.

VELOCIDAD...! MALDITA SEAS!

POR VICTOR A. PEDRAZA RODRIGUEZ

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Hace más o menos dos años los miembros de una distinguida familia bogotana salieron en su automóvil, con rumbo a una de sus haciendas de tierra caliente. Eran el padre, la madre y siete hijos, el mayor de diecinueve años de edad.

En su viaje de descenso llevó el timón el señor de la casa, un respetable caballero de unos cincuenta años. Sereno, inteligente, precavido, nunca llegó a abusar de la velocidad de su coche, y por esta causa en los largos años que condujo automóvil no tuvo accidente alguno.

Pero en el viaje de regreso era el hijo mayor, el de los diecinueve años, quien venía manejando el automóvil de la familia. Entonces, orgulloso y seguro de su juventud, quiso hacer alarde de su habilidad y destreza como automovilista. Empezó a oprimir el acelerador más de lo que era prudente y el automóvil empezó a adquirir grandes velocidades. Por unos momentos tenía que atender las observaciones e insinuaciones de su padre, pero casi en seguida volvía a buscar el vértigo de la velocidad.

No llevaba muchos kilómetros recorridos cuando, a causa de una de esas demostraciones de habilidad del imprudente conductor, el automóvil se salió de la calzada y se precipitó a un abismo. El accidente dejó un saldo espantoso: el padre, la madre y seis hijos muertos. Sólo se salvó el mayor, el que empuñaba el timón. El infortunado muchacho vive en una casa de salud, habiendo perdido completamente el juicio. En sus ataques de locura grita de día y de noche, incansablemente: "Velocidad... velocidad... ¡Maldita seas!...", y su voz cavernosa y desesperada crispera los nervios y provoca las lágrimas de quienes tienen ocasión de oírlo.

Cuántas tragedias parecidas a ésta se suceden a diario, por la imprudencia, por ese afán estúpido de velocidad. No hay nada que señale con mayor precisión la torpeza de un automovilista que su desaforado empeño de correr a grandes velocidades. El chofer que así viaja en calles y carreteras es potencialmente un peligrosísimo criminal, una bestia rabiosa y asesina que un día, tarde o temprano, morirá sobre el timón o, lo que es peor, tronchará la vida de seres inocentes.

La gran preocupación que deben tener las autoridades de tránsito es la de controlar la velocidad de los automovilistas. Aun en el caso de que no se preocuparan por nada más, le prestarían un servicio invaluable a la sociedad. Se ha comprobado que el noventa y nueve por ciento de los accidentes automovilísticos se debe a exceso de velocidad. Las estadísticas señalan también el hecho indudable de que toda velocidad que pase de los sesenta kilómetros por hora entraña un inmenso peligro.

El exceso de velocidad de toda clase de automóviles debiera castigarse con las medidas más drásticas contra el responsable, tales como la suspensión definitiva del pase, o con meses de reclusión. Sólo así llegaría la sociedad a

gozar de una seguridad relativa, y es poco cuanto se haga para lograr tan loable fin. El chofer imprudente e irresponsable que transita veloz, sin importarle nada su vida ni la de sus semejantes, entraña un peligro tal que debe ser recluso sin demora como la bestia más feroz, en un lugar donde no signifique una amenaza para nadie. Por lo menos se le debe anular definitivamente el pase, para que nunca más se le vuelva a ver por calles y carreteras portando el mensaje de la tragedia y de la muerte.

¡Qué obra tan extraordinaria desarrollarían las autoridades de tránsito si instruyeran a sus motociclistas para que fueran implacables con los insensatos amigos de la velocidad, que tan serio peligro entrañan para la sociedad. Aun cuando fueran un poco más benévolos, en cambio, con los automovilistas que equivocadamente estacionan su vehículo o cometen cualquier otra falta por el estilo, de poca monta.



Voluntad. Es una característica muy importante. No desprecies las cosas pequeñas, porque en el continuo ejercicio de negar y negarte en esas cosas fortalecerás tu voluntad, para ser muy señor de ti mismo, en primer lugar. Y después, guía, jefe, caudillo... que obligues, que empujes, que arrastres con tu ejemplo.

GALERIA DE DELINCUENTES



Alfredo Mogollón Núñez. Ex-Auxiliar Tercero. Ecónomo del Batallón de Infantería N° 9, "Boyacá". Sindicado de estafa, peculado y otros. Natural de Girardot; hijo de Alfonso Mogollón Cuéllar y Matilde Núñez Vanegas. Tarjeta de Identidad N° 16160, expedida en Girardot.



Daniel Suárez o Julio Montoya Plazas o Marcos Suárez o Daniel Humberto Suárez Barbosa o Julio César Montoya. Sindicado de homicidio, robo y fuga; hijo de Isaías Suárez y Hermelinda Barbosa; nacido en Guamo (Tolima). Profesión, zapatero; señales particulares: cicatriz en la región inferior de la órbita derecha; cicatriz vertical de 11 centímetros en el estómago, parte media, con señales de puntos; cicatriz redonda de 10 centímetros. Como antecedentes tiene 13 entradas por distintos delitos.



Carlos Galló o Eccolino Pineda Moyano. Estuchero; atracador; complicidad en asesinatos, y otros. Compañero que fue de Hugo Barragán. Solicitado por la Sección de Investigación de Delitos Comunes y Tecnificación.



Campo Elías Murillo Rincón. Sindicado de homicidio; hijo de Luis Antonio y Carmen; natural de Guaca (Santander); mecánico de profesión. Color del cutis, trigüeño pálido; cabellos abundantes, castaños; boca mediana; estatura, 1,67.

REVISTA

FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA

UNA PUBLICACION AL SERVICIO DE LA INSTITUCION

Para canjes, suscripciones
y pedidos, dirijase a la
calle 9a. No. 9-27,
teléfono 411-501,
extensión 341,
y 436-215,
de Bogotá, D. E.



Las colaboraciones son solici-
tadas y la responsabilidad
de los escritos pertenece ex-
clusivamente a los autores.

**EL CUENTO
POLICIAL**

EL CRIMEN DE LA CARRETERA

POR ALBERTO VILLA LEYVA

Para "Revista Fuerzas de Policía".

Una tarde del verano de 1955 corría por la amplia y lisa carretera que conduce de New York a Chicago un lujoso automóvil Cadillac, en el cual viajaban dos personas. El conductor del carro era un hombre como de treinta y cinco años, elegantemente vestido con magnífico traje de sport, y su acompañante era una linda mujer de unos veintitrés años, rubia, de magníficas proporciones y también muy bien vestida, con la circunstancia de que ella no iba en traje de camino o de paseo sino en vestido de calle y sosteniendo en sus hombros una lujosa estola de pieles magníficas. Parecía como que entre los dos viajeros no hubiera mayor deseo de sostener una conversación, y solamente de cuando en cuando, a alguna frase dicha por cualquiera de los dos, su interlocutor respondía con un monosílabo que dejaba ver a las claras que no eran muy dados a hablar más de lo estrictamente necesario. Ella, de nombre Alice Renthon, parecía que vagaba en hondos pensamientos, y su mirada se perdía tras las espirales del humo que formaba el cigarrillo que fumaba, con bastante desgano.

De pronto el caballero, aminorando la marcha de su máquina, dijo:

—Alice, parece que nuestra amistad se va desmejorando momento por momento y que ya no nos une nada distinto del recuerdo de otros días felices. ¿Verdad?

—Así parece, pero poco pesar me da en saber que no es solamente en mí en quien se ha operado este cambio de que vienes hablando. Y si dices que solamente nos une el recuerdo del pasado, me parece que hay algo más que eso en nuestras vidas.

—¿Como a qué te refieres, Alice?

—Bien lo sabes tú, y creo que basta que retrocedas un poco con el pensamiento para que te des cuenta que nos unen otros sentimientos distintos. Por una parte, por la tuya, el temor de que pueda haber alguna indiscreción de mi parte y diga a alguien algo que te perjudicaría enormemente, y por mi parte el temor de haber sido envidiosa por años de los... ilícitos, por decir lo menos, que has cometido de alocada manera.

—Y si llegáramos a un rompimiento definitivo, ¿qué harías sobre ese particular?

—No sé. No sé decirte lo que pudiera hacer, porque me parece que se aliviaría en parte mi conciencia hablando con alguien de lo que tú has hecho.

—¿Ah! ¿Sí? ¿De manera que serías capaz de delatarme, sabe Dios en qué forma, hasta exponerme a la silla eléctrica?

—La silla eléctrica... Poco miedo le tienes, querido, que su solo nombre te hace poner a temblar como un niño muerto de miedo... Ja, ja, ja... La silla eléctrica... Vaya, que por algo será que te horripila su solo nombre.

—¿Pero es que te parece poco lo que ella representa? Saber uno que se sienta gozando de completa salud, y a los pocos momentos está hecho un cadáver carbonizado, haciendo gestos de pavor... Vaya, vaya que no me parece muy ambicionable tan terrible final de la vida, después de habérsela procurado lo más amena posible...

—Pues anda con cuidado, que parece que es lo que te estás buscando con tus procederres reñidos contra la ley. Si yo hubiera sabido a tiempo...

—Basta ya de necesidades. Me figuro que hubieras sido feliz al lado de Johont y que hubieras sido la mujer perfecta... Y a propósito de tu amigo, ¿no has tenido con él confidencias que puedan perjudicarme?

—¿Y tú qué crees? ...Vaya que me hacen gracia tus boberías...

—Pero sí creo que entre los dos existe una confianza ilimitada. Dime la verdad. ¿No le has dicho nada respecto a lo que sabes sobre mí?

—Hasta ahora no. Puedes estar tranquilo.

—Conque hasta ahora no. Muy bien. Eso quiere decir que puede llegarse el día en que le hagas sabedor de mis secretos. ¿No es eso?

—Pues eso depende en gran parte de ti. Te estás volviendo tan impertinente, que no podría responder de lo que pudiera suceder algún día.

—Pero yo sí. Te has dictado la sentencia.

Y al decir estas palabras hundió con furia inusitada el acelerador del carro.

—¡Pero hombre! Nos vamos a matar ambos... No seas loco... Afloja, afloja un poco la velocidad...

Pero el hombre, como si no hubiera entendido lo que le decía su compañera, siguió en la misma velocidad. De pronto, y sin que su compañera alcanzara a hacer un movimiento, le descerrajó un tiro en la nuca, causándole la muerte instantánea. La pobre mujer se inclinó sobre su asesino, y poco faltó para que le hiciera perder la dirección del carro; pero éste, con la mayor sangre fría, detuvo la marcha, arrojó el cadáver a un lado de la vía, y con un rápido giro, emprendió el regreso hacia la ciudad de New York.

Al día siguiente se presentaba un señor al despacho del detective privado, Charles London, a quien dijo necesitar de suma urgencia. Una vez en presencia del detective le dijo:

—Señor, soy Charles Brigton, y vengo a solicitar su ayuda en un asunto de sumo interés para mí.

—Estoy a sus órdenes, mister Brigton, y usted dirá en qué le puedo ser útil.

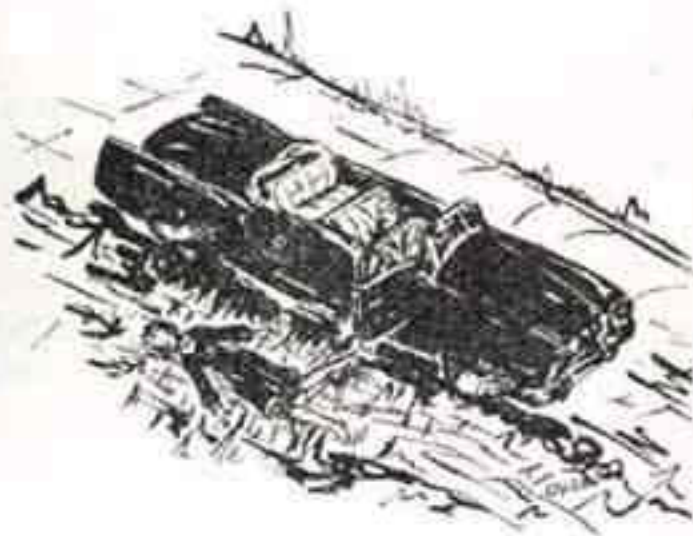
—Gracias, señor. No esperaba otra cosa de su bondad. Se trata de la desaparición de mi esposa, quien desde el día de ayer salió a hacer algunas compras y tal vez alguna visita, y no regresó anoche a la casa. Ella jamás había hecho algo parecido, porque era una mujer de costumbres muy rectas.

—Y usted podría darme algunos antecedentes. Por ejemplo, y en primer término, ¿cómo la iban los dos en su vida de casados?

—Bien, muy bien. Tan bien, como es posible entre dos seres que se aman y se respetan mutuamente.

—¿Y no había mediado entre los dos algún disgusto, de esos que jamás faltan en un hogar, por bien avenido que sea?

—Nada, mister London. Absolutamente, no medió entre nosotros ni una ligera discusión, ni el más leve inconveniente. Ella había sido para mí, y lo es aún, el motivo de mi vida. Ha



sido el único verdadero amor de mi corazón, y no quiero ni pensar que le haya sucedido algo, porque sería la muerte para mí.

—¿No piensa que pudiera haberse ido a alguna visita fuera de la ciudad, y se haya demorado contra su voluntad?

—Imposible, mister London. Ya he telefonado a todas las partes adonde hubiera podido ir, y en ninguna de ellas la han visto.

—Y, perdóneme si cometo una imprudencia: ¿no tenía su esposa alguna amistad, en persona de sexo contrario, un flirteo, una simpatía por alguno de sus amigos y conocidos?

—Pues verá usted, que como le decía antes, es una mujer de virtud acrisolada y nunca le vi devaneos con alguien que pudiera inspirarme desconfianza o despertar en mí el sentimiento de los celos. Solamente tenía un amigo, que lo era mío, o lo tiene, digo si no ha sucumbido bajo alguna fatalidad, pero se trata de un caballero, en quien tengo absoluta confianza.

—¿Podría usted, mister Brigton, decirme el nombre de ese caballero?

—Por supuesto, mister London. Se trata de un amigo muy de la casa, persona de toda mi confianza, y es Félix Johont, de origen austriaco, pero nacido en este país. Yo me dirigí a él también en solicitud de algún informe, pero me dijo que nada sabía, pues desde hacía cuatro días no salía a la calle debido a alguna ligera indisposición, que le había obligado a guardar cama.

—Pues no deja de ser muy extraño el asunto, y tanto más difícil si usted no está en capacidad de suministrarme dato alguno que pueda servirme de orientación.

—Desgraciadamente no lo tengo, mister London. Soy rico, muy rico, y mi fortuna la daría por volver a ver a mi esposa sana y salva.

—¿No se tratará de un secuestro, a fin de hacerle pagar caro su rescate? Porque todo esto cabe en lo posible.

—Ojalá fuera así, mister London, que daría gustoso lo que se me pidiera con tal de volverla a ver a mi lado. En todo caso, mister London, haga usted algo por mí. Ponga en juego todas sus capacidades, y cuente con que será espléndidamente remunerado.

—No es solamente el interés material el que pudiera moverme. Yo trataré de serle útil, más que todo por el estado de pena en que le veo sumergido.

—Será cosa que sabré recompensarle con mi gratitud. Le dejo el número de mi teléfono, por si necesita comunicarme alguna noticia. Es el 975.350 F. Por mi parte no dejaré de avisarle si tengo algún indicio que pueda servirle de guía en su investigación.

—Me parece muy bien, pero vuelvo a preguntarle, y perdone usted mi insistencia, que puede parecerle no falta de impertinencia. ¿No puede hallarse su esposa de usted en casa de algunas amigas o parientes, o haber salido de New York?

—Temo mucho que le haya ocurrido alguna desgracia, porque ella, como le decía antes, era una mujer de costumbres muy severas para andar en sitios que no le correspondiera estar. ¿Me comprende?

—Nadie mejor que usted puede saber la razón que le acompaña en este caso, pero se dificulta más la investigación. En fin: vamos a comenzar a indagar por el paradero de su desaparecida esposa.

—Me voy confiado en que sabrá devolverme la tranquilidad, pues estoy pasando unos momentos de angustia que no los había experimentado jamás en mi vida. Hasta otra vista, mister London.

—Hasta la vista, mister Brigton. El detective London, después de haber recibido la visita que le hiciera el presunto viudo de Alice Renthon, se puso a hojear la prensa, como solía hacerlo ordinariamente en las horas que le dejaban libres sus múltiples ocupaciones. De pronto su vista se detuvo en una nota de policía que decía: "Misteriosa muerte de una dama joven ocurrida en la carretera central. Un transeúnte, que iba por la carretera que va a Chicago, encontró a un lado de la cuneta el cadáver de una mujer joven, elegantemente vestida. Inmediatamente dio cuenta del macabro hallazgo a las autoridades del caso, y el Juez del Distrito procedió al levantamiento del cadáver, el cual fue conducido a la morgue para ver si se logra su identificación".

Sin más demora el detective llamó al teléfono que le había dejado el angustiado marido de la joven desaparecida y le hizo saber lo que había sabido por el periódico. A la vez le decía que necesitaba que viniera a su despacho inmediatamente.

En efecto, poco rato después llegaba mister Brigton, vestido de riguroso luto, y manifestando, como era natural, una indescriptible angustia.

—Mister London, dijo el recién llegado, mister London, me ha puesto a morir la noticia que usted me dio.

—Pues en efecto no es tranquilizadora la noticia, pero también es cierto que suceden tantos casos en New York, que bien pueda ser que no se trate de su esposa. En todo caso, lo que debemos hacer es, sin pérdida de tiempo, ir hasta la morgue y reconocer el cadáver, que puede ser que sea de alguna desconocida para usted.

—Dios habrá de hacerlo así, mister London, porque de lo contrario sería muy capaz de ponerle fin a mi vida.

—Vamos, y que sea lo que Dios quiera. Pero no se impresione usted sin tener la seguridad de que se trata de su esposa.

Nuestros dos personajes se dirigieron a la morgue, en donde, desgraciadamente, mister Brigton reconoció a su legítima esposa.

—¡Es ella! ¡Es ella, Dios mío! Pero ¿quién habrá podido hacer esto?

—Desgraciadamente no lo sabemos, pero tenga la seguridad, mister Brigton, que sabremos quién fue, pero lo necesario es saber por qué fue asesinada esta bella mujer.

—No sé, no sé qué pensar, mister London. El corazón me decía que mi Alice había sido víctima de un crimen, pero no alcanzo a explicarme la razón de este terrible delito.

—No deja de ser una pena espantosa, mister Brigton, pero a lo hecho... No hay remedio. Lo que interesa ahora es saber quién y por qué mataron a Mrs. Brigton.

—Me urge solicitar la entrega del cadáver para darle la sepultura que

ella se merece, y le ruego que me ayude a las diligencias del caso.

En efecto, después de las diligencias correspondientes a la autopsia y demás del cadáver, éste le fue entregado a su afligido esposo, quien no cesaba de decir que cuáles podrían ser los móviles que tuvo el asesino para privar de la vida a su esposa, en la flor de la juventud, llena de belleza y de dinero.

Habían transcurrido algunos días cuando en el despacho del detective London se presentaba un sujeto, quien dijo tener que hablar con aquél algo de urgencia. Introducido al despacho de mister London, y después de preguntarle en qué podría servirle, el recién llegado le dijo:

—Mister London: soy James White, y deseo hablar con usted algo relacionado con la muerte de la señora de Brigton.

—¡Hombre! Me parece interesante el asunto, pero quisiera saber por qué se dirige usted a mí a tratar algo que se relacione con la muerte de la señora Brigton.

—Porque sé que usted está haciendo las investigaciones para esclarecer este misterioso crimen, y pienso que pudiera darle algunos datos que le fueran de algún interés.

—Pues tal vez no sea a mí a quien corresponda saber cuanto tenga usted que decirme, pero en todo caso, si puedo ayudar a la justicia con lo que me cuente sobre el particular, puede que nos entendamos. Lo que deseo es saber qué móviles le han guiado a dar el paso que viene dando.

—Ninguno distinto de serle útil a la justicia, y si así lo quiere tomar usted, descargar mi conciencia dando un indicio que pueda servirle de orientación a sus investigaciones. Pero antes quisiera saber, sin que tenga usted necesidad de imponerme de nombre alguno, que para nada lo necesito, si hay algún detenido o si se sospecha de alguien, que posiblemente pueda ser inocente.

—Extraño su afán de justicia, pero no tengo motivos por qué dudar

de sus rectas intenciones. Cuénteme usted lo que crea pueda servir para orientarme en mis investigaciones, como usted acaba de decir.

—Pues bien. Oigame usted, mister London, y dígame si pueden serle de utilidad los datos que pienso suministrarle. ¿Usted ha oído hablar a mister Brigton de su amigo mister Johont?

—Creo habérselo oído nombrar como a una persona de toda su confianza, con quien, además, ha tenido algunos negocios. ¿Por qué me hace usted esa pregunta?

—Porque de mister Johont se trata. El día de la muerte de Mrs. Brigton, ocasionalmente yo vi que la señora, poco después hallada ya muerta en el camino, iba en un lujoso automóvil con el citado mister Johont. No me causó extrañeza verla en su compañía, porque sabía que entre ellos mediaban vínculos tal vez más cercanos que los de una simple amistad.

—¡Ah! ¿Pero así de enterado estaba usted de la vida de los esposos Brigton? ¿Y puede saberse por qué motivo?

—Porque estuve como empleado de mister Brigton por unos pocos días, y me precio de ser observador.

—Ajá. Muy bien. Continúe usted.

—Como le iba diciendo, vi a mister Johont, que iba en el automóvil con la señora poco después muerta, y que regresaba solo. Me llamó la atención este hecho, pues pensé que se trataba de un paseo, pero pude darme cuenta de que mister Johont regresaba solo.

—Me parece esto muy interesante, y tanto que voy a permitirme tomar un memorándum de cuanto acaba de contarme. ¿Tendría usted algún inconveniente para ello?

—Absolutamente, mister London. Me sentiría por bien servido si ayudo en algo a esclarecer esta muerte, que, a serle franco, y aquí para entre nosotros, me ha causado un gran dolor, porque... vamos... no sé cómo decirle...

—Creo entenderle lo suficiente. Usted estaba enamorado de la señora Brigton, ¿no es verdad?

—Pues sí. Efectivamente, sí.

—¿Pero usted no le manifestó ese amor a la señora Brigton?

—Jamás lo hice, y los motivos que tuve para no hacerlo son más que poderosos. En primer lugar, la señora Brigton era una mujer muy correcta, muy amante de su marido, y por otra parte... como le dije antes... creo que se entendía con mister Johont algo más de lo normal.

—Le entiendo. Tiene usted razón. En todo caso, voy a dejar una constancia de sus palabras, en cuanto se refiere al hecho de haber visto a mister Johont con la señora Brigton el día de su asesinato.

El detective tomó nota puntualmente de cuanto le había dicho el oficioso informante, y dejó que se fuera por donde había venido. Pero le siguió, sin que éste se diera cuenta de que era objeto de las observaciones de London. A poca distancia de su casa vio que White se acercaba a un automóvil que parecía estarle esperando; subió a él y emprendió la marcha, perdiéndose en las calles de New York.

Ajá, se dijo el detective. Este hombre me hizo saber más de lo que yo esperaba.

Al día siguiente el detective se presentaba al despacho de mister Johont, a quien después del saludo de rigor le dijo:

—Quisiera molestar a usted, mister Johont, con el fin de que me dé algunos datos que me son necesarios para el esclarecimiento de la muerte de su amiga la señora Brigton. ¿Pudiera usted complacerme?

—Estoy a sus órdenes, mister London, y pienso que no sea mucho lo que pueda decirle sobre este particular, pues fui verdaderamente sorprendido con la noticia de tan extraño asesinato.

—¿Y cómo sabe usted que fue asesinato? ¿Tiene motivos para creerlo así?

—Por los datos que han llegado hasta mí, por parte de la prensa, y también por conducto de Brigton.

que fue quien me aseguró que su esposa había sido asesinada dentro de un automóvil y luego arrojada a la vía.

—Pues ha de saber usted, mister Johont, que hay quien asegura haberle visto a usted, acompañado por la señora Brigton en día y hora del asesinato. Yo, para serle franco, creo que para usted es menos desconocido el asunto de lo que quiere hacerle aparecer a primera vista. Pero antes que nada, dígame usted cuáles eran los lazos que le unían a la familia Brigton.

—Me espanta usted con lo que acaba de decirme sobre mi presencia por la carretera con la señora Brigton. Yo no sería capaz de cometer semejante delito. Créame usted.

—Pero de no ser así, ¿por qué razón viene a buscarme un individuo, cuyo nombre no viene al caso, y me asegura haberle visto a usted pasar, acompañado de la dama, por la carretera central, más o menos a la hora del delito, y haberle visto regresar solo?

—No puedo explicarme por qué semejante información, y sólo alcanzo a comprender que se trata de alguien que desea o hacerme un mal, o torcer la atención de la justicia en caso tan grave como es éste.

—No creo, mister Johont, que sea el momento de disimular las cosas, y en su propio beneficio necesito que me hable con toda sinceridad.

—Eso estoy haciendo, mister London. No tengo motivo para andarle con mentiras. Le repito que eso es falso, pero absolutamente falso. Ahora necesito que usted, empleando también la franqueza del caso, me diga si esta información se la dio Brigton, porque esa sería la mayor de las infamias.

—No; no ha sido él. Pero en caso que así fuera, ¿no piensa usted que él, mister Brigton, hubiera tenido motivos para creerlo así?

—Creo no haberle dado ninguno. Usted me había preguntado cuáles eran los lazos que existían entre los Brigton y yo, y le voy a contestar,

con toda la verdad. Entre Brigton y yo mediaban algunos negocios de bastante importancia. Eramos, o mejor dicho, somos socios en varias negociaciones, pero en cuanto se refiere a la señora Brigton y yo, no mediaba otra circunstancia distinta de la más desinteresada y ceremoniosa amistad. Puede usted creerme, mister London.

—¿Usted conoce a un individuo llamado White, y sabe qué nexos existan entre él y mister Brigton?

—Para serle franco, no. No sé quién sea ese individuo. No creo conocerlo. ¿Algo más, mister London?

—Creo que por ahora es más que suficiente. Pero no olvide que sobre usted pesa una acusación bastante grave, mister Johont. No tengo por qué dudar de sus palabras, pero exis-



ten graves indicios contra su inocencia en este asunto.

—Un último favor, mister London. Dígame usted con toda verdad: cómo se ha manifestado ante usted, Brigton respecto de mi persona.

—El señor Brigton me ha dicho que usted es su amigo de confianza, y él es el primero en decir que usted es incapaz de haber cometido este delito inexplicable.

El detective salió del despacho de mister Johont y se dirigió a la casa de Brigton, quien le estaba esperando.

—Buenas tardes, míster London, dijo éste. Le estaba esperando con suma impaciencia, pues hasta ahora parece que sigue envuelto en el mismo misterio el crimen cometido con mi adorada Alice.

—Pues para serle franco, es poco lo que he logrado saber sobre el particular, pero no desespero poder entregar al asesino cuanto antes en poder de la justicia. Ya he hallado algunos rastros, que me permiten orientarme sobre este particular.

—Ojalá sea así y pronto... ¿Pero qué criterio se ha formado usted sobre Johont?

—Nada me atrevería a decir, sobre este particular, porque bien puede ser un crimen pasional, y el mismo míster Johont haber sido el protagonista.

—Pues creo que la acusación hecha ante usted por White...

—¡Ah! Sí. White. ¡Pues claro! Ese dato es de tenerse muy en cuenta, y para decirle a usted la verdad, creo saber a ciencia cierta quién fue el asesino de la señora Brigton. Podría entregarle en manos de la justicia sin vacilar un solo momento.

—Pero este sería un verdadero triunfo para usted y una satisfacción para mí. Necesito ver castigado al asesino de mi esposa, porque no es posible que quede así un hecho que ha dejado tan incurable herida en mi corazón.

—Creo poderle satisfacer dentro de muy poco. Lo que pasa es que dada la bondad de su corazón, no vaya a sentir felicidad cuando vea al reo sentado en la silla eléctrica. Eso es muy serio, míster Brigton.

—Puede ser lo que sea, pero es indispensable que así pase. Y si fuere Johont...

—Hay que tomar algunas medidas. En todo caso, espero que usted se sirva acompañarme esta tarde hasta el Palacio de Justicia para formular una denuncia formal contra el que se considera como presunto asesino de la señora Brigton. No es posible demorar este asunto, pues es sencillamente pecar contra la justicia y dejar que

se puedan tener por criminales a quienes son inocentes en verdad.

—Habla usted, míster London, como si en realidad supiera de manera segura quién pudo ser el asesino. Hasta ahora todos los indicios condenan a Johont, pero usted dice que bien puede ser otro... En fin... usted sabe lo que hace.

—Y más de lo que usted se supone, míster Brigton. ¿Quisiera usted hacerme el favor de ordenar que esté listo el automóvil para ir al Palacio de Justicia?

—Por supuesto. En seguida estaré con usted. Un momento, míster London.

Y diciendo esto salió del despacho. Al detective le llamó la atención un sobre que había sobre el escritorio, y quiso imponerse de su contenido, pero el rápido regreso de Brigton lo obligó a guardarse dicho sobre, para no dar a conocer que era capaz de cometer una indelicadeza.

—Sus órdenes están cumplidas, míster London, pero quisiera pedirle un nuevo favor, si para ello no tiene inconveniente.

—Usted dirá, míster Brigton.

—¿No considera usted que fuera bueno que nos acompañara Johont hasta el Palacio de Justicia, por si hay que formular cargos concretos?

—No hay que festinar los acontecimientos. Por ahora no es necesaria la presencia de míster Johont en el Palacio de Justicia. A su debido tiempo él tendrá que ir, al llamado del Juez, y entonces se acabarán de poner en claro las circunstancias del atroz delito cometido en la persona de su esposa.

—Está bien, míster London. Le ruego me permita dar algunas órdenes a mi secretario, y en seguida nos iremos.

—Desde luego, míster Brigton.

Poco después salían el detective y míster Brigton en el lujoso carro de propiedad de este último, conducido por él personalmente.

El carro se deslizaba por el laberinto de carros y peatones que pulu-

lan por las calles de New York. De pronto, Brigton dijo:

—Creo que si extraviamos un poco, ganamos tiempo, pues es ya casi un imposible conducir por estas calles. ¿No cree así, míster London?

—Usted sabe mejor que yo lo que debe hacer. Guíe por donde quiera, que nunca es tarde para llegar al lugar adonde vamos.

En efecto, Brigton se dirigió casi en sentido contrario, a fin de poder ganar tiempo andando algo más de prisa, pero cuando menos esperaban, y justamente, casi enfrente de la casa de Johont, salieron unos hombres de uno de los portales y se abalanzaron sobre el carro, disparando seguidamente sus revólveres. El detective, quien parecía que estuviera prevenido, contestó a la agresión, y derribó a los atacantes, uno muerto y el otro seriamente herido.

El pánico que se reflejó en los ojos de Brigton fue indecible. Se tocaba, a ver si era cierto que aún tenía rastros de vida, y por fin dijo, todo sofocado por la angustia:

—Nos han podido asesinar a nosotros también estos miserables. Lo que siento es haber venido precisamente por los lados de la casa de Johont, sin pensar que pudiera hacernos agredir. ¿No ve usted muy claro, míster London, que esta debe ser obra suya? ¿Y yo que le había defendido siempre! Esa es la vida...

—Yo no lo hubiera hecho, pero ya que a usted se le ocurrió... En fin, más elementos que puedan condenar al culpable.

—¿Verdad que sí, míster London? Yo creo que con los elementos que se han acumulado contra Johont, nada hay que dudar. En todo caso... Creo que usted participe de mis opiniones.

—Allá veremos lo que se pueda sacar en limpio de esta serie de disparates que ha venido cometiendo el que pretende burlar la acción de la justicia. Porque es claro que si Johont sabía que íbamos a denunciarle por el asesinato de la señora Brigton, nos quiso eliminar para que no se llegara

hasta esos términos. La cosa me parece muy clara. Pero, como le dije, allá veremos.

—Yo veo las cosas muy claras. Aun cuando me duela tenerlo que confesar, no creí jamás que entre mi mujer, a quien consideraba como un dechado de virtudes, y Johont, a quien tenía por un buen amigo, existieran asuntos de tanta trascendencia hasta llegar a un verdadero drama pasional. Ojalá que no se sepa que la señora Brigton fue capaz de traicionar a su marido en esa forma. ¿Me entiende usted, míster London?

—Le comprendo muy bien. Pero ya hemos llegado. Vamos, que el tiempo apremia.

Una vez llegados al despacho del Juez, se hicieron anunciar, y el nombre del detective hizo que se les abrieran como por encanto las puertas que para algunos son casi impenetrables.

El Juez, un hombre de aspecto severo, pero a la vez cortés y no falto de simpatía, acababa de recibir una declaración que parecía que iba a poner en claro todo el asunto que llevaba al detective y a su acompañante ante el bufete del Juez encargado de levantar la sumaria sobre el asesinato de la carretera.

En el momento en que entraban salía una señorita, bastante elegante y bonita, quien saludó a los que llegaban con una ligera inclinación de cabeza. Ya iba a abandonar el despacho del Juez cuando éste le dijo:

—Miss Carton. Hágame el favor de demorarse un momento, que me parece que estos señores llegan muy a tiempo para corroborar cuanto usted acaba de declarar. Pero ella, con una sonrisa capaz de conquistar a un cosaco, dijo:

—Me perdona, señor Juez, pero tengo urgente necesidad de ir al dentista que me había puesto una cita que ya va algo atrasada...

—Es sólo un momento. Dígame usted, señor Brigton: ¿conoce usted a esta señorita? ¿Tienen alguna amistad los dos?

—Pues... sí. La conozco porque era una amiga de mi mujer, y la veía con alguna frecuencia en nuestra casa. ¿Qué pasa con ella?

—Sencillamente que declara que su esposa fallecida la llamó el mismo día del asesinato y le manifestó que no podía ir a donde habían convenido, que, según parece, era a ir de compras, porque se iba con un amigo, mister Johont, a pasear en automóvil. ¿Usted tenía conocimiento de este hecho?

—Tal vez sí, señor Juez —respondió Brigtong—, pero era un asunto tan frecuente, que no le presté la mayor atención.

—Está bien, señorita. Puede usted retirarse, dijo el Juez.

Pero el detective, levantándose, dijo:



—Señor Juez. He venido para que se esclarezcan los hechos en una forma completa, y le rogaría que se sirviera demorar unos instantes más a esta señorita. ¿Tiene usted inconveniente para ello?

—Por mi parte no hay inconveniente, pero ya oyó usted que tiene una cita con el dentista, y no quisiera perjudicarla.

—Por ahora que cancele la cita, señor Juez. Quizá más tarde pueda cumplirla.

—No le entiendo, mister London.

—Va usted a entenderme, señor Juez. Por lo pronto debe recordar que

me comprometí con usted, lo mismo que con mister Brigtong, a entregar al asesino de la señora Brigtong, y creo que se ha llegado la hora de que cumpla con ese compromiso.

—Tiene razón, mister London —interrumpió Brigtong—. Se ha llegado la hora, y yo, como viudo de la asesinada señora Brigtong, denuncio como autor de su muerte a Félix Johont. Creo que existen pruebas suficientes para que recaiga sobre él el peso de la justicia.

—Un momento, señor Juez —dijo London—. Es evidente que sobre el mencionado mister Johont existen cargos que parecieran definitivos, pero creo que debemos esperar a que él se presente en este lugar. Lo he citado, y es preciso que esté aquí cuando formulemos los cargos que contra él pesan.

—No hace mucho, señor Juez, que fuimos atacados, frente a su propia casa, por dos asesinos, y solamente él podría haber hecho esto.

En esos momentos entraba Johont al despacho del Juez, bastante apenado y demostrando una gran contrariedad. Sin dar tiempo a que el Juez hablara, Brigtong dijo, lleno de profunda indignación:

—Señor Juez: aquí tiene usted al asesino de mi esposa, a quien demandando formalmente.

—Le pido, señor Juez, que antes de sentenciar la detención de mister Johont, se sirva mister Brigtong pagarme lo que considero me debe por el esclarecimiento de este asunto. Cobro diez mil dólares por este negocio, y no entregaré a la justicia al autor de la muerte de la señora Brigtong si antes no se me paga lo que pido.

—No hay inconveniente para ello —dijo Brigtong, sacando su chequera. Una vez que hubo girado el cheque por el valor indicado por el detective, le dijo:

—Está usted pagado, mister London. Ahora vamos a confundir al asesino de mi esposa.

—A eso voy. Pero antes ruego al señor Juez que se sirva escucharme

con detenimiento, pues le ofrecí entregar al asesino, y a eso he venido. Un día se llegó a mi despacho el verdadero asesino de la señora Brigton a solicitar de mí el que esclareciera, primero el lugar en donde se encontraba su esposa, y una vez que se supo que había sido asesinada, a solicitar que diera con el asesino. A pesar de que me había ya formado alguna idea, empezó este pobre hombre a cometer una serie de disparates, que a cada paso se iba comprometiendo más y más. A pesar de que nadie sabía que yo estuviera indagando este asunto, me envió un oficioso declarante con el fin de hacerme desviar los pasos que pudiera dar sobre el verdadero culpable. Yo, que desde un principio desconfié de las aseveraciones que me hacía dicho sujeto, una vez que salió de mi despacho lo seguí y me di cuenta de que era esperado por aquel a quien yo ya tenía como el autor del crimen. Ya con este antecedente in-

dagué y supe que entre el criminal y mister Johont mediaban asuntos de negocios, y que el criminal se había propuesto eliminar a su socio, con el fin de apropiarse de la parte que le correspondía a éste en un negocio de crecidas proporciones. Al asesinar a su legítima esposa pretendía casarse con la señorita que acaba de declarar contra mister Johont y emprender un viaje para la América del Sur. Para amontonar más indicios en contra de su socio, acaba de hacerme pasar por frente a su casa, en donde, ya seguro de que yo sabía quién es el verdadero asesino, pudieran recaer nuevas sospechas sobre mister Johont. Cumpliendo mi promesa, pongo en manos de la justicia al asesino de la señora Brigton. Aquí le tiene usted. Es el propio marido.

Algunos días después moría el criminal uxoricida cómodamente sentado en la silla eléctrica, esa silla que tanto le aterrara un día.



Las actuaciones de la Policía deben ajustarse a normas constitucionales, legales y reglamentarias, de acuerdo con las regulaciones del Derecho.

A. CASTAÑO CASTILLO

**INFORMACION
INTERNA**

Homenaje a los Oficiales Superiores ascendidos

Con motivo del reciente ascenso conferido al grado de Tenientes Coroneles a los Mayores Bernardo Camacho Leyva, Juan Félix Mosquera Mosquera, José Ramírez Merchán y Ernesto Polanía Puyo, el personal de Oficiales de la Guarnición Bogotá les ofreció un espléndido homenaje el sábado 6 de julio. La fiesta tuvo lugar en el Casino General de las Fuerzas de Policía. El discurso de ofrecimiento fue pronunciado por el señor Mayor Jorge A. Galeano Gómez, quien en frases sencillas pero impregnadas de espíritu de compañerismo y amor a la Institución recogió las inquietudes y deseos de sus compañeros de armas. Ato seguido el señor Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva hizo uso de la palabra para agradecer el homenaje en su nombre y en el de los demás compañeros agasajados.

Publicamos en seguida los textos de los dos discursos, que tienen un alto significado y apreciaciones de gran actualidad.

Discurso del señor Mayor Jorge A. Galeano Gómez

Señor Coronel Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas de Policía, señores Oficiales:

El emocionado entusiasmo que en mí produce todo lo que enaltece a la Policía, y el hecho feliz que hoy nos congrega en amable reunión de compañeros, fueron el estímulo poderoso que me hizo aceptar complacido el encargo de llevar la palabra en este acto a nombre del Cuerpo de Oficiales de la Fuerza, y en especial de los que integran la Guarnición de Bogotá.

Nuestro regocijo individual hemos querido manifestarlo dentro de este acogedor recinto, para que de él nuestros superiores se den mejor cuenta de que no somos indiferentes ante los acontecimientos institucionales, y en cambio sí, que estamos registrando en nuestros libros históricos todos los actos y los hechos que en una u otra forma afectan o benefician nuestra cara Fuerza. Por eso, señores Coroneles Camacho Leyva, Mosquera Mosquera y Polanía Puyo, y señores Mayores Romero Escobar, Valderrama Díaz y Martínez Tobar, se hace aquí latente esta noche nuestro inusitado regocijo, como constancia perdurable de nuestra adhesión, que también abarca, como es lógico, a los restantes Oficiales ausentes, igualmente ascendidos a la jerarquía superior y tan dignos como los presentes.

Con vuestro ascenso vemos con optimismo cómo van tomando forma los reducidos cuadros de mando dentro de la oficialidad superior, y pensamos que con esto habrá una mayor ingerencia en la orientación de la Policía, porque el concurso de vuestro talento y experiencia será seguramente aprovechado para los naturales y diversos problemas que nos afectan. Es apenas razonable decirlo que todos estos jóvenes Oficiales que apenas preceden en el grado, están vigilantes y atentos en la conducta que sigan sus naturales jefes, para seguir la huella si su desempeño es acertado, o de apartarse de ella si fuere inferior a sus esperanzas. Estamos seguros que en los puestos de res-

ponsabilidad a que seáis destinados, todas vuestras inquietudes y esfuerzos serán coronados con el éxito y estimulados por el amor a la noble carrera policíva.

Es apenas natural que empecemos por comprender la magnitud que tiene el momento incierto y confuso que vive la República, porque esto incide notablemente en nuestra vida institucional. Somos hombres de orden formados para el orden, queremos, como los más, la convivencia pacífica de los ciudadanos, y no entendemos nuestra profesión en orden distinto a la protección de las personas en su vida, su honra y sus bienes. Anhelamos que la estéril e ingrata lucha de los partidos no continúe formando ríos de sangre, inundando de miseria la República y colocando a nuestra Patria en la vergonzosa prostración moral en que se ha venido debatiendo. Nos duele en el alma que en nuestras filas diariamente se abran brechas con la muerte trágica y absurda de nuestros compañeros, como nos estremece también la vida inútilmente segada de nuestros compatriotas.

Pero como la torpe violencia se tornó endémica en nuestro suelo, y nuestra misión debe estar siempre muy por encima de mezquinas pasiones de partido, hoy más que nunca comprobamos con mejor juicio cómo la Policía debe continuar manteniéndose ajena a esa lucha y alejada de toda contaminación política, para que siga siendo grande, por lo noble, su sagrada misión. Por eso rechazamos con la conciencia de buenos hijos de Colombia cualquier pretensión de regresar al ministerio de la política, porque ya tenemos la amarga experiencia de lo que es estar doblegados a los políticos, entre los cuales son muy contados los que tienen escrúpulos. Se pretexta que al hacer parte la Policía del Ministerio de Guerra su misión está viciada por una denominación contrapuesta a sus actividades de paz. El argumento es simplemente sutil, porque nuestra preparación, por la formación académica que recibimos en las escuelas de enseñanza profesional, tiene una orientación definida, y nos especializa conforme a los preceptos constitucionales, especialmente de los Títulos II y III de nuestra Carta Fundamental. Si a tales argucias se siguiere apelando, nosotros propondríamos que se llamara el Ministerio de la Defensa Nacional. Esta es una actitud que con pleno derecho queremos que se nos respete en el futuro, llevando nuestras aspiraciones hacia la total nacionalización de la Policía y a la completa eliminación de las que todavía se denominan departamentales y municipales.

Las agitaciones de todo orden que ha sufrido la República desde mucho tiempo atrás por causas que no nos compete analizar, han traído a la Policía vicisitudes sin cuento. El respeto a la autoridad cada día decrece; los delinquentes son en cada fecha mayor número; la población aumenta y los problemas sociales cada vez son más numerosos y complejos. Esto impone, antes que nuevas e inútiles organizaciones, reducciones o denominaciones diferentes, un aumento de la Policía e intensificación de la instrucción para que sus hombres sean cada día más eficientes y la sociedad esté mejor protegida y confiada.

Fuéra de estas preocupaciones tenemos también conciencia de haber cumplido con nuestro deber, aunque la ingratitud ciudadana suele no reconocernos ni siquiera la mínima parte de nuestros esfuerzos en la diaria lucha contra el delito. Nuestro patrimonio moral está intacto, y debemos preservarlo cada día con más celo. Nuestra consigna es repudiar toda actuación deshonesta y denunciar cualquier acto indelicado o lesivo a los intereses morales de la Institución.

Séame permitido referirme en esta oportunidad a la atención que la Policía ha recibido en estos últimos años por parte del Gobierno, y que tiene

relación con el estatuto reglamentario de la carrera de Oficiales y Suboficiales, el otorgamiento del fuero militar, la nivelación de prerrogativas y prestaciones con las Fuerzas Militares, que acabaron con peligrosos antagonismos; las comisiones de estudio de Oficiales y Suboficiales en el exterior, y también hacer un justo reconocimiento de la labor desarrollada por nuestro General Comandante de la Fuerza, su Segundo Comandante y otros distinguidos Oficiales del Ejército, que dentro de la Policía han venido adelantando un plan de construcciones, dotación de equipos modernos y otras actividades relacionadas con la instrucción y el mejoramiento de nuestra Institución y sus hombres, que ingrato sería no reconocer y exaltar. Naturalmente, veríamos con el mayor agrado que de estas alentadoras actividades se hiciera partícipes a los Oficiales superiores de la Fuerza, para que se vayan acostumbrando a enfrentarse a las responsabilidades y ejercer una acción orientadora en las decisiones del alto mando.



El Mayor Jorge A. Galeano Gómez, cuando pronunciaba el discurso de ofrecimiento durante el homenaje a los altos Oficiales recientemente ascendidos.

Recojo otra inquietud, que es la relacionada con la intensificación del plan de viviendas para la Policía, que en parte ha sufrido estancamientos injustificados, si se tiene en cuenta que contamos con recursos fiscales propios suficientes, sin desconocer, naturalmente, que en este aspecto también se ha avanzado en forma apreciable, gracias a la preocupación de nuestros jefes.

La enumeración de ciertas aspiraciones, que dan la impresión de que el oferente de este homenaje se ha salido del tema que nos congrega, es un inventario de aspiraciones que entregamos a los nuevos Jefes Superiores para que hagan parte de la agenda de inquietudes y actividades que les corresponderá en los cargos que han de asignárseles, y para que este fervor nuestro, que es de confianza y de respaldo a sus actuaciones futuras, no resulte enteramente gratuito.

Y séame permitido, para terminar, separarme momentáneamente de esta exaltación cordial para declarar, igualmente, nuestra satisfacción unánime por la presencia en el Departamento de Personal, del señor Coronel Ramírez Sendoya, superior muy distinguido y altamente apreciado entre nosotros, y a quien queremos pedir en esta oportunidad que, pese a sus respetables inconvenientes de orden personal para permanecer en la capital de la República, trate de vencer todo obstáculo y nos conceda la satisfacción de seguir contándolo en el puesto de dirección que le corresponde.

Señores Coroneles y señores Mayores: Si he recogido algunas inquietudes de las muchas que animan al Cuerpo de Oficiales, les ruego a unos y a otros perdonarme la deficiencia usada para exponerlos. Lo más nítido y profundamente sentido de mis palabras es el afecto sincero que las anima y el respetuoso y leal cariño que las inspiran.

Discurso del señor Tte. Coronel Bernardo Camacho Leyva

Señor Coronel Comandante de la Policía, señor Mayor Galeano, señoras, compañeros:

Este espléndido y espontáneo homenaje de los Oficiales de la Guarnición de Bogotá compromete nuestra gratitud y nos obliga a entregarnos con mayor interés y redoblado esfuerzo al servicio de la Institución.

Entendemos, mis compañeros y yo, que el regocijo de que nos ha hablado el señor Mayor Galeano no puede ser por el triunfo personal que hemos obtenido. El tiene un significado más real y exacto, y es el anhelo que se está cumpliendo de que la Policía alcance la madurez indispensable para el logro de sus nobles propósitos. No es, ciertamente, un triunfo personal lo que estamos festejando. Es algo más significativo y profundo, porque hace relación a la más noble y sufrida de las instituciones colombianas. Es el hecho de que un grupo de Oficiales haya logrado escalar los sitios destacados de la jerarquía policíva, y desde esta posición pueda colaborar con mayor eficacia y responsabilidad en la tarea desinteresada y honesta de servir a la sociedad eficazmente.

Sabemos perfectamente que a la nueva jerarquía corresponde una delicada responsabilidad que debemos afrontar con valor y decisión. Ustedes y la Policía toda pueden tener la certeza de que no seremos inferiores a nuestro deber, y que sabremos corresponder con lealtad y decisión a la confianza que se nos brinda.

La Policía es una institución grande. La nobleza de sus principios y los fines por ella buscados no pueden ser de mayor altura. La sociedad espera de nosotros la protección y la tranquilidad necesarias para el desarrollo pacífico y tranquilo de su actividad; el niño y el anciano ven en nosotros la protección que hace falta a su desvalida existencia; el rico, la defensa de sus intereses; el pobre, la garantía para sus derechos, y todos los ciudadanos la protección a su vida y a sus bienes, y la fuerza capaz de lograr para sus hogares noches tranquilas.

En el proceso largo de su formación, la Policía ha buscado permanentemente los mejores medios para cumplir su cometido. Pecaríamos de injustos si negáramos que siempre ese ha sido su afán y su ambición. Los hechos que han permitido las crisis a que se ha visto precipitada son apenas accidentes inevitables que la han fortalecido. No es esta oportunidad para hacer balances, y por ello apenas quiero hacer una alusión pasajera a los últimos tiempos.

La pasión política que ha agitado tremendamente al país en los últimos tiempos hirió en su oportunidad de muerte a la Policía. Pese a los esfuerzos que entonces se hicieron no logramos evitar la catástrofe, y casi hubimos de perecer en ella. Pero los principios son inmutables e imperecederos, y la Escuela "General Santander", que desde su fundación los ha enseñado y defendido, escribió en aquella hora de tinieblas una de sus mejores páginas. Allí los principios se impusieron a los impulsos pasionales, y gracias a esta actitud la Policía pudo resurgir de los escombros con mayor ímpetu y férrea decisión de sobreponerse a la catástrofe.

En su etapa de reconstrucción se presentaron obstáculos formidables, que lograron salvarse oportuna y eficazmente, y gracias al esfuerzo realizado, apenas ocho años después estamos asistiendo al más prodigioso de los desarrollos. Hemos logrado en tan corto tiempo adquirir la conciencia plena de nuestro deber y presentar a la ciudadanía toda una Institución respetable y respetada. Para lograrlo han sido necesarios muchos sacrificios y el concurso eficaz de las Fuerzas Militares, que sabemos valorar y apreciar con profunda gratitud.

La Policía es hoy una fuerza poderosa al servicio del bien, y de ese camino no logrará apartarla ya la insidia y la malevolencia de los malos ciudadanos que puedan buscarla, como en épocas ya felizmente superadas, para aviesos e inconfesables propósitos.

La demostración más pura, decidida y brillante, acaba de mostrarse a los ojos de todos los colombianos. La Policía fue en las agitadas jornadas de mayo consagrada definitivamente al servicio de todos los ciudadanos, y de ello da fe el país entero. El patrimonio moral de la Policía está intacto, y orgullosamente lo ofrecemos al más riguroso análisis de nuestros compatriotas.

Las conquistas logradas ya no serán destruidas. La confianza que nuestros compañeros, por boca de su autorizado vocero, nos han ratificado esta noche, no será defraudada, y las esperanzas que han expresado sobre nuestra conducta y obligación las garantizamos con nuestra decidida e irrevocable decisión de continuar sirviendo a la Institución con dignidad, decoro e infatigable esfuerzo.

La unidad perfecta que hemos logrado con las Fuerzas Militares, antes que un motivo de inquietud debe ser para el país un motivo de tranquilidad y sosiego. La Institución, apartada como está de las luchas políticas, está en capacidad de brindar protección a todos los derechos, garantizar todas las libertades y velar por la tranquilidad y paz de todos los colombianos. Pretender disgregarla es atentar contra su organización y destruir sus más caros principios. Si por la similitud con las Fuerzas Militares y en un anhelo de for-

tificarla y defenderla se pretendiera sustraerla a los mandos y actividades del Ministerio de Guerra, debe pensarse en la creación de un Ministerio de Policía que continúe orientándola, defendiéndola, perfeccionándola y tonificándola para beneficio de todos. Entregarla al juego de la política sería un atentado inaudito que no perdonarían las generaciones futuras y que traería inmediatamente el desorden y hasta la anarquía.

Esta fiesta, honrada y embellecida con la presencia de la mujer que a nuestro lado sufre y goza, y que nos estimula permanentemente para alcanzar la satisfacción del deber cumplido, sirva para estrechar aún más los lazos que permanentemente deben unirnos, para que hagamos el propósito firme de lograr nuestro anhelo de superación y para que la unión sincera que estamos demostrando nos conduzca definitivamente a la consolidación de la Institución y nos lleve al mejor servicio de la sociedad.

Vivamente emocionado quiero hacer llegar hasta ustedes nuestra imperecedera gratitud por esta bellísima fiesta que tanto mis compañeros como yo agradecemos profundamente. Como retribución a tanta generosidad solamente os ofrecemos la seguridad de que sabremos orgullosamente cumplir la ponderosa tarea que nuestro nuevo grado nos impone, con lealtad, abnegación y sacrificio; que no cejaremos en el logro de nuestros propósitos de hacer de la Policía la más admirada y grande de las instituciones, y que nuestra indeclinable amistad os acompañará para siempre.



El Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva es felicitado por sus compañeros después de pronunciar su discurso de agradecimiento.

Voces de aliento para la Policía

Del señor Comandante de la Cuarta Brigada, en Medellín.

Fuerzas Militares de Colombia.—Ejército Nacional.—IV Brigada.—Medellín, 14 de mayo de 1957.—3142.—BR4-AY.—Asunto: Despedida.—Al señor Mayor Comandante de la Policía Nacional, División Antioquia.—Gn.

El suscrito Coronel Comandante de la Cuarta Brigada, al hacer dejación de su cargo, felicita al señor Mayor Comandante de la Policía y por su conducto a todo el personal de Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Institución, por la forma tan decidida y abnegada con que colaboraron en el mantenimiento del orden público en el Departamento de Antioquia, especialmente en la Guarnición de Medellín, bajo las órdenes de este Comando.

Debido a la actuación del Ejército y la Policía, el pasado 10 de mayo se evitó que se escribiera una página de ignominia y vergüenza en la historia de Colombia, y se impidió que muchedumbres enardecidas se hubieran entregado a la barbarie.

La labor de los que participaron en el mantenimiento del orden público será tenuta más tarde como ejemplo de serenidad y valor para la gloria de las Fuerzas Armadas de la República.

Atentamente,

Coronel Enrique París Durán, Comandante Cuarta Brigada.

Del señor Comandante de la Segunda Brigada, en Barranquilla.

El Brigadier General Comandante de la Segunda Brigada, vivamente emocionado, presenta en su propio nombre, así como en el de todo el personal bajo su mando, un sincero saludo de felicitación al señor Comandante, Oficiales, Suboficiales, Agentes y personal civil de las Fuerzas de Policía, "División Atlántico", por su magnífico desempeño en aquellos momentos en que la Patria se vio amenazada, y cuyos presagios auguraban el más oscuro porvenir a la República.

Los Agentes del orden y la tranquilidad ciudadanas, haciendo alarde y demostrando las más caras convicciones de patriotas, soportaron la más dura prueba; sobre ellos se descargó sin piedad toda clase de atropellos y difamaciones, producto de una multitud aleccionada y dirigida por caudillos sin el más leve sentido de responsabilidad, y sedientos de ambiciones inescrupulosas, que sólo buscaban el caos y la desolación; pero los centinelas del orden y tranquilidad no fueron inferiores a la responsabilidad que les encomendó la Patria, poniendo a prueba sus más caras tradiciones de verdaderos hijos de esta Colombia inmortal, se mantuvieron firmes en sus puestos, conservando así el honor y la dignidad que nos ha sido legada.

El actual Comandante de la Segunda Brigada se siente orgulloso de tener bajo su mando la División de Policía "Atlántico", y les recuerda que así como la mayor gloria del soldado es morir en el campo de batalla, es

gloria del vigilante derramar hasta la última gota de sangre en aras del cumplimiento del deber y en defensa de la vida, tranquilidad, honra y bienes de los ciudadanos.

Brigadier General Iván Berrío Jaramillo, Comandante de la Segunda Brigada.

Del señor Coronel Alfonso Guzmán Acevedo.

Departamento del Tolima.—Gobernación.—Oficio número 411.—Ibagué, 22 de mayo de 1957.—Señor Mayor General Deogracias Fonseca, Junta Militar Gobierno.—Bogotá.

Atentamente me permito transcribir a esa Superioridad el oficio número 387, dirigido al señor Capitán Noel Delgadillo Parra, Comandante de las Fuerzas de Policía "División Tolima":

"Colombia.—Departamento del Tolima.—Gobernación.—Número 387. Ibagué, 11 de mayo de 1957.—Señor Capitán Noel Delgadillo Parra, Comandante 'División Tolima'.—Gn.—Presento un saludo de felicitación al señor Capitán Comandante de la Policía Nacional, al personal de Oficiales, Suboficiales y Agentes, por la manera serena, disciplinada, ejemplar y patriótica como en todo el Departamento supo sortear las difíciles horas por que atravesó la Patria. La Policía Departamental ha puesto de presente, una vez más, su alto espíritu de disciplina y cumplimiento del deber puesto al servicio de la Patria.—Coronel Alfonso Guzmán Acevedo, Jefe Civil y Militar del Tolima.—AGA/ebp".

Por dicho comportamiento solicito del señor General una distinción especial para las Fuerzas de Policía "División Tolima".

Servidor,

Coronel Alfonso Guzmán Acevedo, Jefe Civil y Militar del Tolima.

Del señor Brigadier General Iván Berrío Jaramillo.

Baranquilla, mayo 28 de 1957.—Oficio número 00704.C.—FF. AA.—Al señor Coronel Comandante de las Fuerzas de Policía, Encargado.—Bogotá.

Para conocimiento del señor Coronel me permito transcribir a continuación la siguiente comunicación:

"Fuerzas Armadas de Colombia.—Ejército Nacional.—Segunda Brigada.—Comando.—Barranquilla, mayo 27 de 1957.—Asunto: Saludo de despedida a la Policía Nacional, 'División Atlántico'.—Al señor Teniente Coronel Comandante de la Policía Nacional 'División Atlántico'.—Gn.—Al separarme del Comando de la Segunda Brigada, cargo que hasta hoy desempeñé, ya que por disposición del Gobierno Nacional he sido trasladado a la Jefa-

tura del Estado Mayor del Comando del Ejército de guarnición en Bogotá, me es verdaderamente placentero presentar un cordial y efusivo saludo de despedida al señor Comandante, Oficiales, Empleados Militares, Suboficiales, Agentes y personal civil de la Policía Nacional 'División Atlántico', deseándoles a todos y a cada uno el mejor de los éxitos y augurándoles un venturoso porvenir en bien de las Fuerzas Armadas y grandeza de esta Colombia, a quien todos amamos y rendimos culto con ferviente patriotismo. Es esta la oportunidad para reconocer la espontánea y leal cooperación que en todo momento el personal bajo su mando, desde sus distintos cargos, ofreció al Comandante de la Brigada, y gracias a ella fue posible obtener el resultado que hoy todos conocemos. Natural y apenas justo es que el suscrito, testigo de la labor adelantada, la aprecie y reconozca con particular satisfacción, seguro de que nuestra Institución, dirigida y comandada hoy por idóneos profesionales que a diario legan su ejemplo y conocimientos en nuestros planteles militares de las Fuerzas Armadas de Colombia, conservarán con decoro la dignidad, el honor y el prestigio que con fe y valentía conquistaron nuestros héroes en las jornadas inmortales. Desde mi nuevo cargo, en el Comando del Ejército, será para mí satisfactorio y motivo de verdadero estímulo saber del adelanto y progreso de las Fuerzas de Policía Nacional 'División Atlántico', por quien hoy cobro particular afecto. Aquí vivimos momentos decisivos para la historia de Colombia, en los cuales los miembros de las Fuerzas Armadas bajo mi mando le demostraron al país entero su inquebrantable ideal de fe en la grandeza de su propio destino.

Brigadier General Iván Berrío Jaramillo, Comandante de la Segunda Brigada''.

De la Gobernación del Departamento del Tolima.

Ibagué, 21 de junio de 1957.—Señores Comandante, Oficiales y tropa de la División ''Tolima''.—Gn.

Por su conducto, señor Capitán Delgadillo, quiero hacer llegar al personal de la División ''Tolima'' mi agradecimiento por el hondo sentido de patriotismo y colaboración de que hizo gala, sin excepciones, el personal a su mando, durante el tiempo en que tuve el honor de ser Jefe Civil y Militar del Tolima.

Las excelentes virtudes militares que han caracterizado a la División: valor, abnegación, sentido de la responsabilidad y compañerismo, constituyen un ejemplo para el resto de las Fuerzas de Policía, y son la demostración de lo que puede ser un Cuerpo disciplinado y patriota.

A la División ''Tolima'' se debe en buena parte la labor de pacificación que adelantó la Jefatura para bien del Tolima.

Sea cual fuere mi destino, mi voluntad de amigo queda latente para todo el personal de la División ''Tolima''.

Atentamente,

Coronel Alfonso Guzmán Acevedo, Jefe Civil y Militar del Tolima.

Lo que opina la prensa

Con fecha 21 de julio publicó *El Tiempo* de Bogotá, con el título "Ejemplar comportamiento de la Policía Nacional", el comentario que reproducimos a continuación:

"Sólo elogios merece la actitud de las Fuerzas de Policía en la corrida de ayer, actitud que ha ganado para esta Institución el aprecio sincero de la ciudadanía y la gratitud de los taurófilos. Nuestras felicitaciones también para su Comandante, el Coronel Padilla, quien ayer ocupó puesto de honor al lado del Alcalde de Bogotá.

Prestaron servicio los carabineros, unidades de la P. C., unidades de la División Bogotá y de las demás secciones acantonadas en Bogotá. El correctísimo proceder de los Agentes del orden estimuló al público para portarse debidamente, en forma tal que no se registró ni el menor incidente, ni la más mínima pelea".

Nuevos ascensos

Con nuestras más cordiales felicitaciones registramos los siguientes ascensos efectuados recientemente:

Al grado de Mayores en el Ramo de Vigilancia, los señores Capitanes Pedro José Martínez Tovar, Roberto Pinzón Meléndez, Pedro José Díaz Silva y Henry García Bohórquez.

Al grado de Capitanes en el Ramo de Vigilancia, los señores Tenientes Pablo Alfonso Rosas Guarín, Aníbal Maldonado Pérez y Carlos Pompeyo Perilla Morales.

Al grado de Mayor en el Ramo de los Servicios, al Capitán-Médico José Fernando Mera González.



Mayor Médico José Fernando Mera González.



Momento en que el Coronel Guillermo Padilla M. y el Mayor Manuel Mendoza C. imponían las insignias al Capitán Pablo Alfonso Rosas Guarin.



Momento en que le eran impuestas las nuevas insignias al Capitán Anibal Maldonado Pérez por su señora esposa y por el Mayor Jorge A. Galeano Gómez.



Mayor Pedro José Martínez Tovar.



Mayor Roberto Pinzón Meléndez.



Mayor Pedro José Díaz Silva.



Mayor Henry García Bohórquez.

La Escuela de Policía "General Santander", verdadero centro académico

Para una mejor información de los interesados publicamos el Decreto número 0873, de abril 27 del presente año, por medio del cual se reglamentó el funcionamiento de la Escuela de Policía "General Santander" para convertirla en un verdadero centro académico, a la altura de los planteles docentes que funcionan en el país. La citada norma dice textualmente:

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la reglamentación de los Cursos para personal de alumnos de la Escuela de Policía "General Santander";

Que asimismo se hace necesario establecer la distinción de "Alférez" para los Cadetes que hayan aprobado las dos (2) primeras etapas del Curso Profesional de Formación de Oficiales,

DECRETA:

Artículo 1º Con el fin de que la Escuela de Policía "General Santander" cumpla su cometido académico, constará de tres (3) clases de cursos, a saber:

- a) Cursos Generales de Bachillerato en los grados de 5º y 6º años.
- b) Cursos Profesionales de formación de Oficiales para bachilleres, y
- c) Cursos de Capacitación para Ascenso de los Oficiales.

Artículo 2º A los cursos generales de bachillerato podrán ingresar aquellos jóvenes que hayan cursado y aprobado 4º o 5º año de enseñanza secundaria. Cumplidos los estudios de bachillerato, recibirán el correspondiente diploma que los habilitará para ingresar al Curso Profesional de Formación de Oficiales.

Artículo 3º A los cursos profesionales de formación de Oficiales para bachilleres, cuya duración es de año y medio, podrán ingresar los bachilleres de colegios aprobados oficialmente, y los normalistas que tengan estudios equivalentes.

Parágrafo 1º Los cursos a que se refiere este artículo estarán divididos, con el objeto de seleccionar el personal, reagrupar los conocimientos y evitar la pérdida de tiempo a quienes no muestren las disposiciones debidas, en tres (3) etapas de seis (6) meses cada una. Dichas etapas se denominarán, en su orden: Preparatorio, Primera Profesional y Segunda Profesional.

Parágrafo 2º Ningún alumno podrá pasar a la etapa subsiguiente sin que previamente haya sido aprobado y juzgado idóneo hasta entonces para la carrera.

Artículo 4º A los cursos de capacitación para ascenso ingresan los Oficiales de Policía hasta el grado de Capitán, inclusive, para cumplir con uno de los requisitos de ascenso que exige el Decreto orgánico de la carrera (2295 de 1954).

Artículo 5º Los alumnos de los cursos profesionales y de formación de Oficiales que hayan cursado y aprobado de acuerdo con reglamentación dada por el Comando de la Fuerza, los estudios intelectuales y prácticos correspondientes a las dos (2) primeras etapas del curso profesional, serán nombrados "Alférez" por decreto ejecutivo. El resto de alumnos, tanto de los cursos de bachillerato como de los profesionales de formación de Oficiales, se denominarán "Cadetes", y serán nombrados por resolución del Comando de las Fuerzas de Policía, a propuesta de la Dirección de la Escuela de Policía "General Santander".

Artículo 6º Los alumnos de la Escuela de Policía "General Santander" tendrán como prestaciones sociales taxativas, asistencia médica, farmacéutica y quirúrgica, odontológica y demás servicios de sanidad, con cargo al Presupuesto del Tesoro Nacional.

Artículo 7º Los Alféreces tendrán las atribuciones con mando inherentes a su distinción, en relación con el personal de alumnos de la Escuela de Cadetes de Policía.

Artículo 8º De conformidad con el artículo 129 del Decreto número 2209 de 1946, reglamentario de la Ley 1ª de 1945, sobre servicio militar obligatorio, los alumnos que se retiren en buenas condiciones de la Escuela de Policía "General Santander", después de un año lectivo de estudios, en el curso general o en un curso extraordinario, y que reúnan las condiciones militares indispensables, podrán obtener libreta como reservistas de primera clase del Ejército.

Quienes permanezcan por más de un año en calidad de alumnos podrán obtener libreta como Suboficiales de la reserva, de acuerdo con sus especialidades y capacidades. Los Alféreces que hayan cursado, por lo menos, la mitad de la última etapa profesional y que se retiren del Instituto en buenas condiciones, podrán pasar a la reserva con el grado de Subtenientes.

Parágrafo 1º Quienes se retiren en las condiciones señaladas en el presente artículo, para obtener la libreta de servicio militar, o el escalafonamiento como Subtenientes de Reserva, deberán elevar un memorial al Ministerio de Guerra (Dirección del Servicio Territorial), acompañado de la certificación expedida por la Dirección de la Escuela, en la cual consten: el tiempo de permanencia en el Instituto, las notas obtenidas y el concepto sobre el arma o servicio en que se intensificó la instrucción militar para la clasificación en la reserva.

Parágrafo 2º Cuando las condiciones del retiro obliguen a hacer efectivas fianzas u otras obligaciones pecuniarias exigibles, el interesado no podrá obtener la libreta de servicio militar o el escalafonamiento como Subteniente de reserva, según el caso, mientras no haya cancelado dichas obligaciones.

Parágrafo 3º No se expedirá libreta militar a quienes no llenen los requisitos exigidos en este artículo.

Artículo 9º Facúltase al Ministerio de Guerra para reglamentar por medio de resolución los demás aspectos docentes de la Fuerza no contemplados en el presente Decreto.

Artículo 10. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá a 27 de abril de 1957.

General Jefe Supremo *Gustavo Rojas Pinilla*, Presidente de Colombia.

Mayor General *Gabriel París G.*, Ministro de Guerra.



La Policía es una grande y noble institución periódicamente traicionada y generalmente incomprendida.

ROBERTO PINEDA CASTILLO

El grado de Alférez para los Cadetes de la Policía

En virtud del Decreto número 1339 del presente año fue conferido por vez primera el grado de "Alférez" a distinguidos Cadetes de la Escuela "General Santander", a partir del primero de julio pasado, según la orden número 148 del 4 del citado mes.

Publicamos a continuación la lista de los Cadetes a quienes les fue entregado el sable de Alféreces:

Valencia Romero Reinaldo.
Castro García Roberto.
Tulcanaza Rosero Tarcisio.
Santaeruz Carrillo Manuel.
Meneses Castellanos José A.
Lasso Ordóñez Luis Ariosto
Amor Dices Jorge.
Gómez Jaramillo José I.
Sánchez Díaz Marco Tulio.
Castillo Ruiz René.
Nieto Linares Germán.
Leal Varón Jaime.
Castillo Corral Rafael.
Fernández Rincón Alvaro.
Villota Díaz Silvio Homero.
O'Meara Shehoroer Ciro O.
Feo Bohórquez Víctor H.
Soto Salazar Julio Enrique.
Mora Colmenares Héctor A.
Quiñones Valencia Walter.
Aldana Castro Jaime.
Sánchez Díaz Jairo.

Castillo Rengifo Jaime.
Castaño Duque Francisco J.
Moreno Zambrano Jesús A.
Restrepo Corral Luis F.
Alvarez Carbonell Alfredo.
Robledo Botero Julio.
Mainieri Cano Benito A.
Santaeruz Galeano Hernán.
Prieto Lagos José Endoro.
Baracaldo Castañeda Hugo.
Calle Alvarez Oscar.
Burgos Velasco Luis Laureano.
Mera Paz Hugo José.
Zárate Angulo Germán.
Martínez Zambrano Julio C.
Oviedo Pérez Manuel.
Rodríguez Aycardi Dimas.
Medina Aldana Hernando.
Barrera Torres Ciro A.
Betancourt Jiménez Guillermo.
Rodríguez Esmeral Alvaro.
Sánchez Díaz Augusto.

Cáceres Sandoval Sergio A.



Para ser justo no basta con desearlo: es preciso querer serlo y consagrarse decididamente hasta alcanzarlo.

La Academia de Suboficiales

A partir del 8 de julio del presente año comenzó a funcionar la Academia de Suboficiales en los salones que actualmente ocupa la Biblioteca del Cuartel General.

El objeto de esta Academia es dar a los Suboficiales que estén próximos a ascenso una mejor capacitación intelectual y práctica que les permita acometer con garantía de eficiencia las nuevas labores a que han de ser llamados.

Diariamente distinguidos profesores y Oficiales de la Institución dictan clases de Vigilancia, Policía Especial, Fundamentos Jurídicos, Primeros Auxilios, Circulación y Tránsito, Orden Cerrado y Abierto, Defensa Personal, Matemáticas, Historia, Geografía, Mecanografía y Redacción.

Los cursos tendrán una duración de tres meses. Hasta ahora han sido llamados a ellos los siguientes Suboficiales:

1. Sargento Viceprimero Reyes Vargas Eulogio.
2. Sargento Segundo Valbuena José Emilio María.
3. Sargento Segundo Pinzón Torres Domingo.
4. Sargento Segundo Ramírez Meneses Pedro Damián.
5. Sargento Segundo Ramírez Carlos Emilio.
6. Sargento Segundo Beltrán Sierra Víctor María.
7. Sargento Segundo Montañez Rojas Héctor.
8. Sargento Segundo Arroyabe Rendón Jaime.
9. Sargento Segundo Arango Duque José Raúl.
10. Sargento Segundo Suárez González Luis Mario.
11. Sargento Segundo Moreno Nieto Tomás Alfredo.
12. Cabo Primero Castillo Peña Tito Julio.
13. Cabo Primero Avila Abondano Luis Daniel.
14. Cabo Primero Delgado González Gabriel.
15. Cabo Primero Mosquera Moreno Segundo José.
16. Cabo Primero Castillo Castillo José Alejo.
17. Cabo Primero Meneses López Milcíades.
18. Cabo Primero Sarmiento Arturo.
19. Cabo Segundo Murillo Otoniel.
20. Cabo Segundo Zambrano Martínez Jesús P.
21. Cabo Segundo Rodríguez Ortiz Servio Tulio.
22. Cabo Segundo Salamanca Molano Mardoqueo.



No olvides que el dolor es la piedra de toque del amor.

El primer curso de Resguardo de Aduanas

El 21 de junio pasado se clausuró solemnemente el Primer Curso para Resguardo de Aduanas, integrado por Oficiales de la Escuela de Cadetes de las Fuerzas de Policía "General Santander", y Suboficiales y Agentes de la Escuela Jiménez de Quesada. Tomaron parte en el curso 16 Oficiales, 19 Suboficiales y 84 Agentes, que recibieron en grupos unas trescientas clases de cultura militar, jurídica, policiva y cultura general.

El curso resultó un completo éxito por el interés y la dedicación demostrados por los alumnos, entre los cuales sobresalieron los señores Subtenientes Avendaño Obispo Juan B., Rojas Castro Samuel y Navarro Ospina Luis. El primero de los nombrados obtuvo el premio al Primer Alumno del Curso. Los Subtenientes Rojas Castro y Navarro Ospina obtuvieron el premio en materias jurídicas y en materias aduaneras, respectivamente.

La Dirección de la Escuela dedicó un especial empeño en la formación moral de los alumnos, con conferencias sobre formación espiritual y ética profesional. Con gran satisfacción ha sido entregado para el servicio de la sociedad un buen equipo de hombres que por su honradez abnegada y su eficiente preparación técnica están capacitados para cumplir la difícil labor que les corresponderá desarrollar en el Resguardo de Aduanas.



Si te mandan una cosa que crees estéril y difícil, hazla, y verás que es fácil y fecunda.

La Policía Vial de Colombia

POR EL MAYOR JORGE A. GALEANO GOMEZ

La Policía Vial de Colombia es el organismo más joven de las Fuerzas de Policía y el que en más corto tiempo ha alcanzado mayor prestigio.

El día 23 del mes de abril del corriente año fue clausurado el tercer curso de capacitación para tropa. Esta ceremonia fue honrada con la presencia de los fundadores del citado organismo, señores Mayor General Deogracias Fonseca E. y Contraalmirante Rubén Piedrahita Arango, hoy miembros de la honorable Junta de Gobierno. Ocho Suboficiales y treinta y ocho Agentes recibieron los diplomas que los acreditan como Policías Viales.

El curso clausurado en esa fecha recibió cuidadosa preparación de idóneos profesores y adquirió la mística del servicio que identifica la Policía Vial.

Con el personal graduado se extendió el servicio de Policía Vial a los Departamentos de Santander, Norte de Santander y Caldas. Asimismo se instalaron los servicios viales en los terminales marítimos de Cartagena, Barranquilla y Buenaventura.

Cabe anotar que el curso fue, como es reglamentario en esta Unidad, integrado por personal escogido en las distintas unidades de la Fuerza, lo cual constituye una garantía tanto para la Unidad como para la ciudadanía, que ha de recibir la bondad de sus servicios.

Todo miembro de la Policía Vial ha de reunir muchas cualidades. Gracias a la abnegación, honradez a toda prueba y espíritu de servicio, la Unidad ha logrado un sólido prestigio en el territorio nacional. La labor comienza desde la escogencia del personal y viene luego el curso que los capacita en las funciones viales. Las materias de instrucción comprenden: Motores, Legislación Vial, Señalización, Fundamentos Jurídicos, Ortografía y Redacción, Régimen Disciplinario, Primeros Auxilios, Ética Profesional, Régimen Interno y Documentación, Planimetría Judicial, Conservación de Carreteras, Conocimiento del Equipo, Conservación del Equipo y Conducción de Vehículos.

Motivo de nuestro orgullo es la moral que impera en este Cuerpo. Los reglamentos prohíben recibir bonificaciones por servicios prestados a los conductores, y con mayor razón, el recibir dineros o regalos por la no aplicación de las sanciones. Con frecuencia se ven informes del personal por medio de los cuales se ponen a disposición de la Jefatura dineros que se les han obsequiado sin haberseles dado oportunidad de devolverlos.

En los primeros días de este mes un conductor quiso arreglar su falta dejando en uno de los bolsillos de un Suboficial la suma de veinte pesos, lo cual fue motivo para que a más del parte por la infracción cometida le fuera pasado otro por tratar de sobornar a la autoridad. En esta forma se procede en este Cuerpo. Es este uno de los motivos para que sus miembros estén orgullosos de pertenecer a él.

Dada la calidad del personal que compone la Policía Vial, cualquier falta es considerada en ellos más grave y las sanciones son, por lo tanto, más severas. Sin embargo, es rara la ocasión en que hay necesidad de imponer sanciones.



El señor Mayor Galeano pronuncia el discurso de clausura del III Curso de Policía Vial.



Bendición del equipo de Policía Vial durante el acto de grado del III Curso de Agentes.

La Policía Vial cuenta actualmente con dos Oficiales, treinta Suboficiales y cincuenta y ocho Agentes, que recorren las principales carreteras de los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Santander, Norte de Santander, Bolívar, Atlántico, Antioquia, Caldas y Valle. En estos Departamentos son respetados y estimados por su rectitud y buen servicio. Esta cumple la misión que le ha dado el Ministerio de Obras Públicas de cuidar las carreteras nacionales; y hace extensiva a las vías la misión de velar por la seguridad y tranquilidad de las personas en su vida, honra y bienes. Funciona bajo la dirección del Jefe de la División "Servicios Especiales", como coordinador entre el Comando de la Fuerza, los Ministerios de Obras Públicas y Fomento, Superintendencia Nacional de Transportes y los Jefes de Unidad.

Palabras de estímulo fueron pronunciadas por el señor Contraalmirante al exponer las labores del Ministerio de Obras Públicas, cuando dijo: "También en lo referente a la vigilancia de las carreteras y en la educación de conductores y peatones que utilizan las vías nacionales, el Ministerio ha adelantado una gran campaña, en la cual es justo reconocer la eficaísima colaboración que han prestado las Fuerzas de Policía, sin la cual hubiera sido imposible realizar esta labor. El Agente de Policía Vial es un hombre que cuenta con energía suficiente para imponer la ley en las vías, tal como lo ha reconocido el público con evidente justicia; es un hombre de buen criterio, cortés y de un alto espíritu de servicio".



El Contraalmirante Rubén Piedrahita entrega los diplomas a los Suboficiales y Agentes de la Policía Vial en el acto de grado del III Curso.

Nueva adjudicación de viviendas para Agentes de Policía

Recientemente fueron adjudicadas cien casas más entre el personal de Agentes de la Policía Nacional. Las viviendas están situadas en el Barrio de "Bellavista", y reúnen todas las condiciones de higiene y *confort*, de acuerdo con los más modernos adelantos. He aquí la lista de los favorecidos:

Mesa Ismael.
Bernal Ussa Ignacio.
Trujillo G. Leonidas.
Martínez Martínez José R.
Jiménez Nieto Samuel.
Becerra Becerra Julio C.
Rojas Forero Serapio.
Orjuela Vargas Francisco.
Salvador Rey José Ignacio.
Garzón Muñoz Julio César
Gutiérrez Ramírez Ramón A.
Tarazona Hernández Luis E.
Amorocho Barrios Gilberto.
Avila Herrera Pablo.
Pardo Poveda Manuel Antonio.
Pérez Patiño Roberto.
Romo Huertas Alejandro.
Zea Forero Jorge.
Garzón Muñoz Julio César.
Rojas Ríos Gregorio.
Castro Trujillo Gerardo.
Gómez Rojas Vicente.
Aponte Martínez José A.
García Leopoldo.
Daza Ramón Nonato.
Guarín Pedraza Luis Jesús.
Leguizamo Morales Juan A.
Leguizamo Cárdenas Pedro S.
Morales Ramos Luis Alberto.
Rodríguez Beltrán Antonio M.
Rodríguez Bolívar Dimas.
Rojas Pulido Alcides.
Bejarano Guzmán Salatiel.
Pérez Hernando.
Quiñones Angulo Rodolfo.
Triana Sánchez Marco A.
González Barrero Joselín.
Osorio José Tomás.

Martínez Pedro Andrés.
Riaño Ramírez Luis Alberto.
Chante Valencia Patrocinio.
Prieto Prieto Teodolindo A.
Romero Ignacio.
Peña José Antonio.
Rosero Flórez Manuel Antonio.
Pedraza Quintero Benjamín.
Porrás Muñoz José Pastor.
Rojas Cruz José.
González Rodelo Julio C.
Vargas Torres Jesús.
Díaz Molina Ramón.
Gutiérrez Moncada Tiberio.
Rodríguez José Efraím.
Benavides García Efraím.
Velásquez Guillermo J.
Vizcaino Riveros Escolástico.
Rivas González Pedro Emilio.
Puentes Lizarazo Ramón.
Ducñas Bohórquez Daniel.
Ortega Yepes José Francisco.
Rodríguez Marcelino.
Cabrera Núñez Carlos A.
Pulido Rodríguez Luis Felipe.
Buitrago Santiesteban Luis J.
León Ramos Andrés.
Blanco Calderón Ramón.
Aponte Torres Manuel.
Núñez Jaime Manuel S.
Prieto Mendoza Pedro A.
González Herrera Marco A.
Valero Fonseca Víctor.
Pedro E. Viracachá Cerinza.
Perdomo Pérez Luis Enrique.
Reyes Polidoro Bautista.
Galindo I. Ignacio.
García Rodríguez Pedro León.

Torres Sánchez Martín David.
Acosta Muñoz Pompilio.
Ateus Fonseca Próspero.
Martín Mahecha José Antonio.
Peña Alfonso Joaquín Francisco.
Rojas García José Horacio.
Pardo Sierra Guillermo.
Castillo Jiménez Gregorio.
Giraldo Giraldo José de J.
Romero José Aparicio.
Benítez Contreras Carlos J.
Pupo Arango Artenio Luis.

Torres Arias Federico.
Casas Lugo José del Carmen.
Cruz Bernal Miguel Antonio.
Caro Morales Guillermo S.
Marín Escallón Julio César.
López Valbuena José Rubén.
Guana Olarte Víctor A.
Pérez Hernández Manuel María.
Beltrán León Gregorio B.
Camacho Pérez Agustín.
Frías Ruiz Aristides.
González Cárdenas Aníbal.



Un aspecto del Barrio Bellavista, donde fueron adjudicadas las viviendas al personal de Agentes.

LA OBRA DE "BIENESTAR SOCIAL" DE LA POLICIA

La institución de la Policía cuenta con una obra que con orgullo y sin temor a exagerar se puede considerar como la primera de su género en Colombia. Ninguna otra en el país adelanta una labor social tan completa que como ésta abarque todas las edades y condiciones, y que de una manera tan efectiva corresponda al llamado del Sumo Pontífice Pío XII, de que los ricos ayuden a los pobres, de que se practique más la caridad cristiana con el necesitado y que se preste más apoyo a las clases trabajadoras, por parte de los jefes y patronos.

Su labor, como todas las que efectivamente valen, ha sido adelantada sin alardes, de una manera callada y abnegada. Lo cual no ha impedido que su fama llegue hasta Roma y haya merecido el reconocimiento del representante del Jefe Espiritual de la Iglesia, el reverendo padre Larraona, quien durante su reciente visita a Colombia tuvo frases de cálido elogio y admiración por dicha organización, a la que le impartió una bendición especial.

El corto espacio de un artículo no permite hacer un comentario detallado de todas las dependencias del organismo, pero haremos una breve enumeración de ellas, a grandes rasgos:

Jardín Infantil.—En él se recibe a los niños huérfanos, o a aquellos cuyos padres tienen que trabajar, y por consiguiente no los pueden atender como es debido, teniéndolos que dejar encerrados todo el día en casa, expuestos a múltiples peligros. También, en casos de enfermedad transitoria de la madre. Los niños son mantenidos y atendidos sin costo alguno.

El Colegio de Nuestra Señora de Fátima.—Los hijos (niños y niñas) de los Agentes de la Policía reciben en este colegio una esmerada formación moral y una eficiente educación. A pesar del poco tiempo que tiene de fundado, el colegio ha merecido la aprobación del Ministerio de Educación. Los alumnos disfrutan también del servicio de buses gratis, gracias a la colaboración de la División Bogotá. Además, "Bienestar Social" les consigue becas para la continuación de estudios superiores. No se cobra por derechos de matrícula, y se da almuerzo gratis a los niños. Diariamente se distribuyen más de ochocientos almuerzos. Sólo se cobra una modesta suma a los padres por concepto de libros y uniformes, para pagar la cual gozan de un amplio plazo que va de seis a ocho meses. Es de lamentar que en este año quedaron fuera de cupo cerca de cuatrocientos niños.

Taller de modistería.—Las esposas y familiares del personal de la Policía reciben una gran ayuda moral y material en este taller. Conferencias diarias en que se les instruye sobre sus deberes de esposas y madres, con consejos prácticos sobre la vida del hogar. Clases diarias de corte y confección, tejidos, bordados, remiendos y sastrería. Aprendiendo a confeccionar su propia ropa y la de sus hijos, las esposas de los Agentes derivan una gran ventaja de economía en el presupuesto doméstico.

Escuela complementaria.—Esta escuela ha sido establecida para dar una orientación adecuada a las jóvenes adolescentes, capacitándolas para el futuro, inculcándoles el amor al trabajo y protegiéndolas contra los peligros y dificultades propias de su edad.

Concentración de padres de familia.—No sólo los hijos sino también los padres de familia reciben directamente los beneficios de la educación. Semanalmente se celebran concentraciones de los padres, se les adoctrina sobre la forma de mantener la armonía del hogar y especialmente sobre la educación y formación de los hijos. Gracias a esta labor se han logrado reducir al mínimo las desavenencias conyugales y demás problemas familiares.

Protección infantil.—Los Agentes de Protección Infantil adquieren también los beneficios de "Bienestar Social", pues en dicho organismo reciben clases de formación moral, psicología del niño y ética profesional. En este sentido se lleva a cabo una estrecha y permanente colaboración con el Comando de la División Cundinamarca y Servicios Especiales. Recientemente se han organizado dos cursos de especialización de Protección Infantil para los parques de los pueblos de Cundinamarca. En esta forma los niños de provincia recibirán también el mensaje de cariño y protección de las Fuerzas de Policía.

Escuelas nocturnas.—Han sido establecidas especialmente para los Suboficiales, Agentes y personal civil de la Policía. Las aulas se ven nutridas de estos elementos jóvenes que, con afán de superación, acuden a recibir una buena preparación intelectual y moral. Actualmente la academia cuenta con cursos de primero de comercio, primero de bachillerato y cursos elementales.

Visitadoras sociales.—No hay palabras para significar el inmenso servicio que prestan estas abnegadas visitadoras, que permanentemente acuden a los hogares necesitados, llenas de compasión y caridad. Ellas anotan personalmente los problemas de los hogares y estudian la mejor solución en estrecho contacto con la Dirección. Es así como consiguen hospitalizaciones y operaciones quirúrgicas sin costo alguno para el Agente. Gestionan cobros de sueldos de los enfermos, cesantías, jubilaciones y demás prestaciones. Prodigan especial y esmerada atención a los enfermos tuberculosos de la institución. Ellos son los que más ayuda y consuelo necesitan, pues a causa de su enfermedad se ven obligados a llevar una vida retirada de la sociedad. Mas en medio de su tristeza han encontrado en "Bienestar Social" una madre cariñosa que no teme el contagio y comparte sus dolores. En resumen, la institución de la Policía tiene sobrados motivos para enorgullecerse de su sección de "Bienestar Social".



Te acogota el dolor porque lo recibes con cobardía. Recíbelo valiente, con espíritu cristiano, y lo estimarás como un tesoro.

**Informe sobre las labores desarrolladas
por la sección de "Bienestar Social" de las Fuerzas de Policía,
en el primer semestre de 1957.**

OFICINA GENERAL

Visitas domiciliarias	2.325
Historias sociales levantadas	2.101
Consultas profesionales	3.145
Conexiones con otras instituciones	1.760
Hospitalizaciones	370
Ayuda en remedios, dando para la fórmula	50
Niños colocados en instituciones	234
Litros de sangre donados para operaciones	4
Fracturas	26
Trámites varios	2.147
Visitas a instituciones	900

JARDIN INFANTIL Y SALACUNA

Niños internos permanentes	150
Niños internos transitorios	200
Niños enfermos atendidos	50
Inyecciones aplicadas	865
Curaciones	105
Casos solucionados	245
Auxilios en leche para los niños	950

TALLER Y COMPLEMENTARIA

Señoras que asisten al taller	150
Niñas que asisten a la complementaria	200
Atención médica prestada a las niñas	15
Inyecciones	55
Curaciones	65
Auxilio en ropa a las niñas	200
Señoras favorecidas con trabajo en el taller	2.704
Clases dictadas de modistería	141
Clases dictadas de tejidos	141
Clases dictadas de remiendos	141
Clases dictadas de sastrería	141
Clases dictadas de bordados	141
Clases dictadas de corte y confección	141

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

Almuerzos repartidos entre los niños asistentes	12.000
Reuniones a los padres de familia los sábados	25
Tarros de leche repartidos a los padres de familia	500
Libras de leche repartidas a los padres de familia	1.995
Mercados repartidos a los más necesitados	120
Colchones obsequiados	150
Cobijas obsequiadas	200
Primeras comuniones	200
Niños matriculados en el colegio	850
Vitaminas	144.000

CLINICA DE LA POLICIA Y HOSPITAL SANTA CLARA

Visitas efectuadas a los enfermos	55
Sueldos cobrados a los enfermos	75
Jubilaciones cobradas a los enfermos	3
Primas de alimentación y de alojamiento cobradas	10
Quinquenios	2
Giros puestos a familiares de enfermos	8
Casos solucionados a familiares de enfermos	35

ESCUELAS NOCTURNAS

Agentes matriculados	500
Problemas morales solucionados	150
Visitas domiciliarias, hechas a sus hogares	50
Clases dictadas de ética profesional	162
Clases dictadas de matemáticas	162
Clases dictadas de geografía	162
Clases dictadas de cívica	162
Clases dictadas de derecho jurídico	162
Clases dictadas de ciencias	162
Primeros auxilios	162
Conferencias religiosas	24
Contabilidad	162
Gramática y redacción	162
Ortografía	162

Condolencia

Comando de la Armada.—Bogotá, D. E., junio 11 de 1957.

El suscrito Capitán de Navío Jaime Erazo Annexy, Comandante de la Armada Nacional, en su propio nombre y en el de todo el personal a su mando, presenta al señor Comandante de la Policía Nacional la más sentida condolencia por la muerte del Agente Angel María Espitia, ocasionada en aras del cumplimiento del deber.

Las Fuerzas Armadas han perdido un hombre más, pero también ha ingresado un nuevo nombre en la larga lista de quienes han sacrificado su vida para garantizar la paz, sosiego y tranquilidad al pueblo colombiano.

Atentamente,

Jaime Erazo Annexy, Comandante de la Armada Nacional.

PROXIMA ENTREGA:

La edición correspondiente a septiembre-octubre vendrá dedicada a la memoria del General **Rafael Uribe Uribe**, luminaria figura de la nacionalidad colombiana, cuyos méritos serán relevados por una lujosa nómina de colaboradores, entre los que se cuentan Armando Gómez Latorre, Eduardo López, Mario Santacruz, el General Julio Londoño, Ignacio Libreros y varios más.

Además de nuestras secciones habituales, presentaremos colaboraciones sobre temas variados, de Guillermo Uribe Cualla, José María Garavito, Mariano Ospina Hernández y Joaquín Ospina Ortiz.

CONTENIDO:

SECCIÓN EDITORIAL

Páginas.

Las Fuerzas Nacionales de Policía	1
---	---

NUESTROS COLABORADORES

<i>Datos biográficos del General Pedro Nel Ospina</i> , por Carlos S. Patiño Ospina ...	9
<i>General Pedro Nel Ospina</i> (Retrato)	13
<i>Etopeya del General Ospina</i> , por Jaime Ospina Ortiz	20
<i>Pedro Nel Ospina, Estadista</i> , por Fernando Antonio Martínez	28
<i>La vigorosa personalidad del General Ospina</i> , por Silvio Villegas	31
Discurso de Guillermo Valencia ante la tumba del General Ospina el 28 de abril de 1929	33
<i>Un idilio del Pacificador Morillo</i> (continuación), por Alberto Villa-Leyva	37
<i>Mujeres de siempre - Fernán Caballero</i> , por Dora Castellanos	45
<i>El médico y el hombre</i> , por el Mayor Servio Tulio Aeuña	48

TÉCNICA Y CIENCIA

Dos cartas	53
<i>Apuntes sobre homicidios con armas de fuego</i> , por el Teniente Coronel Guillermo Ramírez C.	57
<i>Muerte accidental con escopeta de cacería</i> , por el profesor José María Garavito B.	61
El tratamiento de la juventud delincuente en el Japón. (Traducción)	63
<i>La Escuela de Criminología de la Universidad de California</i> , traducción del Subteniente Alvaro Tello S.	72
<i>El Oficial de Policía y el miedo</i> , por Rubén Grimberg Alurralde	75
<i>El problema de los complejos y su relación con el crimen</i> , por Jesús Arturo Mesa García	77

REGIONES DE COLOMBIA

<i>La Comisaría del Vaupés</i> , por Ruy González C.	87
---	----

ARTE

<i>Los caballos de Tarquinia</i> , por Marta Traba	95
--	----

SECCIÓN ILUSTRATIVA

<i>Cosas de locos</i> , por el Subteniente Alvaro Tello S.	101
<i>Accidentes de automotores</i> , por el Mayor Carlos J. Olmus Ch.	103
<i>Lealtad</i> , por el Teniente Pedro Pablo Rojas Castro	105
<i>El arte de la prudencia para los funcionarios de Policía</i> , por el Capitán Luis Eduardo Hernández León	107
<i>El Congreso Eucarístico de Villavicencio</i> , por Arcesio Monje Spadaffor:	109
Disposiciones olvidadas - Reglamento general del Cuerpo - Prohibiciones	110
<i>¡Velocidad... maldita seas!</i> , por Víctor A. Pedraza Rodríguez	111
Galería de delincuentes	113

(Continúa).

<i>El crimen de la carretera</i> , por Alberto Villa-Leyva	117
--	-----

INFORMACIÓN INTERNA

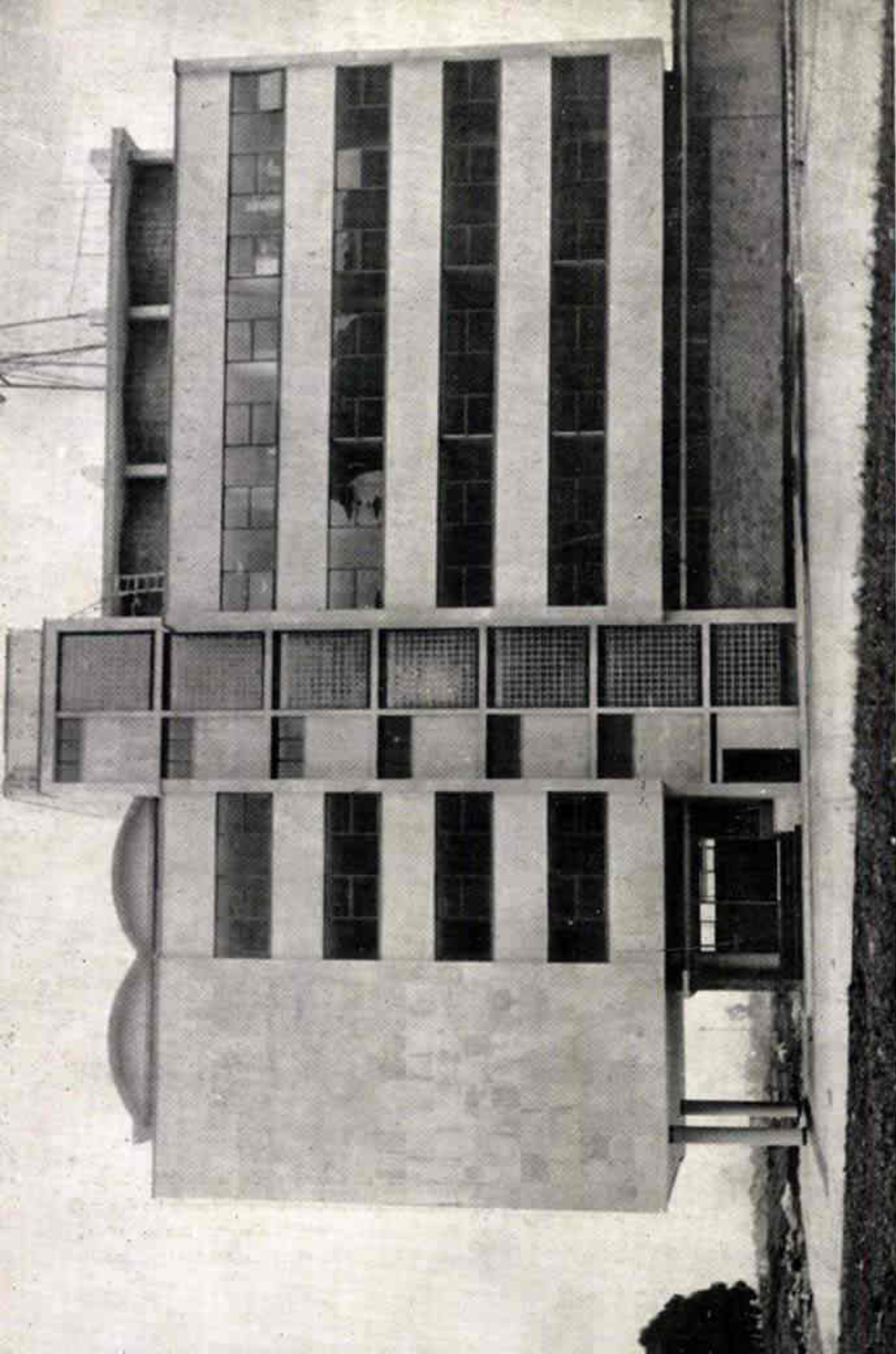
Homenaje a los Oficiales superiores ascendidos	129
Discurso del señor Mayor Jorge A. Galeano Gómez	129
Discurso del señor Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva	132
Voces de aliento para la Policía	135
Lo que opina la prensa	138
Nuevos ascensos	138
La Escuela de Policía "General Santander", verdadero centro académico	142
El grado de Alférez para los Cadetes de la Policía	145
La Academia de Suboficiales	146
El primer curso de Resguardo de Aduanas	147
<i>La Policía Vial de Colombia</i> , por el Mayor Jorge A. Galeano Gómez	148
Nueva adjudicación de viviendas para las Fuerzas de Policía	151
La obra de "Bienestar Social" de la Policía	153
Informe sobre las labores desarrolladas por la Sección de "Bienestar Social" de las Fuerzas de Policía, en el primer semestre de 1957	155
Condolencia	157

ILUSTRACIONES: *Max Enríquez.*

Teniente Alirio Restrepo Londoño.

FOTOS: *Revista Fuerzas de Policía.*

Edificio para el Comando de la División Bogotá
e instalaciones de la Central de Radio de las Fuerzas
de Policía en la Avenida Caracas con calle 6a.,
que se inaugurará el 11 de octubre próximo.



Uno de los bloques ya terminado de la Estación Modelo, situada en la Avenida Caracas, entre calles 6ª. y 7ª.